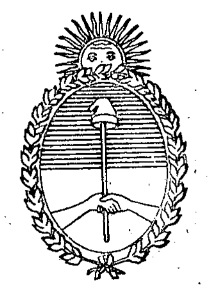


19790320

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, martes 20 de marzo de 1979

NUMERO 24.128

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 150.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Romor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Jorge Héctor Rodríguez Acosta, L. E. 1.667.346, industrial, divorciado, argentino, nacido el 22 de abril de 1921, domiciliado en la calle Beruti Nº 2836, piso 4º, Depto. "A"; Noelia Edith Moron, L. C. 4.598.612, soltera, comerciante, argentina, nacida el 5 de noviembre de 1942, domiciliada en la calle Campichuelo 229, piso 1º, Depto. 9. — 2) Instrumento: Constituida por Escritura Pública Nº 378, otorgada el 29 de setiembre de 1978 por ante la Escribana Pública Nacional Dra. Beatriz H. Di Nuncio, Registro Nº 46, de la Ciudad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — 3) Denominación: "ROMOR SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a Financieras: Mediante aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, sociedades por acciones, negocios, constitución o transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, contrataciones de préstamos, descuentos y operaciones bancarias, quedando expresamente excluidas las previstas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. b) Edificadora e inmobiliaria: Mediante la realización de toda clase de negocios relacionados con bienes urbano o rurales, en compra, venta, construcción, edificación, fraccionamiento, urbanización, explotación y suministración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — c) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros: ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compra, venta de hacienda y toda clase de frutos y productos de la tierras. — A todos esos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro. 7) Capital Social: Diez millones de pesos, representados por cien mil acciones de cien pesos valor nominal c/u. 8) Composición órgano de Administración: Un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — 9) Primer Directorio: Presidente: Jorge Héctor Rodríguez Acosta. — Vicepresidenta: Noelia Edith Morón. — Director: Humberto Pablo Fortunato Azzara. — 10) Organo de Fiscalización: Un Síndico Titular que designará la Asamblea por el término de un año, juntamente con un suplente quien reemplazará al primero en caso de renuncia, ausencia o impedimento. — 11) Sindicatura: Síndico Titular: Cons. Públ. Nacional Silvia Kozlner; Síndica Suplente: Cont. Públ. Nacional Eva Letichevsky. — 12) Representación legal: La misma, y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. — 13) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Lo Enmendado: "Edificadora, 7, 11", todo vale. — Enmdado.: "26". Vale.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 52.000 — Nº 28.639

Monofort

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE con fechas 21 de Junio de 1977 y 10 de Abril de 1978, por Escrituras números 189 y 103 pasadas por los folios 502 y 274 respectivamente, por ante el Escribano Santiago R. Blousson comparece Roberto R. Resino, casado, mayor de edad, domiciliado en Avda del Libertador 3132 de esta Capital, concurre a este acto en carácter de Director de la Sociedad "MONOFORT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" que viene por la presente a aumentar el Capital Social y emitir acciones y modificar los artículos 4º, 5º, 20 y 24, Inc. a); que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital social es de $ 1.561.441.773 (mil quinientos sesenta y un millón cuatrocientose cuarenta y un mil setecientos setenta y tres), representados por 1.561.441.773 acciones de $ 1.— (un peso) valor nominal cada una. — Por resolución de una o más Asambleas Generales de Accionistas, el aludido capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo. — Se podrá emitir títulos que representen más de una acción. — Artículo 5º "Las acciones que se emitan para la o las eventuales ampliaciones de capital podrán ser ordinarias de un voto o preferidas, estas últimas con derecho a un voto, o sin él, y al portador o nominativas no endosables, de acuerdo con lo que determine la Asamblea General que disponga la emisión. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago y la adopción de sanciones contra los morosos en la integración, las que podrán ser alguna de las mensionadas en el artículo 193 de la Ley Nº 19.550, que al efecto se tendrá como parte de estos Estatutos. — Las Resoluciones autorizando aumentos de Capital Social y/o nuevas emisiones de acciones deberán hacerse constar en escrituras públicas, acto en la cual se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscribiéndose en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Artículo 20): De conformidad con lo establecido por las leyes números 19.550 y 21.304, la fiscalización de la Sociedad, podrá ser ejercida siempre que las decisiones administrativas en vigencia así lo autoricen, de cualquiera de las maneras siguientes: por decisión de la pertinente Asamblea a) por un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un año, calculado conforme al Artículo 15, elegidos por la Asamblea General, que desempeñarán sus tareas con las atribuciones fijadas por la Ley Nº 19.550. — b) por tres Síndicos Titulares y otros tantos suplente, con igual forma de elección, mandato y atribuciones del inciso anterior, en cuyo caso funcionarán como Comisión Fiscalizadora, llevando en libro de Actas de sus reuniones". — Artículo 24, Inc. A: "No menos del 5 % para el fondo de reserva legal hasta alcanzar un máximo del 20 por ciento del capital social.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 53.000 — Nº 28.640

Metalúrgica Pastoriza

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Julio Pastoriza, casado, argentino, de 29 años, industrial, L. E. Nº 4.981.134; Daniel José Pastoriza, soltero, argentino, de 23 años, industrial, L. E. Nº 10.139.678; y Balbina Calvo de Pastoriza, viuda, argentina, de 52 años, comerciante, L. C. Nº 164.183, todos domiciliados en Rivera Indarte 2711, Capital Federal; por escritura del 1º de noviembre de 1978, se constituyó la sociedad "METALURGICA PASTORIZA SOCIEDAL ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; domicilio legal; Rivera Indarte 2711, Capital Federal; Plazo de duración: es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: tiene por objeto la fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de gabinetes, receptaculos, cajas termomagneticas, cajas de tablero, cajas de conexiones telefonicas y electricas, llaves interruptoras, aisladores, disyuntores diferenciales y demás elementos y artículos destinados a instalaciones electricas y telefonicas. — Capital social: es de $ 15.000.000.—, representado por 15.000 de 1.000 pesos cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares

SUMARIO

con mandato por 3 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y al Vicepresidente del directorio quienes actuan en forma indistinta. — Presidente: Roberto Julio Pastoriza; Vicepresidente: Daniel José Pastoriza; Director Titulas: Balbina Calvo de Pastoriza; Síndico Titular: Oscar Miguel Mosquera; Síndico Suplente: Clauido Guillermo Pandre. — El ejercicio social cierre el 31|12 de cada año. — Res. I.G.P.J. número 0049 del 4|1|79.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.000 — Nº 28.906

Cerros Nevados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Julio Leopoldo Vergara, casado, argentino, escribano, nacido el 25|3|33, L. E. Nº 5.609.315, domiciliado en Guido Spano 656, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Alejo Hugo Biolcati, casado, argentino, médico, nacido el 30|8|35, L. E. Nº 4.160.930, domiciliado en Laprida 1418, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Julio Alberto Saravi Casco, casado, argentino, abogado, nacido el 13|7|35, L. E. Nº 5.156.543, domiciliado en Pedro Goyena 1023, Acassuso, Buenos Aires; Ricardo Alejandro Saravi Tiscornia, divorciado, argentino, escribano, nacido el 9|10|35, L. E. número 4.164.310, domiciliado en Santa Fe 951, Capital Federal y Raúl Guillermo Weihmuller, casado, argentino, abogado, nacido el 20,9|41, L. E. Nº 4.579.654, domiciliado en Pedro Goyena 1042, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, por escritura del 18 de setiembre de 1978 y complementaria del 2 de noviembre de 1978, se constituyó la sociedad "CERROS NEVADOS SOCIEDAD ANONIMA", domicilio: Sarmiento 643, Piso 4º, Oficina 422, Capital Federal. — Plazo de duración es de 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) comprar, vender y arrendar inmuebles subdividir, urbanizar y realizar todo tipo de construcciones y edificios; b) explotar establecimientos agrícolas, frutícolas, forestales, ganaderos, granjas, hoteles, hosterías restaurantes, casas de comida, confiterías y bares; c) comprar, vender, importar, exportar, fabricar, elaborar, distribuir y fraccionar materias primas, productos y mercaderías que tengan relación con la construcción de obras y edificios y con la explotación de los establecimientos a que se refiere el inciso b) que antecede; d) Ejercer administraciones de bienes comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones en general. e) Dar y tomar dinero en prestamo, aportar capitales y otorgar fianzas, garantías y avales a personas, sociedades y empresas y realizar todas las operaciones financieras permitidas con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público: Capital social es de $ 14.000.000 —, representado por 14.000 acciones de mil pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares con mandato por un año. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Presidente: Julio Leopoldo Vergara; Vicepresidente: Alejo Hugo Biolcati; Director: Ricardo Alejandro Saravi Tiscornia; Síndico Titular Julio Alberto Saravi Casco; Síndico Suplente: Raúl Guillermo Weihmüller. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Resolución I. G. P. J. Nº 8177 del 6|12|78. S|r.: "Cerros" Vale.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 28.907

Acontese

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría rel autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACONTESE Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria, por Asamblea del 10 de octubre de 1978, transcripta en la escritura pública número 519 del 30 de octubre de 1978, Registro 363 Capital Federal, conformada por Resolución I.G.P.J. Nº 1.101 del 20|2|79, se aprobó el aumento del capital social, ampliación del plazo de duración y adecuación del estatuto a la Ley 19.550, modificándose. — 3) Denominación: ACONTESE S. A. — 4) Domicilio: Tucumán 834, piso 2º, Capital Federal. — 5) Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea el 6 de febrero de 1970. — 6) Objeto: Promoción, asesoramiento, producción, administración y mandato de toda clase de seguros. Comprar, vender, dar o tener en representación, consignación o en comisión productos alimenticios. Préstamos y|o aportes, inversión de capitales a particulares o sociedades por acciones, realización de financiaciones u operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, valores, acciones y valores mobiliarios en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — 7) Capital social: $ 4.000.000 representado por 400.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — 8) Composición del órgano de administración y fiscalización: mandato del directorio 3 años. S|r.: negociación, un día, octubre, valen.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.000 — Nº 29.236

Ramsay

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

ESCRITURAS: 30|12|1974; 6|9|78; Asamblea 5|12|1974 Adecuación de Estatuto: "Ramsay Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria" continúa su giro bajo la denominación de "RAMSAY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y MANDATARIA", con domicilio en Avenida Corrientes 1145, piso 11º, oficina 101 Ciudad de Buenos Aires: su plazo es de 99 años a contar del 8|9|1969: objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, distribución, importación, exportación, de remolques, acoplados, unidades, moviles asistenciales, equipos e instrumental médico; Industriales: Mediante la producción de remolques, acoplados, unidades móviles asistenciales equipos e instrumental médico; y el carrozado de vehículos dentro del territorio de la República o fuera de ella; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción, y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal y su participación en otras sociedades mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones y a personas para operaciones a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluídas las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras, sus posteriores modificaciones u otras para las cuales se requiera el concurso público. Asimismo podrá realizar y ejecutar proyectos, obras de ingeniería y construcción de unidades médicas y hospitalarias; Capital: $ 250.000.—; elevable al quintuplo; Administración: 1 a 9 miembros mandato tres años; Representación: Presidente y Vicepresidente del Directorio con uso de la firma social actúan indistintamente; Fiscalización Consejo de Vigilancia de 3 a 15 miembros mandato tres años; Ejercicio el 31 de Diciembre de cada año; Escritura 12|10|1978; Asamblea 10|10|1978 nueva reforma y aumento de capital. Capital: $ 60.000.000.—; puede ser elevado al quintuplo.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 40.000 — Nº 29.189

Conoreste

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA IMPORTADORA EXPORTADORA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escrituras: 10|11|1978 y 26|12|1978. Accionistas: Mario Pascual Iezzi, argentino, casado, comerciante, 54 años, L. E. Nº 4.212.779, Dr. Juan F. Aranguren 486 piso 4º, A, Capital; Manuel Julio Sutelman, argentino, casado, Contador Público, 46 años, L. E. Nº 4.818.160, Jerónimo Salguero 608, 11º B, Capital; Jorge Edgardo Iezzi, argentino, soltero, abogado, 23 años, D. N. I. Nº 11.500.773. Juan B. Aranguren 486, 4º A, Capital; Denominación: "CONORESTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA IMPORTADORA EXPORTADORA" con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, su plazo 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, y|o permuta de toda clase y tipo de materiales para la construcción; la explotación de cualquier modo de patentes de invención, marcas de fábrica, de comercio, diseños y modelos industriales relacionados con la industria de la construcción; ejercicio de representaciones, consesiones, y mandatos de esos productos; II) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, y transformación de materiales para la construcción de cualquier tipo y naturaleza y de sus componentes y accesorios; III) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituídas a o constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución o transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones permitidas por las leyes, con exepción de las contempladas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público; IV) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones de la Propiedad Horizontal; V) Importadora y Exportadora: de toda clase de mercaderías comprendidas en los rubros comercial e industrial precitados; Capital: $ 1.000.000.— Administración: 1 a 5 miembros, mandato un año; Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente si existiere en su caso; Ejercicio el 31 de Diciembre de cada año; Directorio Unipersonal: Presidente: Mario Pascual Iezzi; Síndico Titular: Manuel Julio Sutelman; Síndico Suplente: Natalio Benjamín Konstantinovsky estos por un año.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.000 — Nº 29.191

Juncalco Industria, Servicios y Mandatos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Comercial de Registro Dra. en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras del 2 de junio y 5 de octubre ambas de 1978, pasadas ante el escribano Juan José Hervas Ibañez, a los folios 895 y 1950 del Registro 369 a su cargo, conformadas según Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8.736 del 20 de diciembre de 1978 quedó protocolizada el acta de la Asamblea Extraordinaria del 20 de enero de 1978 de JUNCALCO INDUSTRIAL SERVICIOS Y MANDATOS S. A., quedando reformados los artículos primero, cuarto y decimosegundo de su estatuto social, que son del siguiente tenor: "Artículo Primero: Con la denominación de Juncalco Industrial Servicios y Mandatos S. A. continuará funcionando la sociedad que se constituyera bajo el nombre de "Juncalco Servicios y Mandatos S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Avenida de los Constituyentes cinco mil doscientos veintinueve. — Artículo Cuarto: El capital social es de ciento treinta y dos millones seiscientos setenta y cuatro mil trescientos seis pesos, representado por ciento treinta y dos millones seiscientos setenta y cuatro mil trescientas seis acciones ordinarias, al portador de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta." — Artículo Decimosegundo: Toda clase de asambleas serán convocadas por publicaciones durante cinco días con diez de anticipación por lo menos y no mas de treinta, en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República. Las asambleas en segunda convocatoria por haber fracasado la primera deberán celebrarse dentro de los treinta días siguientes y la publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y siete de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta para el caso de asambleas unánimes".

Buenos Aires, 12 de febrero de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.000 — Nº 28.989

Proveedora Internacional

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eduardo Francisco Larocca, argentino, casado, comerciante, de 27 años de edad, L. E. Nº 8.632.191, domiciliado en Humberto Primo 2497, 6º piso, depto. "C", Capital; Carlos Alberto Larocca, argentino, soltero, comerciante, de 23 anos de edad, D.N.I. Nº 12.087.212, domiciliado en Fournier 2135, Capital; Eduardo Alfredo Ramos, argentino, casado, comerciante, de 29 años de edad, L. E. número 8.288.024, domiciliado en Humberto Primo 2497, 7º piso, depto. "C", Capital; Abel Evaristo José Bouzas, argentino, casado, C. P. N., de 27 años de edad, D.N.I. Nº 10.120.132, domiciliado en Larrazábal 250, 1º piso, depto. 6, Capital, y Juan Carlos Sosa, argentino, casado, C.P.N., de 27 años de edad, D.N.I. Nº 10.286.051, domiciliado en Larrazábal 250, 3º piso, depto. 2, Capital. — Denominación de la Sociedad: "PROVEEDORA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Legal: Culpina 145, 2º piso, depto. "E", Capital. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de cinco millones de pesos. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: I) Comerciales: a) Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, b) Por la compra, venta, permuta y cesión de bienes muebles, mercaderías, frutos y productos semovientes, maquinarias, instalaciones y demás elementos que guarden relación con el objeto agropecuario, c) Ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, d) Mediante la intermediación en los mercados de hacienda, de cereales y oleaginosas y sus derivados, e) Adquirir explotar y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, consesiones y privilegios. II) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, cunículas, forestales, viveros, frutícolas, propias de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compraventa de cereales, recuperación de tierras áridas o anegadas. III) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, mejoras, urbanizaciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. IV) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y|o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Administración y Representación: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, y la representación está a cargo del presidente y vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Alfredo Eduardo Ramos; Vicepresidente: Abel Evaristo José Bouzas; Vocales: Juan Carlos Sosa, Carlos Alberto Larocca, Eduardo Francisco Larocca. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Zaida Mesa, argentina, estado civil soltera, Contadora Pública Nacional, C. I. Nº 0.350.816, domiciliada en Culpina 145, 2º piso, depto "E" de esta Capital, nacida el 27 de mayo de 1918; Síndico Suplente: Carlos Alberto Díaz, argentino, de estado civil casado, de profesión Contador Público Nacional, C. I. Nº 6.220.198, domiciliado en Rivadavia 3999, 10º piso, depto. "A" de esta Capital, nacido el 5 de junio de 1950. — Capital social: pesos cinco millones; mandato del Directorio tres años.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 60.000 — Nº 28.900

Los Cinco Hispanos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"LOS CINCO HISPANOS SOCIEDAD ANONIMA": Por resolución de la Asamblea de Accionistas del 17|3|78, elevada a Escritura Pública el 20|3|78 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 8.203, del 6|12|78, se elevó el Capital Social de pesos 4.900.000.— a $ 37.300.000.—, modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. — El aumento se integró capitalizando los siguientes conceptos: Actualización contable Ley 19.742: pesos 3.575.000.—; Saldos acreedores provenientes de aportes irrevocables en efectivo para futuros aumentos de capital: pesos 6.100.000.—; Reserva Ley 21.589: pesos 22.725.000. — Las acciones emitidas para cubrir el aumento son ordinarias al portador de v|n. 100 y 5 votos cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º|10|1977. — Por lo tanto queda reformado el Artículo Cuarto del Estatuto fijándose un capital de $ 37.300.000.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.000 — Nº 29.267

C. L. Propiedades

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION por escritura de fecha 1º de noviembre de 1977 y modificación de fecha 21 de agosto de 1978, ante el Escribano del Partido de San Isidro Raúl Julio Solanet. — Socios: Héctor Rodríguez, argentino, nacido el 3 de marzo de 1923, comerciante, L. E. 1.812.915, casado, domiciliado en Araujo 3537, Capital Federal; Julián Fernández, argentino, nacido el 27 de enero de 1926, comerciante, L.E. 4.465.320, viudo, domiciliado en Somellera 4896, Capital Federal; Indalecio Verguizas Giménez, español, nacido el 3 de junio de 1922, comerciante, C.I. 1.779.473, casado, domiciliado en Corrientes 4206, Piso 3º, Depto "A", Capital Federal; José Mezquita Tundidos, español, nacido el 17 de abril de 1926, comerciante, C.I. 6.006.275, casado, domiciliado en Araujo 3537, Capital Federal; Dositeo Ameigide, argentino, nacido el 24 de octubre de 1928, comerciante, L.E. 4.481.309, casado, domiciliado en Barros Pazos 6275, Capital Federal; Rodolfo José Puric, argentino, nacido el 10 de julio de 1948, comerciante, C.I. Nº 6.024.979, casado, domiciliado en Araujo 3483, Capital Federal; Tomás Vallone, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1937, comerciante, C.I. 4.561.656, casado, domiciliado en Araujo 3475, Capital Federal; Carmelo Vallone, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1937, comerciante, casado, C.I. 4.561.637, domiciliado en Cañada de Gómez 5240, Capital Federal; Carlos Alberto Verguizas, argentino, nacido el 5 de julio de 1953, comerciante, soltero, D.N.I. 10.893.207, domiciliado en Corrientes 4206, Piso 3º "A", Capital Federal; Héctor Abel Rodríguez, argentino, nacido el 13 de agosto de 1955, comerciante, D.N.I. 11.713.199, casado, domiciliado en Araujo 3537, Capital Federal; Daniel Alberto Caivano, argentino, nacido el 16 de febrero de 1955, comerciante, soltero, D.N.I. número 11.594.159, domiciliado en Araujo 3529, Capital Federal; Alejandro Hugo López Barbera, argentino, nacido el 4 de setiembre de 1942, arquitecto, divorciado, D.N.I. Nº 4.399.376, domiciliado en San Mateo 3761, Capital Federal; Jacinto Cataldi, argentino, nacido el 25 de febrero de 1930, Contador Público Nacional, casado, C.I. 2.752.514, domiciliado en Juan B. Alberdi 2511, Capital Federal; Felipe Esteban Colosqui, argentino, nacido el 1º de abril de 1946, Contador Público Nacional, L.E. 4.546.428, casado, domiciliado en Rondeau 2428, Depto. 1, Capital Federal; y Nicolás Caivano, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1927, comerciante, casado, C.I. 3.204.730, domiciliado en Araujo 3529, Capital Federal. — Denominación: "C. L. PROPIEDADES S. A.". — Domicilio: Murguiondo 4194|98, de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: a) La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y|o administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta. — b) La construcción de edificios destinados a vivienda, industria o comercio, de obras viales y todo tipo de obra de arquitectura o ingeniería de carácter público o privado. — c) El aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución, adquisición, transferencia o negociación de derechos reales de crédito o sin garantía real, otorgamiento de créditos para la adquisición de bienes muebles, financiación de viajes, de toda clase de actividades vinculadas con el turismo, negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, y cualquier otra operación financiera permitida por la ley, excepto aquéllas regidas por la Ley Nº 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. — d) La explotación de servicios de transporte para turismo, excursiones, expresos, compra y venta de pasajes, de representaciones, importaciones, exportaciones, consignaciones y actividades de cualquier naturaleza relacionadas directa o indirectamente con el turismo. — Plazo de Duración: 98 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos representado por 50.000 acciones de $ 1.000.— valor nominal cada una ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. — Organo Administrador: Está a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años. — La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de tres años. Fecha de cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente quienes actuan individual e indistintamente, o a dos directores titulares cualesquiera, actuando en forma conjunta. — Designación del Organo Administrador y Fiscalizador: Presidente: Héctor Rodríguez; Vicepresidente: Julián Fernández; Directores Titulares: Indalecio Verguizas Giménez, Jacinto Cataldi, Héctor Abel Rodríguez, Alejandro López Barbera, Dositeo Ameigide, Rodolfo Puric. — Directores Suplentes: Daniel Caivano, Carlos Alberto Verguizas, José Mezquita Tundidor, Tomás Vallone, Nicolás Caivano, Carmelo Vallone. — Síndico Titular: Felipe Esteban Colosqui, y Síndico Suplente: Héctor César Spacech.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 71.000 — Nº 29.324

Riace

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Cristóbal Giménez, nacido el 10|1|22, casado argentino, empleado, L. E. Nº 3.240.321, Suiza 266, Villa Sarmiento, Morón; Emma Catalina Santore, nacida el 3|1|19, casada, argentina, ama de casa, L. C. Nº 3.398.544, Suiza 266, Villa Sarmiento, Morón. — Fecha Constitución: 1º|12|78. Escr. María A. T. de Guerrero. — Resolución I.G.P.J. Nº 07.7 del 6|2|79. — Denominación: "RIACE S. A.". — Domicilio: Florida 255, 7º, "H". Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades — Operaciones Inmobiliarias: Mediante la construcción, adquisición, permuta, venta, explotación, administración de inmuebles urbanos y rurales y en especial inmuebles que se enajenan mediante el régimen de la propiedad horizontal. — Financiaciones: En general, préstamos a interés, con fondos propios, con o sin garantía real y la compra, venta y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. — La sociedad no podrá realizar las operaciones contempladas por la ley de entidades financieras ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público. — Actividades Agropecuarias. Mediante la explotación agropecuaria de predios rurales de cualquier naturaleza, en calidad de propietario, arrendadora, aparcera y otras formas autorizadas por la ley. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 1.000.000, valor nominal cada una ordinarias al portador clase "A" de 5 votos por acción. — Administración y Representación: A cargo de un directorio de un mínimo de dos y un máximo de cuatro por 1 año. — Fiscalización. Por 1 Síndico Titular por 1 año. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Cristóbal Giménez. — Vicepresidente: Emma Catalina Santore. — Síndico Titular: María del Pilar Hernández. — Síndico Suplente: Domingo Salvador Spinoso.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.000 — Nº 29.217

Antonio María Delfino

SOCIEDAD ANONIMA NAVIERA Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS. Antonio María Delfino Martínez argentino, abogado, casado, 65 años, C. I. Nº 918.827, Montevideo 1780, 1º, Capital; Horacio Carlos Delfino, argentino, comerciante, casado, 61 años, C. I. Nº 1.315.303, Juncal 1647, Capital; Oscar Mariano Marenco, argentino, comerciante, casado, 72 años, C. I. número 1.322.039 Rodríguez Peña 1412, Capital; Antonio María Delfino Sojo, argentino, comerciante, casado, 35 años, C. I. Nº 4.407.586, Juncal 839, Capital; Carlos Mariano Marenco, argentino, comerciante, casado, 34 años, Cédula de Identidad Nº 4.418.663, Libertad 1126, piso 13, Capital y Patricio Horacio Delfino, argentino, comerciante, casado, 32 años, C. I. Nº 5.651.450 Larrea 1224, piso 4º "B", Capital. — 2) Fecha de Constitución: 21 de agosto de 1978. — 3) La Razón Social o Denominación: ANTONIO MARIA DELFINO, SOCIEDAD ANONIMA NAVIERA Y COMERCIAL. — 4) Domicilio Social: San Martín 439, 2º piso, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Operaciones de Agente Marítimo, transportes e importación e exportación. — 6) Plazo de Duración: Treinta años a partir de su inscripción. — 7) Capital Social. $ 1.000.000 en mil acciones de pesos 1.000.— cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente. D. Antonio María Delfino Martínez. — Vicepresidente: Horacio Carlos Delfino. — Vocales: D. Antonio María Delfino Sojo, D. Patricio Horacio Delfino y D. Carlos Mariano Marenco. — Duración de los cargos: Un ejercicio. — Síndico y Suplente: Contador Público Manfredo Ferbicini y Contador Público Santiago Cleto Musante respectivamente. — Tiempo y Duración de los Cargos: Un ejercicio. — 9) Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, también dos Directores cualesquiera actuando en forma conjunta. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires marzo 9 de 1979

$ 34.000 — Nº 29.221

Emprendimientos San Bernardo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JUAN Dorigoni, argentino, casado, industrial, 9|5|1938, L.E. Nº 4.268.396, San Juan sin número, esquina Strobel, Playa San Bernardo, Buenos Aires; Antonio Dorigoni, argentino, casado, industrial, 9|5|1938, L.E. Nº 4.266.395, San Juan sin número, esquina Strobel Playa San Bernardo, Buenos Aires; José Rivas, español, casado, comerciante, 4|1|1933, C.I. Nº 3.88.. 087, Manuel Artigas 5446, 2º, 3, Cap. Fed.; Celso Diéguez, argentino, casado, comerciante, 22|6|18, L.E. Nº 4.470.400, Larrazábal 2474, Capital; César Marcos Mitre, argentino, casado, abogado, 27|7|1941, L.E. número 4.375.360, Charlone 275, Capital y María Juliana Piva de Mitre, italiana, casada, ama de casa, 18|8|1948, C.I. número 6.751.405, Charlone 275, Capital. — Fecha: 18|10|1978. — Denominación: EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO, S.A. — Domicilio: Tucumán 1455, piso 12 B, Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. — Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa administración y colocación de títulos acciones y|u otros valores mobiliarios. — Comerciales: mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de bienes muebles, maquinarias, materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad gastronómica y|o con la industria de la construcción. — Industriales: mediante el procesamiento e industrialización de los bienes enunciados en el objeto comercial. — Capital: pesos 4.000.000, representado por 4.000 acciones de pesos mil valor nominal. — Directorio: Presidente: Antonio Dorigoni; Vicepresidente: César Marcos Mitre; Directores titulares: Celso Diéguez; Juan Dorigoni; José Rivas y María Juliana Piva de Mitre; Síndico titular: Lauro Alterisio y suplente: Eros Manuel Fernández. — Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio anual: 31 de diciembre. — Resolución: I. G.P.J. Nº 8861 del 26|12|1978 que lo conformó.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 40.000 — Nº 29 000

Rofisa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA del 9 de marzo de 1978. — Asamblea 12 de diciembre de 1977; Reforma del Artículo 5º del Estatuto de la Sociedad ROFISA, SOCIEDAD ANONIMA. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Las acciones nominativa, endosables en circulación serán canjeadas para ser reemplazadas por acciones ordinarias al portador, con derecho a igual voto por acción.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.000 — Nº 29 091

Sebastián Zimerman e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la señora jueza nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 70 (31/10/1977), pasada en el Registro de la escribana Mirta Scialom, la sociedad SEBASTIAN ZIMERMAN E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, aumentó el capital social, se reformó el estatuto. Capital social: $ 15.000.000, representado por quince millones de acciones al portador, clase "A", valor cinco votos, v|n $ 1.— cada una, ordinarias. — Emisión acciones: 13.500.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A", valor nominal unitario de $ 1. Resolución I.G.P.J. Nº 8.556 (15|12|1978) Se protocolizó acta Asamblea Extraordinaria Nº 11 (16|9|77).

Buenos Aires 9 de marzo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.000 — Nº 29.269

Onfisa

SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA INVERSORA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ONFISA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INVERSORA. — Que por escritura pública número 1226 otorgada al 30|10|78 por el escribano Enrique L. Claria al folio 2961 del Registro número 135 de esta Capital. Onfisa S.A.F.I. cedió, vendió y transfirió 24.000 cuotas sociales de Onza S.R.L. de las cuales era titular, por un valor nominal de $ 240.000 a favor de sus consocios Onze S.A.C.I.I.F.; Adolfo J. Fiorito, Alberto A. Fiorito, Pedro O. Fiorito, Rodolfo J P. Fiorito, Armando R. Fiorito, Carlos M. Fiorito, Heriberto G. Fiorito, Benedicto A.A.R.A. Bianchi, Roberto Bianchi Fiorito y María I. C. E. Bianchi.

Buenos Aires, marzo 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.000 — Nº 29.332

Mervial

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora jueza nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, escritura 9|11|1978. — Accionistas: Felipe Alejandro Pérez, argentino, 26 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.355.422, Pasteur Nº 573 Merlo. — Stella María Belén de Pérez, argentina, 23 años, casada, empleada, D.N.I. 11.587.605 igual domicilio. — Rubén Alberto Maresca, argentino, 40 años, casado, comerciante, L.E. número 5.174.723, Provincias Unidas 742, Berazategui. — Lucía Pilar Sánchez Rubio de Maresca, española, 37 años, casada, empleada, C.I. Nº 5.895.646, igual domicilio, siendo vecina de la provincia de Buenos Aires, se constituye MERVIAL S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Cullen 5091, piso 1º, oficina F, plazo de 99 años a contar del día de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: Tres a siete miembros, mandato por tres años. — Representación: Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso, o por dos directores que actúan juntamente. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Presidente: Rubén Alberto Maresca; vicepresidente: Felipe Alejandro Pérez; directoras titulares: Stella María Belén de Pérez y Lucía Pilar Sánchez de Maresca; síndico titular: Heriberto Bartolo Pignata Rosso, y síndico suplente: Enrique Ricardo Mezquida, éstos por tres años. — Objeto: Importación y Exportación. — Actuar como importadora y exportadora de productos y bienes manufacturados o en su faz primaria, tradicionales o no tradicionales, permitidos por las leyes vigentes. — Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio del mandato y representaciones de personas y empresas nacionales o extranjeras para la realización de toda clase de negocios, incluso actuar como administradora, representante, fideicomisaria y gestora, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. — Inmobiliaria, Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, de obras de mampostería, de la dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, maquinarias, camiones, máquinas viales y demás bienes destinados a la industria de la construcción. — Industriales: Mediante la fabricación de premoldeados, ladrillos cerámicos, mosaicos, baldosas, aberturas y cerramientos destinados a la industria de la construcción. — Forestales y agropecuarias. Mediante la forestación y reforestación e incorporación a la producción de tierras áridas o anegadas, mediante la realización de los trabajos propios y complementariamente las inversiones que fueran necesarias para y hasta que la explotación entre en el período de producción. — La explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, de cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito, consignación y todas las operaciones sobre estos bienes y productos.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 74.000 — Nº 29.273

Decsa

SOCIEDAD ANONIMA
DESARROLLO ECONOMICO
SUDAMERICANO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA pública del 6|11|78, número 1326. — Socios: Ignacio Eber Santiago Pintos, casado, argentino, comerciante, nacido el 27|12|1927, L.E. 5.287.579, Montevideo 1053, Capital; — Jaime Mor, casado, argentino, 45 años, C.I. 3.091.499, ingeniero, Rodríguez Peña 1180, 1º, Capital. — Denominación social: DECSA S.A. DESARROLLO ECONOMICO SUDAMERICANO; — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; — Objeto social: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, construcción, urbanización, colonización, división, loteo y propiedad horizontal, administración y comercialización de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; b) Mandataria: La ejecución de toda clase de mandatos con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes el ejercicio de representaciones, gestiones de negocios, el ejercicio de comisiones y consignaciones; Capital: Un millón de pesos, por decisión de la asamblea puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto; — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de once con mandato por un año; — Representación: La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o a dos directores en forma conjunta. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular por el término de un año, la asamblea debe elegir un suplente por el mismo tiempo; El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año. — Directorio: Presidente: Ignacio Eber Santiago Pintos, vicepresidente: Jaime Mor; directores: José Manuel González Quesnel y Susana Graciela Bello. — Síndica titular: doctora Raquel Carmen Galindo y síndico suplente: doctor Aldo Tomás Blardone.

Buenos Aires, febrero 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 31.000 — Nº 29.340

Inquimar

SOCIEDAD ANONIMA
DE INDUSTRIAS
QUIMICAS ARGENTINAS

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas número 1335 y 1204 del 31|10|1977 y 13|10|78 y aprobadas por resolución de la I.G.P.J. número 8932 del 27|12|78, la sociedad Inquimar Sociedad Anónima de Industrias Químicas Argentinas reformó y adecuó su estatuto a la ley 19.550. — Denominación: "INQUIMAR, SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS. — Plazo de duración: Hasta el 17|9|2040. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes operacioens: a) Industriales: Mediante la elaboración de toda clase de productos químicos de aplicación industrial y sus derivados. — b) Comerciales, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y en general, cualquier forma de comercialización de productos relacionados a su actividad industrial o a la industria gráfica. — c) Financieras: Inversiones o aportes de capitales a sociedades, por acciones o con personas físicas, constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, compraventa de valores mobiliarios y otorgamiento de créditos o garantías a favor de terceros, todo otro tipo de operaciones financieras, excepto las comprendidas en la ley 21.526 y sus modificatorias y otras por la que se requiera el concurso público. d) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, urbanización, colonización, parcelamiento, arrendamiento y en general, toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos o rurales. — Capital social: $ 70.000.000, y puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Domicilio: California 2036, Capital. — Administración: Directorio con un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. — Fiscalización: 3 síndicos titulares y tres suplentes. — Ejercicio social finaliza el 30|6 de cada año. — Representación legal: Presidente del directorio, en forma individual, o el vicepresidente en su caso, o dos directores en forma conjunta o un director y un apoderado.

Buenos Aires, febrero 23 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 35.000 — Nº 29.341

Platestiba

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 14|11|78, fue protocolizada el acta de la asamblea general extraordinaria de PLATESTIBA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, celebrada el 31|10|77, por la que se resolvió trasladar el domicilio legal a la Dársena "F", Ribera este Puerto Nuevo, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.000 — Nº 28.983

Arte Gráfico Editorial Argentino

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE la Asamblea General Extraordinaria del 30|11|1978 de la sociedad "ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA", resolvió aumentar el capital social de $ 25.524.297 a $ 1.000.000.000 en acciones ordinarias al portador de v$n. 1 cada una, de las cuales $ 166.666.686 corresponderán a la Clase "A" de cinco votos y $ 833.333.314 a la clase "B" de un voto, resolviendo emitir las correspondientes acciones las que serán suscriptas e integradas con pesos 974.745.703 con parte del saldo de revalúo ley Nº 19.742 al 31 de diciembre de 1977; asimismo resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto social, todo lo que fue elevado a escritura pública mediante la pasada ante el escribano de esta ciudad Guillermo Julián Kent, al folio 2262 del Registro 154 de su Adscripción, conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas, según Resolución Nº 1089 del 20|2|1979. — Quedando redactado el citado artículo de la siguiente forma. — "Artículo 4º — El Capital social es de mil millones de pesos ($ 1.000.000.000), representado por mil millones de acciones (1.000.000.000) ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una de las cuales ciento sesenta y seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos ochenta y seis (166.666.686), son de la Clase "A" y tienen derecho a cinco votos por acción y ochocientos treinta y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos catorce (833.333.314) son de Clase "B" y dan derecho a un voto por acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley diez y nueve mil quinientos cincuenta, debiendo fijar las características de las acciones y pudiendo delegar solamente en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — Cada aumento y emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, abonarse en ese acto el impuesto fiscal correspondiente, publicarse mediante avisos por uno y tres días respectivamente en el diario de publicaciones legales y además en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la autoridad de control. — El capital social estará dividido en series de cien mil acciones cada una y no podrá emitirse una serie sin que las anteriores estén suscriptas e integradas en un veinticinco por ciento".

Buenos Aires, marzo 12 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 44.000 — Nº 28.913

Constructora Entre Ríos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura 451 del 22|8|978, Reg. 546 capital, aprobada por I. G. de Per. Jurid. Resol. 8843, del 4|12|1978, constitúyese: CONSTRUCTORA ENTRE RIOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Pasaje Rivarola 133, 3er. piso, Dto. 12 y por 99 años a partir inscrip. R. P. de Comercio. — Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición o enajenamiento por cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión y|o tenencia, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo y urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en la ley Nº 13.512. — Constructora. Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios barrios, caminos, pavimentaciones, urbanización, mensura, obras de ingeniería y o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales ya sean por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — Financiera: Mediante préstamos en dinero o aportes a personas físicas o jurídicas, con o sin garantías reales o personales, negociaciones de créditos con hipotecas, prendas con registros y otros derechos reales, adquisición y enajenación por cualquier título de acciones, títulos, valores mobiliarios y papeles de comercio en general. — Se excluyen las operaciones de la ley Nº 18.061, u otras que requieran aportes públicos. — Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación y|o distribución de toda clase de productos vinculados con la industria de la construcción y decoración de inmuebles. — Su capital es de 1.000.000 representada por 1.000.000 acciones ordinarias de $ 1.000 v|nom. y dividido en 1.000 series de $ 1.000 cada una. — El capital puede aumentarse conforme al artículo 188, Ley Nº 19.550. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La Dirección y Administración está a cargo de un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por 3 años siendo reelegibles. — Se puede designar suplentes. — El presidente y el vicepresidente en su caso, tendrán la representación legal de la sociedad en forma indistinta, correspondiendo la fiscalización al síndico titular, la fiscalización quien dura un año en su mandato. — Se elegirá suplente. — El ejercicio cierra el 30 de setiembre de cada año. — La constituyeron: Julio César Rial, argentino, nacido el 6|6|943 casado, arquitecto, D. N. I. Nº 5.329.332 domiciliado en Eduardo Costa 1866, 1º A, Martínez, Buenos Aires. — Leda Carola Bello de Rial, argentina, casada, D. N.I. Nº 4.892.234, profesora, nacida el 12|4|1944, igual domicilio anterior; Néstor Raúl Fittipaldi, argentino, casado, nacido el 26|9|1950, L. E. Nº 8.114.112 domiciliado en 9 de Julio 206, Temperley, Buenos Aires, Olga Elena Traverso de Fittipaldi, argentina, nacida el 30|3|1949, casada, D. N. I. Nº 5.974.227, licenciada en Administración, con igual domicilio anterior — Directorio: Presidente: Julio César Rial; vicepresidente: Néstor Raúl Fittipaldi; directores: Leda Carola Bello de Rial; Olga Elena Traverso de Fittipaldi; síndicos titular: José Alberto Monfil, suplente: Isaac Heller. — Enmendado: 26|9|1950: Fittipaldi: valen.

Buenos Aires diciembre 22 de 1978. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 48.000 — Nº 28.937

Kosovel Constructora

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Angel Kosovel, casado, argentino, comerciante, de 62 años, domiciliado en Segurola 618, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, L.E. número 817.614; Enrique Osvaldo Nanni, casado, argentino, comerciante, de 34 años, C.I.

Nº 4.731.915, domiciliado en Segurola 519, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Graciela Mirta Kosovel de Harpe: casada, argentina, Licenciada en diseño, de 25 años, C.I. Nº 8.391.567, domiciliada en Soldado de la Independencia 734, Capital Federal; Josefa María de Kosovel, casada, argentina, comerciante, de 62 años L.C. Nº 0.768.559, domiciliada en Segurola 618, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo Joaquín Gago, casado, argentino, comerciante, de 65 años, L.E. Nº 4536.408, domiciliado en Centenera 3025, Capital Federal, por escritura del 8 de setiembre de 1977, ante el Escribano Manuel Alonso Kosovel, Sociedad en Comandita por Acciones Empresa Constructora, se transformó en KOSOVEL CONSTRUCTORA, S.A., domicilio legal Pintos 480, Capital Federal; Plazo de duración: es hasta el 18 de julio del año 2066. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: por la construcción de obras civiles y públicas e industriales, obras viales y pavimentaciones; b) Industriales: por la fabricación de ladrillos, artículos de la cerámica y elementos prefabricados de hormigón; c) Inmobiliarias: por la compraventa, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. d) Agropecuarias: por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. e) Comerciales: por la compraventa, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en los incisos b) y d) y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — Capital social: es de $ 1.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 10 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 2 a 9 miembros titulares con mandato por 2 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente quienes actúan en forma individual e indistinta. Presidente: Roberto Angel Kosovel: Vicepresidente: Josefa María de Kosovel; Síndico titular: Juan Adolfo Zapatini; Síndico suplente: José Fernández Crespo. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Resol. 1147 del 22|2|79.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000 — Nº 29.183

Manufacturas Best

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la señora jueza nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS Nros. 35 (2|3|1977), 352 (4|10|1977) y 84 (24|5|1978). Asamblea 20|9|1976. Aumento de capital. Emisión de acciones. Cambio de denominación social y reforma de estatutos. — La sociedad se denomina "Manufacturas Best S.A." y es continuadora de "MANUFACTURAS BEST, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Stephenson 2850. — Su plazo es de 99 años, a partir de la fecha 1º de enero de 1960. — Capital: $ 5.000.000. — Administración 2 a 10 miembros, mandato 3 años. — Representación: a) Presidente del Directorio; b) vicepresidente del Directorio; c) dos directores en forma conjunta. — Fiscalización: Un síndico titular, un suplente, mandato tres años. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Objeto: Asamblea 20|2|1978: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de productos agropecuarios, semovientes, granos y cereales; metalúrgicos, de aceros, hierros, máquinas para la industria de la construcción, frigorífica, alimenticia y química, herramientas destinadas a las industrias premencionadas, repuestos para automotores, automotores, artefactos para el hogar, artefactos sanitarios y elementos para la construcción, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales; su negociación en el país o fuera de él. — b) Industriales: Mediante la fabricación de productos metalúrgicos, maquinarias para las industrias de la construcción, frigorífica y química, herramientas de tinadas a las industrias premencionadas, construcciones navales, repuestos para automotores, artefactos para el hogar, productos destinados a la industria hotelera, hospitalaria, artefactos sanitarios y elementos para la construcción, todo ello para la provisión en plaza o para la exportación. —c) Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas en el país o en el extranjero, para operaciones realizadas o a realizarse, y compraventa y transacciones sobre títulos, acciones u otros valores con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y|u otras por las que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, administraciones, explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 41.000 — Nº 28.757

Exacta Captura de Información

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora jueza nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Luis Jorge Zacoagnini, argentino, comerciante, divorciado, L.E. Nº 7.752.108, nacido el 10 de octubre de 1944, domiciliado en la calle Alem 529, Lomas de Zamora. — Carlos Alfredo Zaccagnini, argentino, comerciante, casado, nacido el 21 de agosto de 1937, L.E. número 4.252.583, domiciliado en la calle 20 de Septiembre 286, José Mármol, partido de Almirante Brown. — Dante Nicolás Valastro, argentino, comerciante, casado, nacido el 5 de abril de 1951, D.N.I. Nº 8.591.441, domiciliado en la calle Chiclana 2169 Tablada, partido de La Matanza. — Isabel Consuelo Inés Schmitt de Barraza, argentina, comerciante, casada, domiciliada en la calle Corrientes 5943, 9º "J", de eesta ciudad, nacida el 23 de diciembre de 1923, C.I. Pol. Fed. Nº 5.317.288. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 18 de julio de 1978. — 3) Razón social: EXACTA CAPTURA DE INFORMACION S.A. — 4) Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 1116, piso 8º "A". — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la registración de información en soportes legibles en computadoras; procesamiento de información, compra y venta y alquiler de equipos de computación de información, sus elementos, implementos, accesorios y suministros de los mismos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Es de un millón de pesos, representado por un millón de acciones de un peso valor nominal cada una. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año, pudiendo ser reelegibles. Presidente: Carlos Alfredo Zaccagnini; vicepresidente: Dante Nicolás Valastro; directores: Isabel Schmitt de Barraza y Luis Jorge Zaccagnini; síndico titular: Alberto Enrique Blaye; síndica suplente: María Inés Mac Kenzie. — 9) Organización de la representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en ausencia de aquél. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.000 — Nº 28.772

Taimir

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Américo Domingo Martínez, argentino, casado, 38 años, Libreta de Enrolamiento 7.944.301, comerciante, Avda. Corrientes 4910, 1º piso "D", Capital Federal; Francisca Hilda Alvarez de Ponce, argentina, casada, 31 años, Libreta Cívica Nº 5.282.008, técnica contable, Yerbal Nº 2126, 8º piso "D", Capital Federal. — Fecha de constitución: 27|11|1978. — Esc. Regueira de Tito. — Resolución I.G.P.J. Nº 0.200 del 10|1|1979. — Denominación: "TAIMIR SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Avda. Corrientes 4910, 1º piso, "D", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación y exportación, representación, distribución y consignación de artículos de cuero, en especial calzados, carteras y cinturones. — Industrial: A la fabricación de calzado, carteras y cinturones y artículos de cuero. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales y de granja. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos de valor nominal $ 10 cada una. — Administración: Por un directorio integrado entre un mínimo de 2 miembros y un máximo de 9, con mandato por un año. — Se designó presidente a Américo Domingo Martínez, vicepresidenta a Francisca Hilda Alvarez de Ponce. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular con mandato por un año. — Desígnose Síndico Titular al doctor Jorge Pedro Ensinck y Síndico Suplente al doctor Temístocles Lucas. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, febrero 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 44.000 — Nº 29.342

Lopapa Inmobiliaria

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alfredo Read, argentino, 29 de julio de 1950, casado, arquitecto, Libreta de Enrolamiento Nº 8.432.821, Yerbal 161, 1º piso, Depto. "G", Capital Federal y Alberto Francisco Lopapa, argentino, divorciado, 20 de junio de 1937, Libreta de Enrolamiento Nº 5.166.670, inmunólogo, Avenida del Trabajo 1311, 5º piso, Dpto. 11 Capital Federal. — Denominación social: LOPAPA INMOBILIARIA S.A. — Domicilio. Lavalle 1527, 5º piso, of. 21. — Duración: 99 años. — Objeto social: Comercial: Compra, venta, locación, consignación, distribución y representación y comercialización de materiales de diagnóstico y|o curación, sean nacional o extranjeros de aplicación en la medicina humana. — Importación y exportación. — Constructora: La construcción de edificios y obras de todo tipo, ya sean de carácter público o privado y la contratación y subcontratación de partes e instalaciones de las mismas. — Inmobiliaria: Compra, venta, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. — La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. — Organización y administración de consorcios de propietarios, clubes de campo y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Financiera: Aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, excluyendo las participaciones en sociedades que no sean por acciones y las operaciones a que se refiere la ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: $ 10.000.000. — Directorio: Entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por dos años. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de dos años. — Ejercicio social: Cierra el 31 de marzo de cada año. — Liquidación social: A cargo del Directorio o liquidador bajo la vigilancia del Síndico. — Director: Presidente: Daniel Stamboulian, argentino, 4 de abril de 1938, casado, médico, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.877.889. Avenida Las Heras 3169, planta baja. Dpto. B, Capital Federal; Vicepresidenta: Marie Sossie Boudjikanian de Stamboulian, argentina naturalizada, 12 de mayo de 1946, casada, Documento Nacional de Identidad Nº 14.433.950, Avenida Las Heras 3169, planta baja, Dpto. B, Capital Federal. — Fecha instrumento: 31|10|78.

Buenos Aires, febrero 26 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.000 — Nº 29.352

Suviga

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: escritura 1.333, 14|9|1978. — Accionistas: Leonardo Darío Barmaymon, L.E. 4.426.499, casado, comerciante, argentino, 34 años, Avda. Santa Fe 3365, 12, A, Capital; Raúl Norberto Barmaymon, L.E. 7.607.879, comerciante, argentino, 30 años, casado, Honorio Pueyrredón 1790, 8º P, Cap.; Beatriz Cecilia Felman de Barmaymon, L.C. 4.868.914, maestra, argentina, 34 años, Avda. Santa Fe 3365, 12, A, Capital; Norma Lidia Felman de Barmaymon, L.C. 5.945.366, casada, profesora de educación física, argentina, 30 años, Honorio Pueyrredón 1790, 8º piso, Capital; Fanny Yalonetzky de Sragofich, LC. 2.577.754, casada, argentina, comerciante, 47 años, Francisco Fischetti 4868, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; Víctor Bernardo Kawior, L.E. 8.037.261, casado, comerciante, argentino, 28 años, Simbron 3250, 2º, B, Capital; Víctor Bejamín Sragowich, D.N.I. 12.009.249, casado, comerciante, argentino, 22 años, Simbron 3250, 2º, A, Capital, se constituye "SUVIGA, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Corrientes 4528, piso 6º, C, Capital Federal; plazo es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio, escritura 1.755, 4|12|1978; objeto: Industriales: Mediante la producción y elaboración de colchones, almohadas y otros productos a base de espuma de poliuretano y sus elementos afines, derivados y accesorios correspondientes. — Comercial: Mediante la importación, exportación, comercialización, distribución y compraventa de bienes muebles, inmuebles, mercaderías, materias primas, y productos elaborados que se relacionen directamente con su actividad industrial. — Administración: 3 a 7 miembros; mandato 3 años. Capital: $ 10.000.000. — Representación: Presidente o el Vicepresidente del Directorio quienes actúan en forma indistinta. Ejercicio el 31 de marzo de cada año. — Presidente: Leonardo Darío Barmaymon; Vicepresidente: Víctor Bernardo Kawior; Vocales: Raúl Norberto Barmaymon, Fanny Yalonetzky de Sragowich, Víctor Benjamín Sragowich, Beatriz Cecilia Felman de Barmaymon; Síndico Titular: Bernardo Jacobo Rozenzajn; Síndico Suplente: Armando Antelin Pellejero. estos por tres años.

Enmendado: Feiman, Felman, Felman, Vale.

Buenos Aires, febrero 23 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.000 — Nº 29.307

Haydée

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Safa, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Aide Raquel Buttigliero, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 1.583.440, de 55 años de edad; don Jorge Roberto Safa, argentino soltero, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 10.816.456, de 24 años de edad y doña Aide Raquel Buttigliero de Safa, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con José Safa, con Documento Nacional de Identidad Nº 0.351.114, de 50 años de edad, todos domiciliados en Rosales 2570 Mármol, provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas de fechas 15 de diciembre de 1977 y 19 de junio de 1978. — Denominación: HAYDEE S. A. COMERCIAL E INMOBILIARIA. — Domicilio: Sarmiento 1586, 6º piso, oficina "B", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el exterior, las siguientes activi des comerciales: Compra, venta, permuta, importación. exportación, comisión, consignación y representación de artículos de ferretería, broncería, productos sanitarios y repuestos para automotores. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, ubicados en el país o en el extranjero, como asimismo todas las operaciones comprendidas

en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos, compuesto por diez mil aciones al portador de cien pesos cada una, con derecho a cinco votos, las que se hallan totalmente suscriptas. — El capital social, podrá elevarse hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión forma y condiciones de pago. — Las acciones a emitir por aumentos de capital hasta el quíntuplo indicado serán siempre ordinarias al portador y con derecho a tantos votos por acción como resuelvan la Asamblea con un máximo de cinco votos cada acción. Administración: Directorio compuesto de tres miembros. Presidente. Jorge Roberto Safa; vicepresidente: José Safa; Directora: Aide Raquel Buttigliero de Safa. Duración: 3 años Fiscalización: Síndico titular, Dr. León Zimerman y Síndico Suplente: Dr. Emilio Federico Rossi, duración en los cargos. Un año. — Representación Legal: El presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas, mediante I. G.P.J. Nº 8.442, de fecha trece de diciembre de 1978. — Enmendado: 55 — Buttiglicio — Vale.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1979 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.000 — Nº 28.279

C.A.V.I.
Compañía Argentina de Viajes Internacionales

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 1977, fue elevado el capital social de "C.A.V.I., COMPAÑIA ARGENTINA DE VIAJES INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA", de la suma de $ 500.000, a la suma de $ 2.500.000, emitiéndose las acciones correspondientes y que por posterior resolución de la Asamblea Extraordinaria del 26 de junio de 1978, fue elevado el capital social a la suma de $ 13 500.000, reformándose en consecuencia los artículos cuarto y duodécimo del estatuto social con relación al procedimiento de convocatorias a Asambleas. — Fecha de Instrumentos. 18 11 77 y 26 7 78.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 15.000 — Nº 29.281

Aceros Dhers

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris. Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Julio Roberto Dhers, argentino, 13 de mayo de 1930, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 8.288.806, Av. Montes de Oca 377, piso 9º A, Capital Federal. Mario Di Meglio, argentino, 27 de junio de 1926, odontólogo, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.329.724, Avenida Montes de Oca 377, piso 9º, A, Capital Federal; Mario Orlando Di Meglio, argentino, 21 de marzo de 1955, maestro mayor de obras, casado. Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.222.434, Avenida Suárez 1724, piso 8º, Capital Federal y Arturo Víctor Antonio Dhers, argentino, 15 de mayo de 1945, empleado, casado, Libreta de Enrolamiento número 4.520.334, calle Montes de Oca 1316, Capital Federal. — Denominación social: ACEROS DHERS S.A. — Domicilio: Necochea 878, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto Social: Industrial: Mediante la fundición, fabricación, forjado, modelado, laminado, elaboración, transformación, fraccionamiento y preparación de toda clase de metales para la industria metalúrgica. — Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de los productos y materias primas relativos a la actividad industrial. — Agropecuaria: Mediante la explotación, directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos avícolas, rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruzada de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta, permuta, depósito, consignación y acopio de cereales. — Capital social: $ 5.000.000 representado por 50.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — Acciones: Al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Compuesta de un Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por dos años. Fiscalización: a cargo de un síndico titular por dos años. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Liquidación: A cargo del Directorio o liquidador bajo la vigilancia del síndico. Julio Roberto Dhers suscribe 22.500 acciones por $ 2.250.000 Mario Di Meglio suscribe 12.500 acciones por pesos 1.250.000. — Mario Orlando Di Meglio suscribe 12.500 acciones por $ 1.250.000 y Arturo Víctor Antonio Dhers suscribe 2.500 acciones por $ 250.000. — Directorio: Presidente: Julio Roberto Dhers: Vicepresidente: Mario Di Meglio. — Director titular: Orlando Di Meglio. — Síndica Titular: María Cristina Campos, argentina, 1º de abril de 1954, contadora pública nacional soltera, Documento Nacional de Identidad 11.175.220, Beauche 1980, Capital Federal; Síndico Suplente: Heraclio Adolfo Martini, argentino, 24 de marzo de 1926, contador público nacional, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.770.652, Luis Viales 491, Capital Federal. — Escritura 413, del 4 de setiembre de 1978, folio 1358, Registro 324, Capital Federal. — Testado: "Materiales". No vale.

Buenos Aires, marzo 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 51.000 — Nº 29.353

Encuadernación Solanes

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fechas 2 de junio de 1978 y 2 6 78, ante el escribano de esta Capital Luis Augusto Lezica, al folio 533 del Registro 515 de su adscripción, se constituyó la sociedad: "ENCUADERNACION SOLANES, SOCIEDAD ANONIMA", la que fue aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 0386. — Datos de los socios: Ramón Carlos Solanes, argentino, casado, empresario, de 36 años de edad, titular de la L. E. Nº 7.719.219, domiciliado en Viamonte 1045, de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires; María Esther Aune de Solanes, argentina, viuda de 1ras. nupcias de Fernando Solanes, comerciante, de 66 años de edad, titular de la L. C. número 845.147, domiciliada en calle Viamonte 1047, de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires; y Juan Manuel Colombo, argentino, casado, empresario, de 45 años de edad, titular de la L. E. Nº 5.144.877, domiciliado en San Lorenzo 1171, de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Calle Viamonte Nº 1479, 3er. piso "D", Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Encuadernación de todo tipo de libros, revistas, folletos y cualquier publicación, su edición, impresión como empresa editora, ejerciendo todas las actividades necesarias a tal fin en el campo editorial y gráfico, relativas a la adquisición y gestión de imprenta, organización de venta y distribución de las publicaciones editadas por la sociedad o por otros editores, venta directa al público de sus ediciones y otras, su importación y exportación. — Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción. — Capital: El capital social es de setenta y cinco millones de pesos, representado por setenta y cinco mil acciones de un valor nominal de mil pesos cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada resolución de aumento de capital social deberá elevarse a escritura pública, pagándose en dicho acto el impuesto fiscal correspondiente. — La asamblea podrá autorizar al directorio a determinar la época de emisión y la forma y condiciones de pago de las acciones integrantes del aumento resuelto. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, también puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Administración y fiscalización: Presidente: Ramón Carlos Solanes. — Vicepresidente: Juan Manuel Colombo. — Directores titulares: Carlos Alberto Beccaria, Noemí Susana Amaro de Solanes, Juan Horacio Ramón Sosa Peyret. — Directora suplente: María Esther Aune de Solanes. — Síndico titular: Contador Público Nacional Héctor Gerónimo Prieto y síndico suplente: doctor José Andrés Compiani, todos por 3 años. — Organización de la representación legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de nueve con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Fecha de cierre: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — E|L.: Pcia. de Bs. As.". Vale. — E|L.: "y 2 6|78". Vale.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 61.000 — Nº 29.219

Sudamfos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ANTE Escribano Oscar Gil Navarro, al folio 611, Registro 154 de Capital Federal, fue elevada a escritura pública con fecha 29 de agosto de 1977, acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "SUDAMFOS, SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 23 de mayo de 1977, que dispuso la reforma del artículo cuarto de estatuto social, que quedó así redactado: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de setecientos ochenta millones trescientos cuarenta y cinco mil doscientos pesos ($ 780.345.200) representándolo por acciones ordinarias, de valor nominal de diez pesos ($ 10) cada una. El capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del fijado en este estatuto por decisión de la Asamblea Ordinaria, que fijará en cada caso, las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas". Conformado por Resolución I.G.P.J. Nº 2.313.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.000 — Nº 29.201

Humberto Silva

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) COMPONENTES: Humberto Silva, casado, argentino, 56 años, comerciante, C. I.P.F. Nº 2.569.362, domicilio: Ramón Freire 644, departamento A, Capital Federal; Jose Ismael Elo, casado, argentino, 48 años, comerciante, C.I.P.F. número 3.439.683, domicilio: Llavallol 170, Tortuguitas, provincia de Buenos Aires; Jorge Hipólito Paz, soltero, argentino, 28 años, empleado, C.I.P.F. Nº 8.019.809, domicilio: Llavallol 139, Tortuguitas, provincia de Buenos Aires; Daniel Héctor Elo, casado, argentino, 23 años, empleado, domicilio. Llavallol 170, Tortuguitas, provincia de Buenos Aires; C.I.P.F. Nº 7.612.265; Susana Silva, soltera, argentina, 23 años, comerciante, D. N. I. número 11.576.992, domicilio Ramón Freire 644, departamento A, Capital Federal. — 2) Fecha de estatuto: 3|10|78 pasada ante el Registro Notarial 464, de la Capital Federal. — 3) Denominación: "HUMBERTO SILVA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Ramón Freire 644, departamento A. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de fondos rurales para la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura y apicultura. Explotación de colonias agrícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus respectivas calidades. Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, consignación, importación, exportación y toda forma de comercialización de productos derivados de la agricultura, legumbres, hortalizas y frutas. Inmobiliarios: Mediante la compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la vivienda en general. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 5.000.000 representado por cinco mil acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto de 2 a 10 miembros con mandato por 1 año. Presidente: Humberto Silva; vicepresidente: José Ismael Elo; directores titulares: Jorge Hipólito Paz, Daniel Héctor Elo y Susana Silva; síndico suplente: Bernardo Federico Nagele. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31|12 de cada año.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 53.000 — Nº 29.204

Esica

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora jueza nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, escrituras: 28,6|1977 7|12|1977 y 8,6 1978. — Accionistas: Felisa Gaviñan Naón de Adrogué, argentina, hacendada, nacida el 30,6,1907, L.C. Nº 297.657, Uruguay 634, 1º, Capital. — Teresa María Adrogué de Renouard Lariviere, argentina, hacendada, casada, nacida 1,3|1934, L.C. Nº 3.226.101, Talcahuano 768 Capital. — Carlos Alfredo Adrogué, argentino, ingeniero civil, casado, nacido el 6|2,1936, L.E. número 4.174.727 Uruguay 634, piso 1º, Capital. — Lía Inés Teresa Nolding de Adrogué, argentina, hacendada, casada, nacida el 5| 10 1949, L.C. Nº 3.922.666, Uruguay 634, piso 1º, Capital. — Beatriz Susana Etcheverry de Adrogué, uruguaya, hacendada, casada, C.I. Nº 6.248.932, Montevideo 1985, piso 2º, Capital. — Celia Adrogué, argentina, hacendada, soltera, nacida el 22|12| 1933, L.C. Nº 3.220.876, Austria 2624, piso 9, Capital. — Lucía Adrogué de Beccar Varela argentina, hacendada, casada, nacida el 22 12|1933, L.C. Nº 3.220.875, Austria 2624, piso 9º, Capital. — Alicia Adrogué de Repetto, argentina, hacendada, casada nacida el 20,11,1940, L.C. número 4.093.389, Federico Lacroze 2367, Capital. — María Adela Adrogué de Pettenazza, argentina, hacendada, casada, nacida el 10 7|1939, L.C. Nº 3.706.910, Villanueva 1145, piso 1º, Capital. — Isabel Susana Scaffino de Adrogué, argentina, hacendada casada, nacida el 26,6 1948, L. C. Nº 5.937.081, Marcelo T. de Alvear 2323, piso 6º. Capital. — Se constituye ESICA S.A. — Con domicilio en Alsina 1760, piso 5º, oficina 22 ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio — El objeto: a) La explotación de la ganadería y de la agricultura en campos propios o ajenos. — b) La explotación forestal en campos propios o ajenos. — c) La comercialización, consignación, importación y exportación de semovientes cereales, granos, madera, frutas y frutos del país y productos de granja, realizando todas las operaciones complementarias de estos fines. — d) La explotación de la apicultura, avicultura, tambos y comercialización e industrialización primaria de todos sus productos. — e) El ejercicio de administraciones de establecimientos agrícolas ganaderos y de servicios de organización agropecuaria: Cualquiera de las operaciones que constituyen el objeto social padrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive formando parte de otra sociedad por acciones. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: Tres a cinco miembros, mandato un año. — Representación: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Presidenta: Beatriz Susana Etcheverry de Adrogué; vicepresidenta: María Felisa Gaviña Naón de Adrogué: vocales: Lucía Adrogué de Beccar Varela. Carlos Alfredo Adrogué y Alicia Adrogué de Repetto; suplentes María Adela Adrogué de Pettenazza Teresa María Adrogué de Renouard Leriviere e Isabel Susana Scaffino de Adrogué; síndico titular: Ricardo Adrogué: suplente: Alejandro Pettenazza, éstos por un año. — Escritura: 7|12|1977: Se deja sin efecto la designación de los síndicos y en su remplazo se designa síndico titular a Eduardo Luis Canello, y síndico suplente a Jorge Horacio Acosta — E|l.: y 8 de junio. S|T.: Productos Vale.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1979 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.000 — Nº 29.306

Ardeca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA Instrumento de Constitución. — Escrituras públicas: Nº 175, del 5 de noviembre de 1976 y Nº 85, del 21 de agosto de 1978, pasadas a los Folios 560 y 223 respectivamente del Registro Notarial Nº 116 de la Ciudad y Partido de Avellaneda Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de la escribana titular Sofía A. Malleville. — Socios. — Federico Enrique Detlefs, argentino, comerciante, de 45 años de edad, quien manifiesta estar divorciado de sus primeras nupcias con Teresa Estela Quiroga, por sentencia judicial, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.113.657, domiciliado en Griveo 2758, Capital Federal; Carlos Enrique Detlefs, argentino, comerciante, de 36 años de edad, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Mirta Nilda Mandaje, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.378.729, domiciliado en Bolivia 4851, Capital Federal; Mercedes Matilde Rivas, argentina, comerciante, soltera, de 37 años de edad, con Libreta Cívica Nº 4.172.698, domiciliada en Grivec 2758, Capital Federal; Héctor Raúl Araya, argentino, industrial, de 32 años de edad, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Carmen Méndez con Libreta de Enrolamiento número 7.704.012, domiciliado en Gaona número 1077 Haedo, provincia de Buenos Aires, Juan Carlos Araya, argentino, industrial, de 28 años de edad, quien manifiesta estar acasado en primeras nupcias con Susana Fuues, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.670.954, domiciliado en Gaona 1077 Haedo, provincia de Buenos Aires, y Eladio Araya, argentino, industrial de 71 años de edad, quien manifiesta ser viudo de sus primeras nupcias con Dominga Gabella, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.535.207, domiciliado en Gaona 1077 de Haedo, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "ARDECA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Arsina 1441, 5º piso, oficina 503, Capital Federal. — Plazo Social: 99 años a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Taller de carpintería mecanizada, con fabricación de todos los elementos necesarios para la construcción de inmuebles; b) Compraventa, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de materiales y elementos para el gremio de la construcción. — A tal fin la sociedad tiene plena aprobación jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: $ 200.000 representado por 200.000 acciones de $ 1.— valor nominal cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de quince miembros con mandato por tres años. — Presidente: Federico Enrique Detlefs. — Vicepresidente, Juan Carlos Araya. — Vocales: Carlos Enrique Detlefs y Héctor Raúl Araya. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un año. — Síndico Titular: Dr. José Luis Sbama. — Síndico Suplente: Dra. Silvia Beatriz Rabinovich. — Resolución I.G.P.J. Nº 7.687, del 14 de noviembre de 1978. — S|R.: Exportación - Vale.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 62.000 — Nº 29.120

Sytor

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 425, 14 de Junio de 1978: Registro 101 Capital y escritura 18 de octubre de 1978 Registro 101 Capital; Asamblea 20 de Enero de 1978; aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto en la sociedad "SYTOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA". reforma: Art. 4º) Capital: $ 24.800.000.—; puede ser elevado al quíntuplo; art. 5º) las acciones serán ordinarias al portador con derecho a un voto; art 8º) Administración: 3 a 7 miembros; mandato 3 años; monto de la emisión : $ 24.000.000.— s|raspado: serán ordinarias al portador con derecho todo Vale. Enmendado: $ 24.800.000 Vale.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.000 — Nº 29.193

Los Cardales Country Club

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

ESCRITURA 85, fecha 17 de Enero de 1978; Registro 101, Capital Federal; Asamblea 11 de Agosto de 1976; aumento de capital; emisión de acciones, reforma de Estatuto de la Sociedad "LOS CARDALES COUNTRY CLUB S. A."; reforma: artículo 4º) Capital $ 200.000.— en 2.000 acciones de 100 $ cada una, ordinarias, un voto nominativas no endosables.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.000 — Nº 29.192

Manufactura Artículos de Caucho Yaco

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE de acuerdo a lo establecido en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 2 de diciembre de 1977, transcripta en la Escritura Nº 202, de fecha 17 de abril de 1978, pasada ante el Escribano Osvaldo A. Fraga y aprobada por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 0081 del 4 de enero de 1979, la Sociedad "MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" aumentó su Capital Social, modificando el artículo 4º de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 88.524.062, representado por 88.459.189 acciones ordinarias de cinco votos cada una, valor nominal un peso cada una y 64.873 acciones ordinarias de un voto cada una, valor nominal un peso cada una. Este Capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por la suma de $ 18.339.375, mientras que la diferencia de $ 70.184.687 será integrada con los dividendos a capitalizar y parte del Revalúo Ley 19.742 a capitalizar, correspondientes al ejercicio al 30 de abril de 1977. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria al quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y emitidas sesenta y nueve millones setecientos veinticuatro mil sesenta y dos acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, valor un peso cada una.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.000. — Nº 29.210

Tomcot

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS Señores Doctor Guillermo Angel Rocchi, de 44 años de edad, casado en primeras nupcias, médico, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña 2315 de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número tres millones doscientos treinta y un mil trescientos once, y José María Goiri, de 25 años de edad, casado en primeras nupcias, técnico radiólogo, domiciliado en la calle Moreno 592 de la localidad de La Lucila, provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad número Diez millones novecientos sesenta y nueve mil sesenta y ocho, con fecha doce de junio de mil novecientos setenta y ocho, según escritura pública número setenta y ocho Escribanía Héctor Novaro, han resuelto formar la sociedad anónima "TOMCOT, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", la que tendrá domicilio legal en la calle Sarmiento número doscientos doce, piso décimo, departamento "A" de Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales, Industriales: Compraventa, instalación, service, importación y exportación de aparatos de radiodiagnósticos y afines y fabricación de los mismos. Inmobiliarias: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar, promover, fraccionar, lotear y administrar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley trece mil quinientos doce de propiedad horizontal y decreto ley diecinueve mil setecientos veinticuatro de prehorizontalidad y sus complementos ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas contrataciones con aportes particulares; del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Financiera: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, suministrar capitales a particulares, a empresas constituidas o a constituirse, solicitar créditos. Inversiones: Hacer inversiones en valores mobiliarios públicos y|o privados. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21.576 y toda otra que tienda a captar recursos del público. Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, intermediaciones en la compraventa, locación, administración sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Locación de servicios u obras relacionados directamente con el objeto inmobiliario pudiendo realizar toda clase de asesoramiento sobre la materia. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, vinícolas, granjas, cultivos y forestales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. — La duración de la sociedad será de 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital de la sociedad es de cuatrocientos mil pesos ley 18.188, representado por cuarenta mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por cada acción, de diez pesos valor nominal cada una. Las acciones serán al portador ordinarias o preferidas. — El Directorio de la Sociedad se compondrá de la siguiente forma: Presidente: Dr. Guillermo Angel Rocchi. Vicepresidente: Sr. José María Goiri. Síndico titular: Dr. Agustín Ernesto Tiscornia, Síndico suplente: Dr. Eduardo Ibarra. — La duración de los mandatos será por un año. — La representación legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. — La fecha de cierre del ejercicio será el 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.000. — Nº 29.211

Casa Laino

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora jueza nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Américo Laino, argentino, casado, de 59 años, L.E. Nº 3.233.126, comerciante, domiciliado en Amoretti 3480, Ciudadela, Prov. Buenos Aires. — Luis Alberto Laino, argentino, casado, de 27 años, abogado C.I. Nº 6.459.222, domiciliado en Rivadavia 14.340, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires. — Viviana Varela, argentina, de 26 años, casada, modista, C.I. Nº 6.873.182, domiciliada en Rivadavia 14340, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. — Gislena Renzi, italiana, casada, comerciante, de 55 años, modista, C.I. Nº 2.756.758, domiciliada en Amoretti 3480, Ciudadela. Prov. de Buenos Aires. — Luis Laino, argentino, viudo, de 83 años, jubilado, L.E. Nº 797.285, domiciliado en Amoretti 3480, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires. — Por escritura del 29 de setiembre de 1978 y complementaria del 11 de diciembre de 1978, y 24 de enero de 1979, se constituyó la sociedad "CASA LAINO, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: José María Moreno 1867, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación comisión y consignación de artículos para el hogar. — b) Aportes a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo, otorgar créditos en general, con o sin hipoteca u otra garantía real o con cualquier otra clase de garantías de las permitidas por las leyes, negociación de hipotecas y prendas, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas y|o adquirirlos, realizar inversión de valores mobiliarios e intervenir en la negociación de acciones, títulos, letras y otros valores de cambio. — Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas por la ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, urbanización de loteos y fraccionamientos y la realización de todas sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en la propiedad horizontal. — Capital social: Es de $ 3.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, al portador de 100 pesos cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares, con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad será ejercida por presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso, quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — Presidente: Alberto Américo Laino; vicepresidente: Luis Alberto Laino. Síndico titular: Contador Jorge Mas... y síndico suplente: Ricardo Oscar ...noud. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Resolución I.G.P.J. número 859, de 12|2|79.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1979 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 29.182

Ton

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fechas 16 de abril de 1978 y 4 de setiembre de 1978, pasadas ante la Escribana María Zulema B... la Sociedad "Ton, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", por Asamblea de fecha 17 de marzo de 1978. — Y aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 9.949 de fecha 27 de diciembre de 1978 se reformó: Razón social: "TON SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Calle José Hernández 2224, Capital Federal. Plazo de duración. 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar en el país por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y|o en cualquier otra forma, todo tipo de operaciones comerciales y|o industriales relacionadas con la atención, reparación, service, compra, venta, importación, exportación, armado y fabricación de televisores, grabadores, radios, combinados, heladeras, lavarropas, y toda otra clase de los denominados artículos para el hogar como así también sus repuestos y accesorios. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: $ 30.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 10, cada una y un voto por acción. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y Fiscalización: Estará compuesto por un número de miembros de un mínimo de 2 y un máximo de 4 con mandato por 1 año. — Un síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o a dos directores quienes deberán actuar en forma conjunta.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.000 — Nº 29.049

Carrocerías Santa Rosa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fechas 2 de enero, 18 de mayo y 22 de diciembre de 1976, la sociedad "Carrocerías Santa Rosa, Sociedad Anónima", por Resolución I.G.P.J. Nº 0957 de fecha 9 de febrero de 1979, quedó constituída en la siguiente forma: Socios: Manuel González o

González Silva, español, de 47 años de edad, casado comerciante, C.I. 4.260.266, domiciliado en la calle Godoy Cruz 1084 de Banfield, Lomas de Zamora. — José Facundo González Santamarina, español, de 47 años, casado, comerciante, C. I. de la Pcia. 1.391.415, domiciliado en la calle Suipacha 387, de Turdera, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Rosa Alonso de González, española, casada, de 48 años, ama de casa, C.I. 3.754.449, domiciliada en Godoy Cruz 1084, de Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. — Razón Social: "CARROCERIAS SANTA ROSA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Calle San Nicolas 4842, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años desde hoy. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, y reparación total o parcial de carrocerías de toda clase de vehículos automotores, ya sea de pasajeros, familiares, carga y transporte. — Comercial: Compraventa, importación, exportación, mercaderías, accesorios, respuestos, maquinarias, aceites, pinturas y todo lo relacionado al objeto social indicado precedentemente. — Inmobiliaria: Compraventa, explotación, administración de bienes inmuebles rurales y urbanos por cualquier sistema autorizado por las leyes — Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto principal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $ 500.000.— representado por 50.000 acciones de $ 10 cada una. — Las acciones serán ordinarias o preferidas, al portador o nominativas. — Dirección y Fiscalización: Estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 6 con mandato por 2 años — Un síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Manuel González o González Silva. — Vicepresidente: José Facundo González Santamarina. — Síndico Titular: Héctor Oscar Massacane, argentino casado, de 42 años de edad, Contador. C.I. 3.035.232, domiciliado en Florida 378, 3º piso, of. 2 Capital Federal, y Síndico Suplente: Guillermo Mario Torre, argentino, casado, de 25 años, Contador, C.I 6.594.979 domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 190, piso 11, oficinas 75 76, 78, Capital Federal. — Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador con derecho a un voto. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 49.000 — Nº 29.048

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Legumar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento privado del 8 de Junio de 1978, la Sociedad "LEGUMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con el Nº 2.128, Folio 422, Libro 62 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha adecuado su contrato social a lo dispuesto en los incisos 1º, 3º y 5º del Artículo 11, de la Ley 19.550, de la siguiente manera: Socios: Alfredo Del Giúdice, 50 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Cangallo 1.686, Piso 9º, "46", Capital, Documento Nacional de Identidad 6.100.920 y Noemí Olivia Vivas de Del Giúdice, 49 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Cangallo 1686, Piso 9º, Depto. "46", Capital, Libreta Cívica 1.853.707. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto Agrícola: La compra, venta, consignación, industrialización, importación y exportación de legumbres, cereales, oleaginosas, plantas, semillas, frutas y subproductos alimenticios de origen agrícola. — Ganadera: La compra, venta, consignación, industrialización, importación y exportación de lanas, cueros, haciendas y subproductos alimenticios de origen ganadero. — Plazo: La Sociedad tendrá un plazo de 99 años a contar desde el día 1º de Julio de 1970. — E.L.: "Por documento privado del 8 de junio de 1978", Vale.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.000 — Nº 28.684

Aldeno

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alberto Solmesky, argentino, 33 años, casado, C.I. 5.078.976, domiciliado en Florida 259, piso 3, Esc. 306, abogado; Desire Edgardo Poëymirou, argentino, 41 años, casado, C.I. 3.577.196, domiciliado en San Martín 170, piso 2º, Of. 205, contador; Norberto José López, argentino, 51 años, casado, C.I. 2.921.439, domiciliado en San Martín 170, piso 3º, oficina 358, despachante de Aduana y Norberto José López, argentino, 25 años, C.I. 5.957.174, domiciliado en San Martín 170, piso 3º, oficina 358, empleado, todos domiciliados en la Capital Federal. — 2) Instrumento de constitución: Contrato privado del 19 de octubre de 1978. — 3) Razón Social: "ALDENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: San Martín 170, piso 3º, oficina 358, Capital Federal. 5) Objeto. Comercial: Representar, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, realizando estas operaciones con productos textiles, eléctricos, fotográficos, electrónicos, comestibles, bebidas alcohólicas, bebidas sin alcohol, automotores, así como también sus elementos complementarios y comercialización y/o refacción de bienes inmobiliarios, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio Nacional como en el extranjero. — 6) Capital Social: un millón de pesos ($ 1.000.000). — 7) Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. — 8) Administración y Representación: Dos cualesquiera de los Socios Gerentes. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Enmendado: "5". Vale. — S|R.: "marzo". Vale.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.000 — Nº 28.688

Las Piedritas Agropecuaria

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Dora Eva Frigieri de Egozcue, argentina, 68 años, viuda, odontóloga, Parera 166, 9º, "A", Capital Federal, L. C. 9.021.974; Miguel Pedro Egozcue, argentino, 42 años, soltero, abogado, Arenales 3045, 9º, "A", Capital Federal, L. E. 4.175.305; Oscar Eduardo Egozcue, argentino, 41 años, casado, veterinario, Estancia "Las Piedritas", Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, L. E. 4.206.001; Diana Egozcue de Tennina, argentina, casada, 26 años, Traductora Pública, Ugarteche 3348, P. 3º, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 10.141.796; Enzo Jorge Frigieri, argentino, 62 años, casado, empresario, domiciliado en Estancia "Las Piedritas", Partido de General Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 0.146.267. — Fecha de constitución: 14 de febrero de 1979. — Denominación: "LAS PIEDRITAS AGROPECUARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Parera 166, 9º, "A", en la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: La actividad agrícolo-ganadera en inmuebles de su propiedad y|o arrendados mediante la preparación de la tierra, siembra, recolección y comercialización de toda clase de productos propios de aquélla actividad, compra, cría y venta de toda especie de semovientes, realizando las diversas tareas específicas con maquinarias propias y|o de terceros, compra y venta de semillas y|o fertilizantes y|o fungicidas, plaguicidas y demás elementos y|o productos de uso en dicha tarea. — Plazo de duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 310.000.000. — Organización de la Representación Legal: A cargo de los Socios Oscar Eduardo Egozcue, Enzo Jorge Frigieri y Miguel Pedro Egozcue en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello de la Denominación Social. — Fecha del cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|Testado: "denominación". Vale.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.000 — Nº 28.696

La Casa del Acoplado Cadelaco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad, Escritura Pública de fecha 5|2|79. — Socios: Luis Quintana, español, comerciante, casado en primeras nupcias con Santa Fiore, 35 años, nacido el 3|3|43, C. I. número 1.920.787, Pcia. de Buenos Aires, domiciliado en Larrea 938, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Emilio Alberto López, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Cecilia Castelo, 29 años, nacido el 2|3|49, L.E. 7.691.866, domiciliado en Arenales 1025, Piso 11, "A", del Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y Ricardo Alberto Abalos, argentino, abogado, soltero, 28 años, nacido el 21|10|50, L.E. 8.461.557, domiciliado en Uruguay 594, piso 7º "M", Capital Federal. - Denominación: "LA CASA DEL ACOPLADO - CADELACO S. R. L.". — Domicilio Social: Sánchez de Bustamante 1845, Piso 12, "D", Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, reparación, venta, comercialización, service, importación y exportación de vehículos, sean provistos o no de motor sus partes componentes, repuestos, accesorios, conjuntos y subconjuntos. — Capital Social: Un millón de pesos Ley dividido en mil cuotas de mil pesos Ley cada una, las cuales han sido totalmente suscriptas e integradas: Luis Quintana: 100 cuotas, Emilio Alberto López: 400 cuotas y Ricardo Alberto Abalos: 500 cuotas. — Plazo: 99 años a partir de la fecha de escritura. — Administración, Dirección y Representación: El Socio Gerente Sr. Luis Quintana. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de Junio. — S|Testado: "S. R. L.". Vale.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.000 — Nº 28.800

La Damasa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 26 de febrero de 1979, los señores Carlos Alberto Ferradás y Antonio Adolfo Castro ceden, venden y transfieren sus mil quinientas cuotas de cien pesos que poseen en conjunto a favor del señor Rosendo Nicodemo Rodríguez, separado, Documento Nacional de Identidad 7.310.595, argentino, comerciante, nacido el 14|1|1927, domiciliado en French 149, localidad José María Ezeiza, provincia de Buenos Aires, por la suma total de nueve millones ochocientos mil pesos ley, en la sociedad "LA DAMASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", renunciando Carlos Alberto Ferradás al cargo de Gerente; el señor Rosendo Nicodemo Rodríguez se designa gerente y en calidad de único socio se acoge a lo dispuesto por el art. 94, inc. 8º de la ley 19.550.

Buenos Aires, marzo 9 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.000 — Nº 28.761

Carlson

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Héctor Enrique Pierpaoli, Libreta de Enrolamiento 4.432.016, 33 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Araujo 257, Capital Federal; Roberto Mario Lallana, Libreta de Enrolamiento 4.406.410, 34 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Quintino Bocayuva 1183, Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 9 de diciembre de 1977. — 3º) Razón Social: CARLSON S.R.L. — 4º) Domicilio: Calle Araujo 257, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, exportación e importación, en cualquier Estado de proyecto o elaboración, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: artículos de bazar, menaje, seguridad industrial, dispositivos mecánicos, artículos de librería e imprenta en general. — Hará también a su objeto prestar servicios de sistemas por computadora para administración de empresas, como asimismo brindar todo tipo de asesoramiento técnico y de mantenimiento de dicho servicio. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, sin restricciones de clase alguna. - Plazo de duración: 20 años a partir del 9 de diciembre de 1977. — 7º) Capital Social: Cien mil pesos ($ 100.000). — 8º) Composición órganos administrativos: Socio Gerente Héctor Enrique Pierpaoli. — 9º) Organos Representación Legal: Socio gerente Héctor Enrique Pierpaoli. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 35.000 — Nº 2[illegible]5

Autoservicio El 14

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EL día 31 de enero de 1979, por instrumento privado los Sres. Roberto Armando Vicario, con domicilio en Avellaneda 2151, piso 3º, Depto. "D", 54 años, argentino, casado, C. I. 6.116.454, de profesión empresario; Dionisio Luna, con domicilio en Virrey Olaguer Feliú 3171, piso 2º, Depto. "24", 55 años, argentino, casado, C. I. 6.203.297, de profesión viajante; Fausto Eloy Soberon Vilchez, con domicilio en Cangallo 3738, 1º piso, Depto "B", 48 años, casado, peruano, C. I. Nº 5.819.362, de profesión empleado; Abelardo Casal, con domicilio en Vuelta de Obligado 4511, 53 años, casado, español, C.I. 2.256.904, de profesión empresario; Jorge Horacio Troglio, con domicilio en Senillosa 292, 2º piso, Depto. "B", 29 años, soltero, argentino, C.I. 6.206.212, de profesión mecánico; Daniel Horacio Casal, domiciliado en Vuelta de Obligado Nº 4511, 27 años, soltero, argentino, C.I. Nº 6.609.423, de profesión empleado, y Roberto Armando Vicario (H.), con domicilio en Avellaneda 2151, piso 3º, Depto. "D", 29 años, soltero, argentino, C.I. 6.304.742, de profesión empresario, constituyeron la Sociedad que girará con la denominación de "AUTOSERVICIO EL 14 S. R. L.", con domicilio en calle Rojas 380, de Capital Federal, con un plazo de 3 años a partir de su constitución y que tiene por objeto la compra, venta y distribución de productos comestibles, bebidas, artículos de limpieza, bazar, perfumería y artículos afines y de locales destinados a la venta de dichos artículos, con un Capital Social de $ 2.500.000.—, la Administración de la misma estará a cargo de los Sres. Roberto Armando Vicario, Dionisio Luna y Abelardo Casal, siendo necesaria la firma de dos de ellos para obligar a la Sociedad, los Gerentes mencionados durarán en el cargo 3 años y la finalización del Ejercicio es el 31 de Enero de cada año. — Fecha de Constitución: 31|1|1979.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.000 — Nº 28.769

Horacio L. Di Santo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 29 de noviembre del año 1978, pasada ante el escribano don Mario G. Rebasa, don Roberto Aldo Mauritanio cedió y transfirió a los señores Norberto Rafael Chilelli y Edgardo Rigazzi las 150 cuotas de capital de mil pesos cada una que tiene suscriptas e integradas en "HORACIO L. DI SANTO S.R.L.", por la suma de ciento cincuenta mil pesos en la proporción de 75 cuotas

el señor Norberto Rafael Chilelli y 75 al señor Edgardo Rigazzi y el señor Horacio Liberto Di Santo cede y transfiere a don Norberto Rafael Chilelli y Edgardo Rigazzi cuatro cuotas de capital de mil pesos cada una en la proporción de dos cuotas al señor Chilelli y dos cuotas para el señor Rigazzi por el precio total de cuatro mil pesos. — S|R.: 1978 - Vale.

Buenos Aires, marzo 9 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.000 — Nº 29.076

Garbo y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 31 de octubre de 1978 pasada ante el escribano don Mario C. Rebasa, doña Patricia Susana Dufau de García cedió y transfirió gratuitamente a favor de sus consocias doña Emma De Andreis de Garbo; doña Emma Yolanda Garbo de Dufau y doña Clotilde Esther Garbo de Portinari, dos mil cuotas de diez pesos cada una en la proporción de 416 cuotas para cada una de las señoras Garbo de Dufau y Garbo de Portinari y 1.168 cuotas a la señora De Andreis de Garbo. — Razón Social: GARBO Y CIA. S.R.L.

Buenos Aires, marzo 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.000 — Nº 29.077

Horacio L. Di Santo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 7 de diciembre de 1978 pasada ante el escribano don Mario C. Rebasa la sociedad "HORACIO L. DI SANTO S.R.L.", procedió a aumentar su capital social actualmente de quinientos mil pesos en la suma de diecinueve millones quinientos pesos modificándose el artículo cuarto del contrato social que para el futuro queda redactado así: Artículo cuarto: El capital social se fija en veinte millones de pesos representado por veinte mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente en la siguiente proporción: el señor Horacio Liberto Di Santo, 5.200 cuotas o sea cinco millones doscientos mil pesos; el señor Edgardo Rigazzi 7.400 cuotas o sea siete millones cuatrocientos mil pesos y el señor Norberto Rafael Chilelli 7.400 cuotas o sea siete millones cuatrocientos mil pesos. — S|R.: 1978 - Vale.

Buenos Aires, marzo 9 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.000 — Nº 29.078

Belisa

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento privado fecha 16 de octubre de 1978, Abraham Elías Grunfeld, Aarón Wolfman y Manuel Eduardo Sánchez, ceden a Teresa Gladys Speroni de Maregatti, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Mauricio Maregatti, nacida el 13 de febrero de 1941, Libreta Cívica 9.990.434, domiciliada en Melincué 2730, planta baja, Capital, el total de las cuotas sociales que tienen en BELISA S.R.L. de cien pesos cada una o sea 700, 170 y 130, respectivamente, por la suma de cien mil pesos en dinero efectivo recibidos en la proporción de cada uno, renuncian al cargo de gerentes y subrogan en todas sus acciones y derechos a la cesionaria quien se incorpora a la sociedad con la conformidad de los demás socios, Mauricio Maregatti y Mario Maregatti, asumiendo el carácter de socia y gerente de la Sociedad. — Prestan conformidad a la cesión las cónyuges de los cedentes. — E|Líneas: Comerciante. — Vale.

Buenos Aires, marzo 9 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.000 — Nº 29.089

Canciani y Asociados

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la sociedad: acto privado de fecha 9 de febrero de 1979 y modificación del 26|2|79; — Socios: Mirta Canciani de Caló, de 25 años de edad, argentina, casada, con documento nacional de identidad número 10.827.445, comerciante, domiciliada en Lafuente 631 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Emilse Canciani, de 21 años de edad, argentina, soltera, comerciante, con documento nacional de identidad Nº 13.436.476 con domicilio en Lafuente 631, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; — Denominación de la sociedad: "CANCIANI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Melchor Gaspar de Jovellanos 253, piso 6º, "C"; — Plazo: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto: el objeto de la sociedad será la importación y|o exportación, comercialización y distribución de mercaderías y|o productos elaborados, semi-elaborados o a elaborarse, pudiendo, en su caso, también recibirlos y|o darlos en consignación o bien constituirse en representantes de productos de los antes mencionados, y en general cualquier otra actividad útil y lícita que la sociedad resuelva llevar a cabo con tales finalidades; — Capital: Trescientos mil pesos ($ 300.000); — Administración: a cargo de todos los socios; Uso de la firma social: Indistinta de cualquiera de las socias; — Ejercicio: el 31 diciembre de cada año. — E|l.: y modificación 26|2|79. Vale.

Buenos Aires, marzo 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.000 — Nº 28.914

C.P.I. Comunicación Periodística Intercontinental

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Marcelo Osvaldo Fortunato Capurro, 34 años, divorciado, argentino periodista profesional, domiciliado en Juan Mora Fernández 2986, 1º, Capital, L.E. 4.444.049; — Dorotea Leonor Gompertz, 26 años, soltera, argentina, periodista profesional, domiciliada en Juan Mora Fernández 2986, 1º, Capital, Documento Nac. de Identidad 10.654.101; — Adolfo Osvaldo Imas, 32 años, casado, argentino, periodista profesional, domiciliado en Esteban Bonorino 271, 2º piso, "A", Capital, L.E. 4.549.102. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: Buenos Aires, enero 29 de 1979. — 3º) Denominación: "C.P.I. COMUNICACION PERIODISTICA INTERCONTINENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio: Rodríguez Peña 770, 4º piso, "13". Capital Federal. 5º) Objeto: la compra y venta de materiales periodísticos escritos, fotográficos, filmados, gravados con cualquiera de las técnicas habituales tanto en el país como en el exterior, la representación en la Argentina y en el exterior de empresas periodísticas y|o editoriales, agencias productoras de materiales de uso periodístico y|o editorial de la Argentina y|o el exterior la representación como agentes de ventas en el país y en el exterior de trabajos periodísticos editoriales y|o fotográficos de personas físicas argentinas y extranjeras, la producción edición comercialización distribución importación y exportación de productos periodísticos y|o ediotriales, la realización por cuenta propia o de terceros de elementos promocionales impresos, folletos, revistas y todo otro tipo de material impreso, la prestación de servicios y asesoramiento de prensa, comunicaciones, relaciones públicas, promoción y publicidad. — Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar todo tipo de actos y contratos, adquirir por cualquier título, bienes inmuebles, muebles y semovientes, títulos valores, acciones y derechos y administrar y disponer de los mismos con amplias facultades. — 6º) plazo: 5 años contados a partir del 29|1|1979. — 7º) Capital: pesos 800.000: 800 cuotas de $ 1.000 cada una de valor nominal, aportado por los socios en la siguiente proporción: a) Marcelo O. F. Capurro 200 cuotas de pesos 1.000, total $ 200.000; b) Dorotea L. Gompertz 200 cuotas de $ 1.000 total pesos 200.000, c) Adolfo O. Imas 400 cuotas de $ 1.000 total $ 400.000 en efectivo. — 8º) la administración y dirección de la sociedad está a cargo de los tres socios en calidad de gerentes quienes actuarán en forma indistinta. — 9º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, marzo 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000 — Nº 28.915

Industrias Balcas

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) ALBERTO Carlos Lomovasky, argentino, nacido el 10|6|1936, L.E. 5.606.631, industrial y Sixta Laura Alfieri de Lomovasky, argentina, comerciante, nacida el 4|12|1939, L.C. 3.876.166, cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Congreso 444 hoy 3805|7, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución: Buenos Aires, 22|1|1979. — 3º) Denominación: INDUSTRIAS BALCAS S. R. L. — 4º) Domicilio: Tucumán 1516, 6º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a la elaboración y comercialización de materias primas, productos en proceso y productos terminados para la industria metalúrgica y del plástico. — Podrá asimismo realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y obligaciones relacionadas directa o indirectamente con los fines expresados. — 6º) Plazo: 10 años contados desde la fecha de constitución. — 7º) Capital: pesos 500.000, representados por 500 cuotas de $ 1.000 cada una que los socios suscriben en su totalidad en la siguiente forma: Alberto C. Lomovasky 250 cuotas partes de $ 1.000 por $ 250.000 y Sixta L. Alfieri de Lomovasky 250 cuotas partes de pesos 1.000 por $ 250.000. Se integra el 50 por ciento en efectivo en el momento de la constitución y el saldo en efectivo dentro de los 2 años de la fecha de constitución. — 8º) Administración y dirección de la sociedad está a cargo de los dos socios en forma indistinta teniendo la calidad de gerentes. — 9º) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. — S|r.: BALCAS. Vale.

Buenos Aires, marzo 2 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.000 — Nº 28.416

Clean

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 26 de junio de 1978, Adolfo Di Benedetto, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en "CLEAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de Manuel Tornero por la suma de 60 pesos. — Se aumenta el capital social a la suma de $ 10.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 10. —Traslada el domicilio social a la calle Doctor Ricardo Rojas 473 y establecer como fecha del cierre del ejercicio el día 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.000 — Nº 29.044

Editorial Paisajes

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Hugo Musselli, de 27 años, soltero argentino, comerciante con domicilio en Los Paraísos 1457, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento 8.436.291; Mario Meschengieser, de 39 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Teodoro García 1765 piso 11 "A", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 4.299.140.— Fecha del Instrumento de Constitución: Por documento privado de fecha 6 de febrero de 1979. — Razón Social: EDITORIAL PAISAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Roque Pérez 3141, piso 1º "B", Capital Federal. — Plazo de Duración: 50 años a contar del 1º de agosto de 1978 a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Objeto Social: Tiene por objeto el diseño, edición y producción de revistas, manuales, libros, guías turísticas, mapas, impresos turísticos, postales, posters, almanaques, folletos, fotografías y afines por cuenta propia y diseño, y producción por su cuenta y por cuenta y orden de terceros. — Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos permitidos por las leyes, sin restricción alguna, sean de naturaleza civil, comercial o administrativa. — Tendrá la personalidad de derecho que le confiere el artículo 2do. de la Ley 19.550. — Capital Social: $ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración y Fiscalización: Ambos socios quedan nombrados gerentes de la sociedad y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, marzo 2 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 29.045

Efe Propiedades

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Oscar Nicolás Batalle, argentino, casado, 32 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 4.543.594, domicilio en Gurruchaga Nº 2175, 3º piso, Dpto. "B", Capital Federal. — Manuel Wolfgor, argentino, soltero, 34 años de edad, empleado, Documento Nacional de Identidad 4.435.617, domicilio en Avda. Gaona 2097, 9º piso, Depto. "A", Capital Federal. — José Daniel Caparelli, argentino, casado, 60 años de edad, empleado, Documento Nacional de Identidad 4.783.935, domicilio en Gral. Hornos 433, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. — Roberto Benedetto, argentino, casado, 38 años de edad, Documento Nacional de Identidad 4.361.591, empleado, domicilio en Trelles 2092, Capital Federal. — Fecha del Instrumento y Constitución: 12 de diciembre de 1979. — Denominación Social: "EFE PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Plazo: 3 años a partir de la fecha de la presente, pudiendo prorrogarse dicho plazo con la conformidad de todos los socios y se considerará legalmente constituida con su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Corrientes 1438, 10º piso, of. "E", Capital Federal. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros y|o asociados a terceros, la construcción, compra y venta y financiación excluyendo las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras) de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación, permuta y|o administración inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Dejando constancia especial que y|o financiación de edificios y|o departamentos, puede ser efectuada también a|o por los mismos socios y cualquier otra actividad relacionada con el rubro construcción y venta de inmuebles e intermediación inmobiliaria. — Capital: $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración y Representación: A cargo de los Socios Gerentes y Administradores. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de 1979. — Plazo tres años a partir del 12|12|1978, uso de la firma social indistinta de cada uno de los cuatro gerentes: desempeñan por el plazo social. — E|Líneas: Oscar. — Testado: denominación Sociedad de Responsabilidad Limitada - general - Vale.

Buenos Aires, marzo 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.000 — Nº 29.047

Esidec

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 19 de enero de 1979, el señor Carlos Demetrio Lukienczuk, vende cede y transfiere.

las 5 cuotas que tiene y le corresponden en "ESIDEC" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma total de $ 250.000 a favor de Miguel Angel Viciano, argentino, casado, comerciante, de 38 años, Libreta de Enrolamiento número 6.040.867, domiciliado en Avda. del Libertador 274, 6º piso, Depto. "G", Capital Federal. — Se modifica: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción, así como las correspondientes maquinarias, herramientas y accesorios a tales fines. — La construcción y|o compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación, permuta y|o administración, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — b) La fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, exportación e importación de compactadores de residuos, bombas para agua, elementos de higiene y desinfección, equipos de iluminación de emergencia y grupos electrógenos. — Dejando especial constancia que la venta de edificios, departamentos y|o los elementos detallados precedentemente, puede ser efectuada también a los mismos socios y cualquier otra actividad relacionada con el rubro construcciones y venta de inmuebles. — Administración y Representación: Estará a cargo así como el uso de la firma social, estará a cargo en forma indistinta de los socios: Rubén Viciano y|o Miguel Angel Viciano, quienes revisten la calidad de Gerentes.

Buenos Aires, marzo 1º de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 31.000 — Nº 29.050

Metalera Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) HERNAN Almagrode, de 48 años, casado, comerciante, domiciliado en Concepción Arenal 4026, Capital Federal, L. E. 4.494.926; Alberto Jorge De Gracia, 41 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Concepción Arenal 4026, Capital Federal, L.E. 5.169 936; René Omar De Gracia, 31 años, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Concepción Arenal 4026, Capital Federal, L. E. 5.223.568. — II) 9|7|1978. — III) "METALERA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — IV) Concepción Arenal 4026|48. Capital Federal. — V) Comercial: Compra, venta de metales ferrosos y no ferrosos en su estado bruto o con proceso de industrialización previo, importación, exportación, como así también la representación, distribución, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industrial: por la fabricación, elaboración, fraccionamiento de partes o productos, relacionados con el objeto previsto en el inciso a). — c) Financiera: Mediante la financiación, contratación y otorgamientos de créditos con o sin garantía, que se vinculen de una manera específica o indirecta con su objeto, sin que se admitan otras restricciones que las establecidas por las leyes. — VI) 35 años a partir del 9 de julio de 1978. — VII) $ 3.000.000. — VIII) Todos los socios gerentes y uso de firma en forma indistinta. — IX) 31 de diciembre.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 28.971

Casa de Helados Suiza

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Simón Belenky, argentino naturalizado, viudo, comerciante, 83 años, L.E. 101.123, Bauness 2364, piso 5º, Capital; Isaac Boris Belenky, argentino, casado, comerciante, 42, L.E. 4.189.020, Bauness 2364, piso 4º, Capital; Eduardo Cristobal Kerril Wolff, argentino, casado, comerciante, 45 años, C. I. 2.191.739, Navarro 4528, Capital; Héctor Sbenger Muller, argentino, casado, comerciante, 40 años, C. I. 5.042.202, San Juan 2173, Depto. 6, Capital: "CASA DE HELADOS SUIZA SOC. RES. LIMITADA", con domicilio en Monroe 5175, Capital Federal — Objeto: Compra, venta, importación exportación, distribución, representación y fabricación de helados, postres helados explotación de confiterías, bares y cafés, y sus actividades afines: Capital $ 500.000 — Plazo: 10 años a partir del 1º|12|

1978: se nombra Gerente a todos los Socios; uso de la Firma Social conjunta, dos cualquiera de ellos; ejercicio el 30 de Noviembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.000 — Nº 28.974

Continente

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 30 de Noviembre de 1978, Angel Alvarez Pérez, y Alejandro José Alvarez, únicos socios de "CONTINENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en virtud de la cesión de cuotas que efectuara el Sr. Américo Alvaro A. Pérez por documento de fecha 30|11|1978, en trámite de inscripción resuelven: aumentar el capital de $ 32.000 a $ 5.000.000.— a cuyo fin el Sr. Pérez aporta $ 2.471.000; y el Sr. Alvarez $ 2.497.000, que sumados al capital inicial de $ 32.000 hacen la suma de $ 5.000.000.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.000 — Nº 28.973

Arte Chino

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro (Interino), Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: acto privado de fecha 13 de noviembre de 1978. — Socios: Juien-Line Hsieh, argentino naturalizado, casado, comerciante, C. I. Nº 8.980.977, nacido el 30 de enero de 1940, domiciliado en Bartolomé Mitre 2013, Planta Baja, Capital Federal; Lin Shyu, china, casada, decoradora, C. I. 9.331.569, nacida el 12 de marzo de 1947, domiciliada en Bartolomé Mitre 2013, Capital Federal. — Denominación de la Sociedad: ARTE CHINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Bartolomé Mitre 2013, Capital Federal. — Plazo: 10 años a contar de la fecha del contrato. — Objeto: Decoración de cerámicas argentinas y|o importadas, armado y decoración de artículos de regalos y del hogar, compraventa por mayor y menor, importación y exportación de los productos mencionados y de todo otro relacionado con los mismos, y también de artículos de deportes, fantasías, juguetes, tanto nacionales como importados. — Capital: $ 2.000.000.—. — Administración: Juien-Line Hsieh. — Uso de la firma social: Juien-Line Shieh; cargo Gerente. — Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.000. — Nº 29.136

La Santiagueña

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE comunica que por instrumento privado, con fecha 31 de octubre de 1977, Comerci Abelardo Julio, cedió y transfirió doscientas cuarenta (240) cuotas de capital de $ 100 ley cada una, que el cedente poseía en la Sociedad por el precio convenido de $ 40.000 ley y Méndez, Oscar cedió y transfirió ciento veinte (120) cuotas de capital de $ 100, ley cada una, que el cedente poseía en la sociedad por el precio convenido de $ 280.000 ley, y asimismo por separado, con fecha 18 de abril de 1978, también por instrumento privado, Butman, Adolfo cedió y transfirió quinientas ochenta y seis (586) cuotas de capital de $ 100 ley cada una, que el cedente poseía en la sociedad por el precio convenido de $ 3.000.000 V.N. e Isola, Andrés Luis cedió y transfirió trescientas una (301) cuotas de capital de $ 100 ley cada una, que el cedente poseía en la Sociedad por el precio de $ 1.500.000 ley; como resultante de las citadas cesiones los señores Maboni, Osvaldo y Gutiérrez, Manuel Antonio, denominados en adelante los cesionarios, aceptan, haciéndose titulares de mil treinta (1.030) y novecientas setenta (970) cuotas, que constituyen el total de las dos mil (2.000) cuotas que integran el capital social, declarando cedentes y aceptantes ser los únicos componentes de "LA SANTIAGUEÑA S. R. L.", la que

se halla inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 75 al Folio 72, del Libro de contratos de S. R. L. — E|L.: "ante", Vale.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.000 — Nº 29.059

Cuero's Marroquinería

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 4 de octubre de 197[illegible] el señor [illegible] cisco Kovacevich y la señora Ofelia Martha Casella de Kovacevich cedieron, respectivamente, 480 (cuatrocientas ochenta) y 470 (cuatrocientas setenta) cuotas que le correspondían en la sociedad Cuero's Marroquinería, Sociedad de Responsabilidad Limitada, a Lidia Juana Casella, por el precio nominal de $ 10 (diez pesos), siendo el importe total de la cesión de $ 9.500 (nueve mil quinientos pesos). Que por el mismo instrumento los señores Raúl Francisco Kovacevich, Ofelia Martha Casella de Kovacevich y Lidia Juana Casella únicos integrantes de CUERO'S MARROQUINERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto modificar la cláusula quinta del contrato original, que queda redactado en la siguiente forma: Quinta: La socia Lidia Juana Casella queda nombrada gerente de la sociedad y tiene a su cargo el uso de la firma social. En dicho carácter podrá adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y privadas, conferir toda clase de poderes, operar en todos los bancos oficiales y privados y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del artículo 1.881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la nación. La firma no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos a la sociedad. — Firmado: Raúl Francisco Kovacevich, Ofelia Martha Casella de Kovacevich, Lidia Juana Casella. — S|R.: Marroquinería. Vale

Buenos Aires, 8 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.000 — Nº 28.892

Daniel Temperley & Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION de cuotas, aumento de capital, reforma y adecuación a la Ley Nº 19.550 DANIEL TEMPERLEY & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por escritura del 27 de enero de 1977 en la sociedad Daniel Temperley y Cía. S.R.L., Daniel Temperley cedió a Daniel Guillermo Temperley seiscientas cuotas de valor nominal diez pesos cada una, que representan seis mil pesos, y María Matilde Elisabeth Schoener de Temperley cedió a Graciela Inés Speroni de Temperley trescientas cuotas de valor nominal diez pesos, que representan tres mil pesos, por el precio de seis mil pesos, y tres mil pesos, respectivamente. — La dirección, administración representación de la sociedad y uso de la firma social estarán a cargo de Daniel Guillermo Temperley y de doña Graciela Inés Speroni de Temperley, conjunta o indistintamente. — Por escritura del 6 de setiembre de 1978 se aumentó el capital social en la suma de $ 990.000 elevándolo de $ 10.000 a $ 1.000.000, integrado totalmente en especies. — Como consecuencia del aumento el capital social queda constituido en $ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de diez pesos cada una, valor nominal, siendo Daniel Guillermo Temperley titular de 70.000 cuotas de $ 10 cada una, que representan $ 700.000, y Graciela Inés Speroni de Temperley, argentina, nacida 22 abril 1947, hija de Juan Carlos Speroni y Celia Ferrari, empresaria, L.C. número 5.653.130, casada con Daniel Guillermo Temperley, domiciliada en Arenales 1677 piso 1º, Capital, titular de 30.000 cuotas de $ 10 cada una v|n, representando $ 300.000. — Domicilio: Libertad 976, piso 2º "J", Capital. — Duración: 40 años, desde el 1º de enero de 1962, pudiendo su vencimiento prorrogarse por la totalidad de los socios. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compra, fabricación y venta de artículos de propaganda y promoción. — Podrá asimismo dedicarse a actividades comerciales, industriales administraciones, representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, relacionados con el objeto mencionado. — Entrelineas: De $ 10. Vale. En la sociedad Daniel Temperley y Cía. S.R.L. Vale.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 40.000 — Nº 28.394

Bild

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento de fecha 18 de diciembre de 1978, el señor Horacio Manuel Mandiboure, que posee en la sociedad "BILD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", $ 100.000, lo cede, vende y transfiere a la nueva socia que ingresa a la Sociedad, Marta Cecilia de Mugica de Garciarena, argentina, casada, comerciante, de 28 años, L.C. 6.294.911, domiciliada en Alberdi Nº 1530, 1º "A", Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — A su vez se resuelve aumentar el Capital Social a la suma de $ 1.500.000. — El cedente renuncia al cargo de Gerente y uso de la firma social; y además se fijó nuevo domicilio de la Sociedad en Congreso 4923, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — $ 17.000 — Nº 28.975

Papelera Chile

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) QUE por documento privado de fecha 7|11|1978, la Sociedad "PAPELERA CHILE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió la incorporación de un nuevo socio: don Manuel Modesto Juncal, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L.E. 4.176.871, domiciliado en Báez 202, Capital Federal, quien aportó la suma de $ 9.650, aumentando el Capital Social a la suma de $ 21.960. — A su vez se resuelve prorrogar el plazo de duración por 10 años más, a partir de su vencimiento que operará el 1º de junio de 1982 y adecuó el contrato Social a las disposiciones de la Ley 19.550. — II) Papelera Chile Sociedad de Responsabilidad Limitada. — III Arce 499, Capital Federal. — IV) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de papeles, hilos, artículos para embalajes y afines. — IV) Duración hasta el 1º de junio de 1992. — V) $ 21.960. — VI) Gerentes: Manuel Juncal y Manuel Modesto Juncal, con uso de firma en forma indistinta. — VII) 31 de diciembre.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.000 — Nº 28.976

Solving Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad según convenio privado de fecha 23 de noviembre de 1978. — Socios: Carlos Roberto Sánchez, comerciante, 49 años, C. I. 2.591.005, Murature 5274, Capital Federal; Carlos Andrés Costa, comerciante, 69 años, C.I. 4.857.717, Simbrón 4286, Capital; Leopoldo Einsestein, arquitecto, 64 años, C.I. 928.289, Camacuá 158, 8º, Capital, se constituye "SOLVING CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Avda. Rivadavia 3999, Planta Baja, "D", Capital Federal. — Objeto: La construcción de todo tipo de edificios, inclusive casas prefabricadas, la compra, y administración de toda clase de inmuebles. — Capital: $ 5.000.000. — Su plazo es de 20 años a contar del 1º de diciembre de 1978; se nombra Gerente a todos los Socios; uso de la firma social indistinta: ejercicio el 30 de Noviembre de cada año. — Nacionalidad y estado civil de los Socios argentinos y casados.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.000 — Nº 28.977

Liditer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado, de fecha 15 de enero de 1979, José Luis Nava Varea que posee en "LIDITER S. R. L." 500 cuotas las cede en su totalidad a: 400 a su consocio Sr. René Oscar Rivalta, que acreciente su haber a 900 cuotas; 50 a Marcelo Augusto Rivalta, argentino, nacido el 12|2|1914, casado, L. E. 259.807, Luis Viale 1968, Depto 3, Plata Baja, Capital, comerciante y 50 a Marino Santiago Rivalta, argentino, nacido el 4|8|1920, L. E. 1.663.094, Florida, Pcia. de Buenos Aires, divorciado, comerciante, domicilio de la sociedad, Libertad 320, piso 2º, Depto. "B". Capital Federal. — Asimismo la sociedad cambia de denominación pasando a llamarse en lo sucesivo: "Teleohm S. R. L. — Entre líneas: "Comerciante", Vale.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.000 — Nº 29.005.

Novaquimia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Héctor Justino Aquiles Falabella, argentino, nacido el 12|5|1915, casado en primeras nupcias con Esther Clementina Benedé, químico, con Libreta de Enrolamiento 560.346, domiciliado en Cachimayo 326, 2º piso, departamento "6", de la Capital Federal; Antonio Oscar Novoa, argentino, nacido el 22|6|1942, casado en primeras nupcias con Susana Josefina Falabella, Licenciado en Administración de Empresas, con Libreta de Enrolamiento 4.393.916, domiciliado en Cachimayo 326, 2º piso, departamento "6", de la Capital Federal; Susana Josefina Falabella de Novoa, argentina, nacida el 19|3|1941, casada en primeras nupcias con Antonio Oscar Novoa, docente, con Libreta Cívica 9.989.332, domiciliada en Cachimayo 326, 2º piso, departamento "6", de la Capital Federal y Olga Lidia Novoa de Gamallo, argentina, nacida el 5|10|1936, viuda de sus primeras nupcias con Juan Miguel Gamallo, docente, con Libreta Cívica 3.277.810, domiciliada en Guaraní 2136, de la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, de la Provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento: Constituida por Escritura de fecha 29|1|1979, ante el Escribano José Osvaldo Casás, al Folio 23 del Registro número 28 de La Plata a su cargo. — 3) Denominación: "NOVAQUIMIA S. R. L.". — 4) Domicilio de la Sociedad: Cachimayo 326, 2º piso, depto. "6". Cap. Fed. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, procesamiento, comercialización e importación y exportación de productos químicos, sales industriales y comestibles y materias colorantes, éstas últimas de aplicación, en las industrias, textil, del cuero, papel, y plástico, como así mismo de maquinarias, implementos y anexos de utilización en las industrias químicas y de colorantes, en los procesos de terminación, pintura, estampado, apresto y ennoblecimiento de las respectivas manufacturas. — La Sociedad podrá ejercer mandatos y representaciones referidos a la actividad social precedentemente descripta. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: La Sociedad se constituye por término de 99 años a contarse desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital Social: Es de $ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto por los Socios en la siguiente forma: Héctor Justino Aquiles Falabella 600 cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 600.000; Antonio Oscar Novoa 600 cuotas de $ 1.000 c/una, o sea $ 600.000; Susana Josefina Falabella de Novoa 600 cuotas de $ 1.000 cada una o sea 600.000 pesos, y Olga Lidia Novoa de Gamallo 200 cuotas de $ 1.000 cada una, $ 200.000. Todas las cuotas quedan integradas en un cincuenta por ciento en dinero efectivo y el remanente o sea la suma de $ 1.000.000 será integrada dentro de los 24 meses a contar de la fecha de la escritura de constitución. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Héctor Justino Aquiles Falabella, Antonio Oscar Novoa, Susana Josefina Falabella de Novoa y Olga Lidia Novoa de Gamallo, quienes revestirán el cargo de gerentes. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — 9) Organización de la representación legal: Todos los socios Héctor Justino Aquiles Falabella, Antonio Oscar Novoa, Susana Josefina Falabella de Novoa y Olga Lidia Novoa de Gamallo, ejercerán la representación legal y el uso de la firma social obligando a la sociedad en forma individual. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 65.000 — Nº 29.007

Iesu

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 23 de febrero de 1979. — Constituyentes: Mirta Noemí Silberkasten de Salatino, argentina, casada, docente, nacida el 23|1|1952, C. I. Nº 6.589.667, domiciliada en Tte. Gral. Eustoquio Frías 334, 1º "5", Capital; Alicia Garrido, argentina, divorciada, docente, nacida el 19|6|1942, C. I. número 4.775.152, domiciliada en Sarmiento Nº 3902, 2º piso, "B", Capital y Mario Roverano, argentino, casado, químico, nacido el 6|9|1941, C. I. Nº 4.962.076, Díaz Vélez 4024, 10º piso "A". Capital — Denominación social: "IESU S. R. L.". — Domicilio Social: Sarmiento 3839, Planta Alta, Capital. — Plazo de duración: 1 año contado a partir de la fecha del contrato. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el exterior a las siguientes actividades; el desarrollo de tareas de enseñanza privada, comprendiendo el dictado de cursos sobre asignaturas a nivel primario, secundario y universitario, incluyendo idiomas. — Como así también todo tipo de cursos destinados a profesiones diversas, especialización y capacitación. — A tales efectos, la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — Capital Social: $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000.— cada una. — Administración: todos los Socios en su carácter de Gerentes. — Representación Legal: A su cargo de dos cualesquiera de los Socios en forma conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.000 — Nº 29.013

Automotores Coliseo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado del 30 de noviembre de 1978 los socios de AUTOMOTORES COLISEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta Nº 99 fº 455 Libro 63 S.R.L., resuelven aumentar el capital social original de la suma de $ 30.000 a la suma de pesos 6.500.000 representado por 650.000 cuotas de $ 10 cada una.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.000 — Nº 29.162

Empresa Constructora Alan

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris. Secretaría del Autorizante. se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad responsabilidad limitada, privada. 27|12|78. — Socios: Carlos Jacinto Moisés Chamo. L.E. 7.603.760, 31 años, argentino, arquitecto, Yatay 798, P.B. C, Capital, casado con Juana Elsa Pirogovsky; Juana Elsa Pirogovsky de Chamo. L.C. 6.868.362. 21 años, casada con Carlos Jacinto Moisés Chamo. argentina, comerciante. Yatay 798, P.B. C. Capital. — Denominación social: EMPRESA CONSTRUCTORA ALAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Yatay 798. P.B.C, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse a la construcción de obras civiles o industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital social: cuatro millones de pesos ($ 4.000.000) totalmente en mercaderías. — Administración y representación legal con uso de firma: Carlos Jacinto Moisés Chamo. — Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Sobrerraspado: privada 27|12|78 - socios - Chamo: vale. — Plazo de duración quince años a partir de la fecha de su inscripción en el R. Público de Comercio. — Sobretestado: plazo de: vale.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.000 — Nº 29.168

Klas Electronic

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO por Instrumento Privado de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 4 de diciembre de 1978. Entre don Aarón José Klas, argentino, nacido el 7 de junio de 1927, Libreta de Enrolamiento Nº 4.225.631, casado, comerciante; Adrián Armando Klas, nacido el 13 de noviembre de 1954, argentino, Documento Nacional de Identidad número 11.361.052, soltero, comerciante; Rosa Glas de Klas, nacida el 12 de julio de 1935, argentina, con Libreta Cívica número 0.985.454, casada, comerciante, y Claudio Diego Klas, nacido el 24 de abril de 1957, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 13.276.028, soltero, comerciante, todos domiciliados en Yerbal 315 de Capital Federal. — Denominación social: KLAS ELECTRONIC S.R.L., con domicilio en calle Corrientes 4534, Capital Federal. — Plazo: diez años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización, industrialización, distribución, importación y/o exportación de todo tipo de artefactos y materiales electrónicos y/o eléctrico. — Capital social: $ 3.000.000. — Administración: La sociedad será dirigida y administrada en forma indistinta por los socios Aarón José Klas y Rosa Glas de Klas, quienes revisten el cargo de gerentes, quienes poseen el uso de la firma social. — El balance general se realizará el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.000 — Nº 29.172

Hotel Rojas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 1º de noviembre de 1978 el señor José Losada, que tenía cuatro mil cuotas en la sociedad "HOTEL ROJAS S. R. L.", cedió al señor José Rodríguez Pulian, español, casado. comerciante, nacido el 17 de marzo de 1924, domiciliado en calle Julio Lacroze 648 de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 4.288.246 de la Policía Federal, mil seiscientas cuotas y al señor José María Lorenzo Rodríguez español, casado, comerciante, nacido el 17 de junio de 1949, domiciliado en calle Bergamini 1783 de El Palomar, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 6.581.768 de la Policía Federal. trescientas veinte cuotas, por la cantidad total de pesos doce millones.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1979. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 15.000 — Nº 29.265

Ervic

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ernesto Martín, nacido el 2|4|22, C.I. 1.889.674, domiciliado en Perú 743, Capital Federal y Víctor José Martín, nacido el 3|11|41. C.I. 4.718.735, domiciliado en Mario Bravo 36, Capital Federal, por escritura del 21|12|78. y complementaria del 26|2|79 ante el Esc. José Clemente Alonso, se constituyó la sociedad ERVIC S.R.L., domicilio legal Leandro N. Alem 424. 4º piso, Capital Federal. — Plazo de duración es de 99 años contados de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, acopio y comercialización de cereales y semillas forrajeras y oleaginosas. — Capital social: es de $ 1.000.000. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno más gerentes socios o no, quedan designados gerentes Ernesto Martín y Víctor José Martín quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. — Sobrerraspado: Ervic —. Entrelíneas: y complementaria del 26|2|79: vale.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.000 — Nº 29.180

Gabegón

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alberto José Benarós, nacido el 17 de agosto de 1913, casado, L. E. Nº 3.319.508, domiciliado en Luis María Campos 1550, P.B.; Juan Carlos Alejo Gama, nacido el 21 de octubre de 1933, casado, domiciliado en Serrano 995, Banfield, Prov. de Buenos Aires; Teodoro González, nacido el 10 de julio de 1925, casado, C. I. P. F. Nº 4.428.968, domiciliado en Pedro Goyena 1122. — 2) Fecha de Constitución: 6 de agosto de 1969, inscripta con fecha 2 de octubre de 1969, bajo el Nº 2235, al Folio 288 del Libro 57, de Soc. de Resp. Ltda.; escritura ampliatoria del término número 235 del 26 de diciembre de 1978 del Registro 324 de La Plata, Escribano Juan Carlos Bo, y 20|2|79. — 3) Denominación: GABEGON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Florida 333, Capital Federal. — 5) Objeto: Explotación del negocio de tabaquería. — 6) Plazo: 40 años a partir del día 1º de junio de 1969. — 7) Capital Social: $ 30.000, dividido en trescientas cuotas de 100 pesos cada una. — 8) Administración: Todos los socios quedan designados gerentes, pudiendo actuar indistintamente cualquiera de ellos. — 9) Representación Legal: Cualquiera de los socios gerentes, quedando la sociedad obligada con la firma de uno de ellos y el rubro de "Gabegón S. R. L.". — 10) Cierre del Ejercicio: Todos los 31 de mayo de cada año. — E|L.: "y 20|2|79", Vale. — S|R.: "6" — "agosto de 1969", Valen.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.000 — Nº 29.263

Estania

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado a fecha 29|1|1979, Marcelo Tumas que posee en "ESTANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 100 cuotas, cede a Mario Mattiacci, italiano, casado, 50, industrial, Rivera Indarte 3072, San Justo, Provincia de Buenos Aires, C.I. 4.484.869, 36 cuotas; al señor Anielo Siano, italiano, casado, 50 años, industrial, República de Chile 2251, también de San Justo, Cédula de Identidad 1.577.872, 36 cuotas; al señor Waldemar Jorge Loescher, argentino, casado, 54 años, industrial, Avenida Márquez 869, piso 3º, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.454.700, 18 cuotas; al señor Jorge Bernardo Tellería, argentino, casado, industrial, 28 años, Avenida Victoria 1085, Moreno, Provincia de Buenos Aires, L.E. 8.393.872, 10 cuotas; al señor Amín Tumas, que posee en la sociedad 100 cuotas cede a Ernesto David Eisenberg, argentino, casado, 33 años, industrial, Navarro 4832, piso 1º, "C", Capital, L.E. 4.532.126 lo de dichas cuotas; el cedente Marcelo Tumas se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente y uso de la firma social; los actuales socios resuelven: fijar nuevo domicilio legal y administrativo en Avenida Rivadavia 7113, 2º piso, departamento "B", Capital Federal, y talleres en Gibson y Colorado Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires revisten el cargo de gerente, los seis socios; uso de la firma social dos de ellos cualesquiera en forma conjunta.

Buenos Aires, marzo 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.000 — Nº 29.212

Montamec

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada de fecha 2 de febrero de 1979; socios: Ramón Oscar Del Río, argentino, casado, 31 años, industrial, L.E. 7.786.795. Cristianía 3785, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires y Viviana Ester Lincera de Del Río, argentina, casada, 22 años, ama de casa, D.N.I. 12.440.613, igual domicilio se constituye "MONTAMEC S.R.L.", con domicilio en Donato Alvarez 327, piso 1º, "B", Capital Federal; su plazo es de cincuenta años a contar del 1º de enero de 1979; Tiene por objeto la construcción de estructuras y montajes industriales; la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de productos, artículos y demás bienes relativos al objeto social; capital $ 6.000.000; Administración a cargo de ambos socios, con carácter de gerente; uso de la firma social conjunta; desempeñan por el plazo social pudiendo ser removidos por causa justa; ejercicio el 31 de diciembre de cada año, — entre líneas: de estructuras y montajes industriales. Vale. — Testado: Industriales. No vale.
Buenos Aires, marzo 12 de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 18.000 — Nº 29.275

Tesmal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CARLOS Alfredo Zocchi, argentino, casado, ingeniero industrial, 7|11|45, Libreta de Enrolamiento 8.252.258, Martín Rodríguez 805, Victoria, Buenos Aires y Hernán José Queirolo, argentino, divorciado, empleado, 11 7|44, L.E. 4.602.128, Maestro Ravelo 872, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — Fecha: 8|11|1978. — Denominación: TESMAL S.R.L. — Domicilio: Uruguay 543, piso 3º, Capital. — Duración: 50 años desde su inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: A) Industrial: Por el esmaltado vítreo de productos cerámicos y|o ferrosos. — B) Comercial: Por la venta compra, distribución, exportación e importación del resultado de su actividad industrial. — Capital: $ 500.000. — Gerentes: Ambos socios. — Representación: Indistinta. — Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre.
Buenos Aires, marzo 12 de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 14.000 — Nº 29.276

Creaciones JGI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, interinamente a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Mario Erasmo González Voigt, chileno, casado, D.N.I. Nº 92.173.530, de 47 años, domiciliado en Estanislao del Campo 5.42, Laferrera, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Infantino, argentino, casado, C. I. Nº 5.005.153, de 34 años, domiciliado en Avenida E... 3.1.., Capital Federal, empleado administrativo y Juan Carlos Janin, argentino, casado, D.N.I. número 8.607.254, de 29 años, domiciliado en Tejedor 735, Capital Federal, vendedor, por documento privado del 5|10|78, se constituyó la sociedad CREACIONES JGI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio legal: Avenida del Trabajo 3787, Capital Federal. — Objeto: social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización de artículos de marroquinería y accesorios; realizar operaciones por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, ejercer representaciones, consignaciones, mandatos, distribuciones por sí y|o terceros; Podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto, inclusive importación y exportación. — El plazo de duración es de 10 años a partir del 1º|8|78. — Capital Social es de $ 900.000. — La Dirección y administración estará a cargo de los socios Antonio Infantino y Juan Carlos Janin, ter de gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Raspado: Erasmo. 5.005.153. Vale. — E|l.: interinamente a cargo Dr. Jorge del Valle Puppo. — Testado: Dra. Tatiana Schifris, No Vale.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1979.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 29.000 — Nº 28.908

Sereman Argentina Servicios Empresarios y de Mandatos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Darío Gabriel Nantes, argentino, soltero, de 22 años, comerciante, D. N.I. Nº 12.203.304, domiciliado en Yapeyú 566, Capital Federal y Diana Miriam Nantes, argentina, soltera, de 21 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 13.215.854; con domicilio en Yapeyú 506, Capital Federal, por documento privado del 21 de febrero de 1979, se constituyó la sociedad SEREMAN ARGENTINA, S.R.L. SERVICIOS EMPRESARIOS Y DE MANDATOS, domicilio Yapeyú 506, piso 1º, departamento 28, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto Comercial: prestación, de servicios temporarios para empresas, mandatos y representaciones. — Capital Social: $ 500.000. — La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y actuarán en forma indistinta con todas sus obligaciones y derechos. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1979.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 21.000 — Nº 28.905

Planifica Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. — SOCIOS: Julio Enrique Olsztajn, argentino, arquitecto, soltero, nacido el 17 de agosto de 1952, D. N. I. número 10.460.936, domicilio: Humberto I 936, piso 12, departamento 72. Alejandro Roberto Krausz, argentino, arquitecto, soltero, nacido el 10 de mayo de 1951, D. N. I. Nº 8.519.559, domicilio: Arroyo 873, piso 5º, departamento 11, Capital. — 2. Fecha de constitución: 29 de diciembre de 1978. — 3. Denominación social: PLANIFICA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Domicilio: Lope de Vega 2767, Capital. — 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión, en sociedad, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Construcciones: La edificación de obras nuevas y|o modificación sobre ya existentes, tanto sea sobre obras civiles y|o públicas, incluyendo las comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Proyectos, planos, dirección de obras, pudiendo ser realizadas por cuenta propia o subcontratando alguno o todos los gremios intervinientes. b) Inmobiliarias: Comprar, vender, alquilar, permutar, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. c) Mandatos y servicios: La ejecución de toda clase de mandatos con la amplitud y|o las condiciones permitidas por las leyes o reglamentaciones vigentes, el ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y la administración de bienes, capitales y empresas en general, el ejercicio de comisiones y consignaciones. La prestación de servicios relacionados con la organización, información y asesoramiento en materia de construcciones. Aquellos asesoramientos que por su naturaleza requieren la intervención de profesionales con título habilitante, sólo serán realizadas mediante el concurso de los mismos. d) Financieras: Hacer préstamos en dinero con garantía o sin ella, hacer préstamos sobre edificación, tomar dinero prestado con o sin garantía, quedando excluidas las operaciones comprendidas en las Leyes 18.061 y 21.526 y toda otra que requieran el concurso público. — 6. Plazo de duración: 50 años a contar del 1º de enero de 1979. — 7. Capital social: Un millón de pesos, dividido en 1.000 cuotas de mil pesos. — 8. Administración: Socios gerentes: Julio Enrique Olsztajn y Alejandro Roberto Krausz. — 9. Organización: Firman y actúan en forma conjunta. — 10. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. E|l.: "Denominación", vale.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 45.000 — Nº 29.135

Editorial Guides

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado: fecha 16 de febrero 1979; Socios: Conrado Hugo Junor, soltero, 36 años, C.I. 4.937.300, Ricardo Gutiérrez 1044, 4º piso, "B", Olivos; — Susana Mirta Guzzardo, soltera, 27 años, D.N.I. 10.114.565, Gualeguay 636, Palomar; — Julio Carlos De Posada, casado, 43 años, C.I. 6.094.499, Passo 86, 8º piso, "B", Martínez; — Juan Roberto Grant, separado, 30 años, L.E. 4.991.254, Cerrito 1548, 8º piso, departamento 51, Capital y los tres primeros en Provincia de Buenos Aires se constituye "EDITORIAL GUIDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Esmeralda 536, 3º, "B", Capital Federal, tiene por objeto: la producción, impresión y comercialización de impresos en general, con cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, publicidad, promoción, propaganda y todo lo relacionado al ramo editorial; — capital $ 1.600.000; — plazo 30 años a partir del 1º de febrero de 1979; todos los socios quedan nombrados gerentes; uso de la firma social: indistinta para simples actos administrativos; conjunta de dos de los gerentes para bancos, adquirir y vender bienes muebles, librar cheques; conjunto de los cuatro gerentes para: compra, venta de muebles o inmuebles registrables; hipotecas prendas, préstamos, poderes y celebración de contratos que puedan comprometer el patrimonio social; ejercicio el 31 de enero de cada año.
Buenos Aires, marzo 9 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 25.000 — Nº 28.978

Electromecánica M. G.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ANIBAL Luis Gentiluomo, nacido el 5|4|37, L. E. 4.197.153, Nora Beatriz Sigal de Gentiluomo, nacida el 8|10|57, L. C. 3.605.154; ambos domiciliados en Hidalgo 1433, Capital Federal; Luis Aníbal Miravalles, nacido el 21|2|37, L. E. número 5.611.923, y Elsa María Gabrielli de Miravalles, nacida el 31|12|36, L. C. número 3.677.311, ambos domiciliados en Güemes 1186, Vicente López, provincia de Buenos Aires, por escritura del 1º de setiembre de 1978, ante el escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad ELECTROMECANICA MG S. R. L. — Domicilio legal: Hidalgo 1433, piso 3º, of. 12, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 25 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, directamente o por intermediarios, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Industriales: fabricación, transformación, armado, instalación, adaptación, reparación y mantenimiento de equipos e instalaciones eléctricas y electromecánicas. Fabricación de elementos y componentes para las instalaciones y equipos eléctricos y electromecánicos. Comerciales: compraventa, importación, exportación y distribución al por mayor y menor de materias primas y productos terminados que puedan estar relacionados con su objeto industrial, estando para ello facultada a llevar a cabo comisiones, consignaciones y representaciones. — Capital social: es de pesos 15.000.000. — La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios Aníbal Luis Gentiluomo, Nora Beatriz Sigal de Gentiluomo; Luis Aníbal Miravalles y Elsa María Gabrielli de Miravalles, quienes revisten el carácter de socios gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los socios Aníbal Luis Gentiluomo y Luis Aníbal Miravalles conjuntamente, o de los socios Aníbal Luis Gentiluomo y Elsa María Gabrielli de Miravalles o de los socios Luis Aníbal Miravalles y Nora Beatriz Sigal de Gentiluomo, conjuntamente. El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 38.000 — Nº 29.134

Euroamérica Travel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 16|2|1979; Socios: Conrado Hugo Junor, soltero, 36 años, C.I. 4.937.300, Ricardo Gutiérrez 1044, 4º piso, "B", Olivos; — Susana Mirta Guzzardo, soltera, 27 años, D.N.I. 10.114.565, Gualeguay 636, El Palomar. — Julio Carlos De Posada, casado, 32 años, C.I. 6.094.499, Passo 86, 8º piso "B", Martínez; — Juan Roberto Grant, separado, 30 años, L.E. 4.991.254, Cerrito 1548, 8º piso, Capital y los anteriores Provincia de Buenos Aires, constituyen "EUROAMERICA TRAVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Con domicilio en Esmeralda 536, piso 3º, "B", Capital Federal; objeto: organización y comercialización de viajes y turismo individuales y en grupos propios o de terceros, reservas y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres; operaciones turísticas en general por cuenta propia y|o de terceros, capital $ 1.000.000; plazo 30 años a partir del 1º de junio de 1978; todos los socios quedan nombrados gerentes; uso de la firma social; indistinta para endoso de cheques y reparticiones públicas; conjunta de dos de ellos para operar con bancos, adquirir y vender bienes muebles; conjunta de los cuatro para: compra y venta de bienes muebles e inmuebles registrables, hipotecas, prendas, préstamos aceptarlos o darlos, poderes y toda clase de contratos que puedan afectar el patrimonio social; ejercicio el 31 de mayo de cada año.
Buenos Aires, marzo 9 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 24.000 — Nº 28.980

Müller-Diez y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MÜLLER - DIEZ Y CIA. S. R. L. — Socios: Jorge Curt Müller, de 45 años, divorciado, argentino, comerciante, Blanco Encalada 2644, Capital, L.E. 4.112.684; — Roberto Walterio Müller, 31 años, soltero, argentino, ingeniero, Blanco Encalada 2644, Capital, L.E. 7.594.733; — Antonio Petkovic Pistulic, 53 años, casado, yugoslavo, comerciante, Baigorria 3270, Capital, C.I. 1.839.349, Policía Federal; — Miguel Diez, 31 años, casado, comerciante, español, Baigorria 3232, 3º piso, departamento "A", Capital, C.I. 6.104.141, Policía Federal; — José Diez, 40 años, casado, español, comerciante, José Martí 1119, Capital, C.I. 3.917.087 Policía Federal; — Roberto Teodoro Gago, 49 años, casado, argentino, comerciante, Gualeguay 636, 4º piso, departamento "A", Capital, C.I. 3.035.262 Policía Federal; — Olga Teresa Labriola, 34 años, soltera, argentina, empleada, Anchorena 845, planta baja, departamento 2, Capital, L.C. 4.970.807; — Carlos Emilio Labriola, 31 años, casado, argentino, comerciante, Anchorena 845, planta baja, departamento 2, Capital, D.N.I. 7.599.903. — Fecha de constitución: instrumento privado 1º|2|79. — Denominación social: Müller-Diez y Cía. S.R.L. Domicilio social: 25 de Mayo 528, Capital. — Objeto social: explotación comercial del ramo restaurante, confitería, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y afines. — Plazo de duración: 20 años a contar del 1º|2|1979. — Capital social: $ 20.000.000 Composición de los órganos de administración: La dirección, administración y representación estarán a cargo indistintamente de los socios: Miguel Diez, Jorge Curt Müller, José Diez, y Carlos Emilio Labriola, quienes revisten el carácter de gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 34.000 — Nº 28.990

Wam

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 5 febrero de 1979, Aron Marcos Vaisman que posee en WAM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta Nº 2338, piso 1º 73, S.R.L., 240 cuotas de $ 10.000 cada una, las cede en su totalidad a Manuel Pedro Rodríguez, argentino, nacido el 31|1|1923, comerciante, casado, L. E. Nº 3.738.240, Juan F. Aranguren 3690, Capital, colocando al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación con la conformidad del restante socio Sr. Martín Angel Delfino Felice poseedor de las restantes 120 cuotas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 14.000 — Nº 29.188

Distribuidora Enero

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 26 de enero de 1979 DISTRIBUIDORA ENERO, S.R.L., por cesión de la totalidad de las cuotas del socio Francisco Cutillo a Fernando Alfredo Velaz y a Bernardino Antonio De Simone, modificó su contrato social en lo siguiente: Socios: Fernando Alfredo Velaz, nacido el 28 de febrero de 1944, domiciliado en Paso 2161 de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, con L.E. Nº Nº 4.431.819 y Bernardino Antonio De Simone, nacido el 21 de setiembre de 1938, domiciliado en Navarro 1465 de Castelar, Pcia. de Buenos Aires, C.I. Nº 4.058.828, Policía Federal, argentino, el primero e italiano el segundo ambos casados y comerciantes. — Domicilio: Bogotá 3623, 7º piso, departamento 15 de la Ciudad de Buenos Aires. — Representación Legal: Ambos socios en forma indistinta como gerentes.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1979.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 21.000 — Nº 29.214

José María Tosone e Hijos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad JOSE MARIA TOSONE E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, hace saber: Que por instrumento privado de fecha 26 de diciembre de 1978, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la Sociedad y en consecuencia reformar la cláusula Segunda del Contrato Social. — Plazo de duración: 50 años a contar desde el 1º de enero de 1974.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1979.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 10.000 — Nº 29.224

Establecimientos Petti

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Nº 483 del 12 de octubre de 1978 al Folio 1.199 del Registro 295 de esta ciudad, cada uno de los Socios de "ESTABLECIMIENTOS PETTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", don Donato Gilio; don Félix Donatiello, y don Vicente Gilio, ceden y transfieren a favor de don Savino Barbano, italiano, comerciante, casado, de 40 años, con Cédula de Identidad Nº 5.689.018 y domiciliado en Alvariño 2830, de Remedios de Escalada provincia de Buenos Aires, ciento veinticinco cuotas de cien pesos de las quinientas cuotas de cien pesos cada una que tenían y le correspondían en la Sociedad. — Asimismo se resolvió aumentar el Capital Social que se fija en la suma de dos millones seiscientos mil pesos, dividido en veintiseis mil cuotas de cien pesos cada una. — La Sociedad será dirigida y administrada por todos los socios que quedan designados Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma Social dos cualesquiera de ellos conjuntamente, las que irán a continuación de la denominación social.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1979.—
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 22.000 — Nº 29.337

Lidsar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

LIDSAR S. R. L.: Fecha de constitución. 20|2|79. — Socios: Sara Clebañer de Jaimovich, domiciliada en Vidt 2016, 2º "A", Capital, casada, argentina, comerciante, nacida el 6|6|31, C. I. P. F. Nº 5.301.525; Lidia Victoria Wechsler de Clebañer, domiciliada en Moreno 1176, Corrientes, Provincia de Corrientes, casada, argentina, comerciante, nacida el 7|6|42, L.C. Nº 4.287.738. — Denominación de la Sociedad: "LIDSAR S. R. L.". — Domicilio de la Sociedad: Avda. San Juan Nº 3848, Capital. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación de garages y compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de automotores y de repuestos y accesorios para automotores. — b) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción, reparación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Plazo de duración: 5 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 10.— cada una. — Administración y representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación Legal y cuyas firmas indistinta de cualesquiera de ellos obliga a la Sociedad. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sobrerraspado: "removidos" Vale.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979.—
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 27.000 — Nº 29.366

Artesanía J. P.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 12|12|78, otorgada ante la escribana Dolly Gurman, al folio 322 del Registro 19, a su cargo, don Jorge Luis Rosingana, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, con Libreta de Enrolamiento 4.367.294, domiciliado en Malabia 3262, 3º piso "C", Capital, cedió a don Rodolfo Arcadio López, argentino, casado, comerciante, de 60 años, con D.N.I. 0.389.118, domiciliado en Yatay 12, piso 14, "E", Capital, veinticinco mil cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "ARTESANIA J. P., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio de $ 250.000; subrogándolo en todas sus acciones y derechos.

Buenos Aires, febrero 14 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 14.000 — Nº 28.996

Shimazu y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado del 24 de mayo de 1978, el señor Angel Julio Sales cedió la totalidad de sus cuotas a sus consocios, quedando como únicos socios el señor Shigekazu Shimazu con 12.035 cuotas y el Sr. Katsuji Inouye con 2965 cuotas, quienes prorrogaron la duración de la sociedad hasta el 11 de julio de 1986, elevaron el capital hasta le suma de $ 150.000 mediante la capitalización de sus saldos acreedores en las cuentas de la sociedad y adecuaron el contrato social a las disposiciones de la ley 19.550. Ambos socios remanentes invisten el cargo de gerentes con uso indistinto de la firma social. - Instrumentos privados del 5/12/72; 1º|10|73 y 24|5|78 y 7|7|76.

Buenos Aires, febrero 19 de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 15.000 — Nº 28.997

EDICTO JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 11 de diciembre de 1978, en la sociedad intitulada "INDECOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida con fecha 30 de noviembre de 1977 y posterior modificación del artículo primero, ambos instrumentos inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instacia en lo Comercial de Registro el día 8 de mayo de 1978 bajo el Nº 870 del Libro 76 de Sociedades de Responsabilidades Limitada, sus socios, únicos integrantes: Roberto Angel Santamaria, de 26 años, soltero, NI. Nº 10.369.695, domiciliado en Gazeta de Buenos Aires 4134 Dto. "B" de Ciudadela en la Provincia de Buenos Aires; don Juan Gregorio Segovia, de 23 años, soltero, DNI 11.543.800, domiciliado en Canning 3342 piso 2do. Dto. "H" de Capital Federal; y don Miguel Jucys, de 32 años, casado, Cédula de Identidad número 5.914.355 P. Federal, domiciliado en Senillosa 341, piso primero Dto. 10 de Capital Federal, con la presencia Lucrecia Alvina Carrizo argentina, cónyuge en primeras nupcias de don Miguel Jucys, L.C. 5.334.535 y con el mismo domicilio que su esposo, quien concurrió al acto para prestar su consentimiento en los términos del art. 1.277 del C. Civil: han resuelto de perfecto y común acuerdo disolverla

Buenos Aires, 19 de febrero de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 21.000.— e. 20|3 Nº 29.796 v. 20|3|79

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge del Valle Puppo a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las cuotas sociales pertenecientes a Fernando Quinteiro, en la Sociedad "LAVADERO ELECTRICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han sido adjudicadas a Fernando y Carlos Quinteiro Sejas, y a doña Concepción Encarnación Sejas de Quinteiro, según declaratoria de herederos dictada con fecha mayo veinticuatro de mil novecientos setenta y siete en los autos caratulados Quinteiro, Fernando, sobre Sucesión que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número veintiocho del Dr. Alberto J. Bueres, Secretaría número cincuenta y cinco de la Dra. Dora Mariana Gesualdi.

Buenos Aires, febrero 21 de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 14.000.— e. 20|3 Nº 29.775 v. 20|3|79

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro de Primera Instancia, de la Capital Federal, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Oficio de fecha 29 de Noviembre de 1978, librado por el Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, ordenado en los autos caratulados "Cohen de Weinstock, Lea s|Sucesión, se solicita la inscripción a pedido de parte con relación a la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación social de FIBRA LANERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 28 de Marzo de 1978 bajo el Nº 448, del Libro 71 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la siguiente Declaratoria de herederos: "Buenos Aires, Octubre 31 de 1978. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y siendo exacto lo expuesto y por lo que resulta de la partida de defunción de fs. 2, la de matrimonio de fs. 3|4, edictos publicados sobre cuyo resultado informa el actuario en su certificado de fs. 26, dictamen del Sr. Agente Fiscal de fs. 28, declaro en cuanto ha lugar por derecho que por fallecimiento de Lea Cohen le suceden como heredero su esposo Victor Weinstock, en los bienes propios si los hubiere sin perjuicio de los derechos que la ley le reconoce sobre los bienes gananciales como cónyuge supérstite (art. 3.570 del Código Civil), único presentado reclamando tales derechos. — Cése la intervención del Señor Agente Fiscal. Oportunamente archívese. — Germán Alberto Voss, Juez Nacional en lo Civil". — S/testado: solicita la inscripción a pedido de parte. Enmendado: denominación. Vale.

Buenos Aires, febrero 8 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 28.000.— e. 20|3 Nº 29.817 v. 20|3|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a MARIA CECILIA O MARIA ERCILIA JOLI DE USON y quien resulte propietario del inmueble: Abraham J. Luppi Nº 1620, esquina Agustín de Vedia, lote 4 de la manzana Q, Capital Federal, comparezca dentro de los quince días a estar a derecho en los autos "Rodriguez de Salazar Julia C|Joli de Uson Maria E. s|usucapion", bajo apercibimiento en caso de que no compareciere de nombrarse al Defensor Oficial en su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1979. —
Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 11.700.— e. 20|3 Nº 29.688 v. 21|3|79

Nº 21

El Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a don ANDRES FERREIRO, para que comparezca en autos "Ferreiro, Andres s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declarársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente y defienda en esta causa. El presente edicto se publicará una vez por mes y durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 1978. —
Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 2.800.— e. 14|8 Nº 92.322 v. 14|8|78
$ 2.800.— e. 3|10 Nº 2.316 v. 3|10|78
$ 2.800.— e. 14|11 Nº 11.841 v. 14|11|78
$ 2.800.— e. 14|12 Nº 18.101 v. 14|12|78
$ 4.500.— e. 25|1 Nº 23.008 v. 25|1|79
$ 4.550.— e. 20|3 Nº 26.639 v. 20|3|79

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido con error de compaginación en la edición del Boletín Oficial del 28|2|79.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita a JUAN CARLOS LECUSSAN a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días en los autos "Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria c|Lecussan, Juan Carlos s|rendición de cuentas", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1978. —
Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 7.800.— e. 20|3 Nº 29.695 v. 21|3|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría Nº 6 del doctor Vogelius, comunica por cinco días que se ha fijado, en los autos "URSONE HECTOR A. s|Quiebra", el día 21 de abril de 1979, para que el Síndico presente el informe correspondiente al art. 35 de la Ley 19.551, y el día 12 de junio, para que lo haga respecto al art. 40 de la misma ley. Fíjase plazo hasta el día 17 de abril de 1979 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, Juan Antonio Manfredi, con domicilio en Cerrito 1070, piso 6º, Of. 104. La Junta de Acreedores se realizará el día 2 de julio a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1979. —
Emilio N. Vogelius, secretario.
e. 20|3 Nº 5.696 v. 26|3|79

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día al director de la fallida, señor RAUL GUISCARDO, en los autos "J. F. Silva - Canteras Sampacho S. A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", el traslado de este incidente por el término improrroga-

ble de cinco días (art. 175 de la ley 11.719), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 20|3 Nº 5.697 v. 20|3|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1979 se resolvió: "...Declarar en quiebra a FRIGORIFICO ALCALA S.R.L."; fijar plazo hasta el 10 de mayo de 1979 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, Emilio Ricardo Neubaum, domiciliado en Riobamba 436, 2º piso, "4"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de julio de 1979, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 Ley 19.551 en tres días y de corresponder, y en igual término, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal; prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días..." Fdo. Horacio F. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.

e.20|3 Nº 5.693 v.26|3|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Cigra S. A. Gráfica Editora s|quiebra" se ha resuelto: "Declarar en quiebra a CIGRA S. A. GRAFICA EDITORA; fijar plazo hasta el 10 de mayo de 1979 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 17 de julio de 1979 a las 10 hs., la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal; ...prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días..."

Fdo.: Horacio F. Meincke, Juez. — Fernando J. Pozo, secretario.

e.20|3 Nº 5.699 v.26|3|79

— Nº 6 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por siete días a razón de una publicación cada dos días en los autos: "DINIELLO, EMILIO JOSE s|Cancelación de documento", expediente Nº 6.841; la cancelación del siguiente pagaré librado por Alejandro Laureano Scandon, con domicilio en San Martín 66, 7º piso "71", Capital Federal, emitido en Buenos Aires el 16|10|78 a favor de Arcón Propiedades, domiciliada en Echeverría 2114, 1º, "B", Capital y endosado por la citada, por valor de $ 1.000.000, con vencimiento 15|11|78, pagadero en Bs. Aires, y que se ha ordenado el pago del documento antes detallado transcurridos sesenta días desde la última publicación de este edicto, de no deducirse oposición, a Emilio José Diniello, domiciliado en Corrientes 1257, 1º, "A", Capital.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1979. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 54.600.— e.20|3 Nº 29.218 v.20|3|79

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por un día que en los autos "DREYER, AUGUSTO ENRIQUE y NAJNUDEL CHASKIEL" s|quiebra, se ha resuelto notificar por medio de este edicto el siguiente auto: "Buenos Aires, setiembre 8 de 1978. Intimar al fallido para que dentro del quinto día de notificado allegue fondos suficientes a autos bajo apercibimiento de clausurar los procedimientos por falta de activo. — Juan Carlos Bengolea.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e.20|3 Nº 5.700 v.20|3|79

— Nº 13 —

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de liquidación y proyecto de distribución provisoria de la quiebra de TEXTILES GLORIA, S.A. FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS, que serán aprobados si no hay oposición en los diez días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979.

María Elsa Uzal, secretaria.

$ 9.100. e. 20|3 Nº 29.864 v. 21|3|79

— Nº 14 —

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DIPROTFI S.A. s| quiebra". Síndico el Contador Carlos Alberto Mendoza con domicilio constituido en la calle Maturín 2880|82, Pº Baja, timbre 1 delante. — Fíjase hasta el día 15 del mes de mayo de 1979, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 8 de agosto de 1979, a las 9 hs., en la cual considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio —en caso que correspondiera— que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 de la ley 19.551 y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. — También deberá dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

e. 20|3 Nº 5.701 v. 26|3|79

— Nº 15 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos ATLAMPORT, S.A. s|quiebra - Expte Nº 27.528, que la Sindicatura ha presentado el proyecto de actualización de créditos y cálculo de intereses ordenado por la Ley Nº 21.488.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1979. Eric Frank Warr, secretario.

$ 7.800. e. 20|3 Nº 29.697 v. 21|3|79

— Nº 18 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que el día 29 de setiembre de 1979 se ha sido declarada la quiebra de GUILHAMELOU HERNANDO ADOLFO y LASKOWSKY DE GUILHAMELOU PATRICIA G. (S.D.H.). — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de esta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución del domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 9 de mayo de 1979. — La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará el día 13 de julio de 1979, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Síndico: Sztokman Luis. — Domicilio: Avda. Entre Ríos 248, 1º, C. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1979. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 20|3 Nº 5.702 v. 26|3|79

— Nº 19 —

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 5 días la quiebra "PASCALI HNOS. S.A.C.I.F. s|quiebra", siendo sus componentes las siguientes personas: Presidente: José Genaro Ferraro, C.I. 2.329.908; Vicepresidente: José F. Ferraro, C.I. 5.135.200, Directores: Laura Ferraro de Otero, C.I. 4.735.289, Modesto Ferraro, C.I. 4.162.563, Síndico Titular: Luis A. Borsella, C.I. 6.137.587, todos con domicilio en la calle Molina 1561 y Santo Tomé 5462, Capital Federal y Síndico Suplente: Oscar Aníbal Pérez, con domicilio en la calle Virgilio Nº 439. — Síndico: Claudio Félix Valdez — Domicilio: Paraguay 1367, 7º, "61", C.I. Nº 8.504.113. — Buenos Aires, marzo 7 de 1979. — Autos y Vistos: ... XI. — Fíjase la audiencia del día 25 del mes de julio de 1979 a las 11 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere ..., Fdo.: Héctor M. Kiernan. — Fíjase el día 18 del mes de mayo de 1979, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al Síndico. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiendo hacerse pago o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intímasele al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551|72.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1979. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 20|3 Nº 5.703 v. 26|3|79

— Nº 21 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días la quiebra de "RUPOLO-DISCOLO Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Síndico el Contador Enrique Rzezak, con domicilio en la calle Amenábar 3065, Planta Alta, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de mayo de 1979. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de agosto de 1979 a las 10 horas. — Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 14 de 1979. — Dr. Juan Carlos Couso, secretario.

e. 20|3 Nº 5.704 v. 26|3|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de "JOSKA S.A.". Síndico: Carlos Luis Plául; con domicilio en Baigorria 3788, 4º p., Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 17 de abril de 1979. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el 14 de junio de 1979, a las 9 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a los integrantes de su último directorio, Sres. Ardelia Telina Valenzuela de Neumark, Jorge Alberto Ramos, para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del mismo. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1979. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 20|3 Nº 5.705 v. 26|3|79

— Nº 24 —

El Juez Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle Talcahuano 55 , piso 8º, Secretaría Nº 47, hace saber que en autos: GUTERSTEIN, ANA ESTER s|Cancelación de Certificado, se ha resuelto citar por quince días a los interesados, de acuerdo a la siguiente resolución: Buenos Aires, agosto 23 de 1978. — Y vistos: Atento lo solicitado y de conformidad con lo preceptuado por los arts. 1º de la Ley Nº 20.663 y 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63, bajo caución real hasta la suma de pesos novecientos noventa mil, que deberá prestar la peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 42.179, por la suma de pesos novecientos noventa mil ($ 990.000), emitido en Buenos Aires, el día 4 de julio de 1978, por el Banco Of América, Sucursal Libertad, suscripto por el señor Antonio Gamboa Antúnez, a favor de Ana Ester Guerstein, pagadero en el domicilio del Banco Of América, Marcelo T. de Alvear Nº 1201 de esta Capital, con vencimiento el día 3 de agosto de 1978, tasa de interés 87% anual — El domicilio del depositante es calle Billinghurst Nº 1738, piso 7º, dpto. C. — Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo. — Notifíquese al Banco emisor. — Jorge del Valle Puppo, Juez.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1979. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 214.500. e. 20|3 Nº 29.691 v. 9|4|79

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, autos: FIKETE, LASZLO ANDOR s| cancelación de Certificado, hace saber durante 15 días que el certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 259.731, por la suma de $ 432.000 (pesos cuatrocientos sesenta y dos mil), suscripto con fecha 6|1|1978 y vencimiento 5|7|78, girado sobre el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, plazo 180 (ciento ochenta) días, tasa 150 (ciento cincuenta) anual, extendido a nombre de Laszlo Andor Fekete, con domicilio en Estomba 2645, piso 2º, Dpto D, de Capital Federal. — Dicha entidad deberá abstenerse del efectivo pago del certificado mencionado sin orden del Juez, y serán abonadas a sus adquirentes, si dentro del plazo de 60 (sesenta) días de la última publicación no dedujera oposición quien pudiera tener derecho.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979 — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 126.750 e. 20|3 Nº 29.778 v. 10|4|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 1 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 14 de diciembre de 1978, se concedió la nacionalidad a KESZENMAN PEREYRA, DAVID GERARDO, con domicilio en Sarmiento 2331, "2º, B" Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 20|3 Nº 5.677 v. 20|3|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 9 de marzo de 1979, se concedió la nacionalidad a CLARA BEILA LESNIEWER, con domicilio en Córdoba 3271, piso 3º, "A", Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 20|3 Nº 5.678 v. 20|3|79

— Nº 2 —

Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 2, Sec. número 5, hace saber que con fecha 1 de marzo de 1979, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: YU WANG, C I. 9.372.348 P. F., domiciliado en Uriarte 2434, 8º piso, Dto. "D", Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, Ley Nº 21.795). — Fdo.: Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 20|3 Nº 5.679 v. 20|3|79

— Nº 4 —

Buenos Aires, 22 de febrero de 1979. Autos y vistos.. Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña SARA NUN, nacida el 8 de octubre de 1920 en Pruzana, Polonia, C.I. Nº 2.303.586, estado civil casada, profesión ama de casa, con domicilio real en la Avda. Chiclana 3261, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22, de esta ley... Firmado: P. A. S. Manuel Wechsler, juez federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1979. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 20|3 Nº 5.672 v. 20|3|79

Buenos Aires, 22 de febrero de 1979. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a dos ELIAS PERLSTEIN, nacido el 25 diciembre de 1909 en Koune, Lituania, C.I. Nº 2.522.678, estado civil casado, profesión pintor, con domicilio real en la Avda. Chiclana 3561, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: P.A.S. Manuel Wechsler, juez federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1979. — Jorge M. Belinky secretario.

e. 20|3 Nº 5.673 v. 20|3|79

Buenos Aires, 13 de febrero de 1979. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña IDALINA MENDEZ CAEDOZO, nacida el 17 de mayo de 1955, en Borja, Paraguay, C.I. Nº 10.430.179, estado civil soltera, profesión empleada, con domicilio real en la calle De María 4415, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Andrés Meza, juez federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1979. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 20|3 Nº 5.674 v. 20|3|79

Buenos Aires, 13 de febrero de 1979. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don JUAN ANGEL CABRERA SERRATO, nacido el 2 de junio de 1943, en Montevideo, Uruguay, C.I. número 10.540.910, estado civil soltero, profesión tapicero, con domicilio real en la Avda. de Mayo 1410, piso 5º "40", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina.... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley.... Firmado: José Andrés Meza, juez federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1979. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 20|3 Nº 5.675 v. 20|3|79

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1978. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don JAVIER ENRIQUE PREMAZZI PADILLA, nacido el 18 de julio de 1944, en Soriano. Uruguay, C.I. número 10.568.509, estado civil casado, profesión empleado, con domicilio real en la calle Jorge Newbery 3381, piso 2º "B". de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Andrés Meza, juez federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1978. — Jorge M. Belinky secretaro.

e. 20|3 Nº 5.676 v. 20|3|79

Nº 6

Juz. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. número 17, hace saber que con fecha 1º de marzo de 1979, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: JUAN JOSE MARIA CACERES GIL, C. I. 6.876.723 P. Fed., domiciliado en Abraham J. Luppi 946, piso 9º, "A", Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, Ley Nº 21.795). — Fdo.: Guillermo Valentini, secretario.

e. 20|3 Nº 5.680 v. 20|3|79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 726 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6| 3|79	ALFREDO GINESIO AMBROSIO BERSANTI				
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9| 3|79	María MONINNI de GARCIA	20|3	22|3|79	29.597	6.500
3	5	Ester Riésel	24|11|78	TEODORO CILLIS Y SPAGNUOLO	20|3	22|3|79	29.326	6.500
3	6	Lisandro J. Areco	21| 2|79	AGAPITO DOMINGUEZ DIEZ	20|3	22|3|79	29.316	6.500
3	6	José María Irigaray	26| 2|79	GENEROSA GUTIERREZ	20|3	22|3|79	29.314	6.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16| 2|79	ARTIN ELMASIAN	20|3	22|3|79	29.331	6.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9| 3|79	VICTOR CASTELLANO	20|3	22|3|79	29.286	6.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6| 3|79	BERNARDO GARAU FRANCISCA XAMENA de GARAU	20|3	22|3|79	29.169	6.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	7| 3|79	Alfredo Manuel Ruperto ABUIN	20|3	22|3|79	29.196	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	7| 3|79	Elsa María Murzi de Besio	20|3	22|3|79	29.311	6.500
8	15	Luis de Preindlsperg	26| 2|79	CANIGLIA Lydia Susana	20|3	22|3|79	29.246	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	9| 3|79	RENATO ANGELI	20|3	22|3|79	29.302	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	7| 3|79	Adrián Francisco CARRIL	20|3	22|3|79	29.240	6.500
9	18	Alejandro Olazábal	9| 3|79	JOSE ANTONIO DE LAURENTIS o DE LAURENTIIS	20|3	22|3|79	29.357	6.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26| 2|79	Gustavo Rosín	20|3	22|3|79	29.328	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	9| 3|79	Fulgencio FERNANDEZ	20|3	22|3|79	29.245	6.500
13	25	Fernando Posse Saguier	2| 3|79	María Amelia Semino	20|3	22|3|79	29.330	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	8| 3|79	NORA ALVAREZ	20|3	22|3|79	29.243	6.500
15	29	José Eduardo Russo	8| 3|79	Eduardo Atilio Nicodemo PIERRO	20|3	22|3|79	29.301	6.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º| 3|79	Ivonne Julieta GEORGE de FERRETO	20|3	22|3|79	29.313	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13| 3|79	ROSALIA o ROSALIA CONCEPCION DILALLA o DI LALLA	20|3	22|3|79	29.261	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8| 3|79	MARIA DE LAS MERCEDES ESPINO de CERVINI	20|3	22|3|79	29.296	6.500
20	39	Elías D. Arambarri	9| 3|79	MARIA CARMEN LOPEZ de ALVAREZ	20|3	22|3|79	29.239	6.500
21	42	Luis Guillermo Köhler	5| 3|79	ROBERTO ZAMORA	20|3	22|3|79	29.595	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|12|78	NICOLASA ROSA FARINA Y CARMEN CRESCENTE	20|3	22|3|79	29.295	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21| 2|79	Laurentina Baziet de Masson	20|3	22|3|79	29.329	6.500
22	44	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9| 3|79	JOSE GUERRERO	20|3	22|3|79	29.165	6.500
24	48	Rubén H. Malatesta	6| 3|79	José María Amartino Luisa Serafina Genoud de Amartino	20|3 20|3	22|3|79 22|3|79	29.173 29.213	6.500 6.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9| 3|79	HUGO NORBERTO LAROCCA	20|3	22|3|79	29.227	6.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º| 3|79	MAGDALENA SOLA de WHAMOND	20|3	22|3|79	29.248	6.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13| 3|79	ANTONIO DE STEFANO	20|3	22|3|79	29.358	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	7| 3|79	LUIS DE MICHELE	20|3	22|3|79	29.350	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|12|78	RICARDO ULEHLA	20|3	22|3|79	29.271	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	26| 2|79	ENTA CHMAUKLERMAN	20|3	22|3|79	29.312	6.500
26	51	Julio César Dávolos	15| 2|79	JOSE RUSJAN	20|3	22|3|79	29.226	6.500
26	51	Julio César Dávolos	15| 2|79	MARIA ANA JURIG DE RUSJAN	20|3	22|3|79	29.225	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	8| 2|79	AMPARO PLA de FUENTES	20|3	22|3|79	29.351	6.500
27	53	Ana María Luaces	4|12|78	MARIA MERCEDES DE SANTOS	20|3	22|3|79	29.299	6.500
27	53	Ana María Luaces	7|12|78	SARA FELISA DE SANTOS	20|3	22|3|79	29.298	6.500
27	53	Ana María Luaces	15|11|78	Francisco Argiró	20|3	22|3|79	29.362	6.500
28	56	Dora Mariana Gesualdi	9| 3|79	ANTONIO FARIELLO	20|3	22|3|79	29.220	6.500
28	56	Dora Mariana Gesualdi	7| 3|79	FAUSTINA LOPEZ de HERAS	20|3	22|3|79	29.230	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	8| 3|79	MAGDALENA LUCIA RATTO de BEHRENDT	20|3	22|3|79	29.260	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	6| 2|79	MARIA BEDINI DE LANEVE	20|3	22|3|79	27.235	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	8| 3|79	Manuel María López	20|3	22|3|79	29.349	6.500
30	60	José María Scorta	6| 2|79	Mailech WAIZMANN o Maibech o Miguel WAIZMANN	20|3	22|3|79	29.338	6.500

e. 20|3 Nº 1.362 v. 22|3|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 4, Secretaría del doctor Liompart. cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GERONIMO CORTES FUNES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días

Buenos Aires, 12 de marzo de 1979. — Jorge B. Liompart, secretario.

e. 20|3 Nº 5.709 v. 26|3|79

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo a cargo del Dr. Rodolfo Rafael Abad, Secretaría del Dr. Luis Alberto Catardo cita y emplaza a Editorial LA FIJA S. A. comparezca a la audiencia designada para el día 2 de abril de 1979 a las 8.30 horas en los autos caratulados "Baumgaestner, Alicia Norma c/Editorial La Fija S. A." s/despido, a la que deberá comparecer a fin de intentar una conciliación o en su defecto contestar demanda y oponer las excepciones que tuviera; todos ello en caso de no hacerlo de estarse a lo dispuesto en los Arts 63. 70, 71 y 82 de la Ley Nº 18.345. — Asimismo se hace saber que el auto que ordena dicha medida dice: "Buenos Aires, 2 de marzo de 1979: Habiéndose cumplimentado los recaudos exigidos por el Art. 145 del Código de Proc. Civil y Com. de la Nación, cítese a la demandada mediante edictos por un día a publicarse en el Boletín Oficial de conformidad por lo dispuesto por el Art. 52 de la Ley Orgánica". Notifíquese.

Se transcriben los Arts. 29 y 52 de la Ley Nº 18.345: Art. 29 Falta de Domicilio constituído: Si la persona debidamente citada no compareciere o no constituyese domicilio, las providencias que se deben notificar en el domicilio constituído quedarán notificadas por ministerio de la ley aún cuando se hubiese constituido un domicilio inexistente o desapareciere el local elegido. El acto se tendrá por notificado en el momento en que se practicare la diligencia y en lo sucesivo las notificaciones se considerarán realizadas por ministerio de la ley. Art. 52 Notificación por Edictos: "En los casos en que corresponda publicar edictos, ello se hará por un día en el Boletín Oficial sin cargo para el trabajador. Cuando en los edictos se cite a comparecer al juicio si vencido el plazo de la citación el emplazado no compareciere el Juez le designará el defensor previsto en el Art 15"

Buenos Aires, 13 de marzo de 1979. — Luis Alberto Catardo, secretario.

e. 20|3 Nº 5.706 v. 20|3|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Héctor Gustavo de la Serna, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación, para que PLA. HUGO RODOLFO y MURGUIONDO, MARIA ELENA y/o responsables de la firma Muraipla S. R. L. comparezcan por el término de cinco días a tomar la intervención que les corresponde en este juicio que les ha promovido el Fisco Nacional s/cobro de pesos (ejecución fiscal), bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor Oficial del Juzgado.

Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 20|3 Nº 5.707 v. 20|3|79

MAR DEL PLATA

Por orden de S. S. el señor Juez Federal de Mar del Plata, doctor Francisco Varela, se cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR ROSARIO BLASETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.323 caratulada "Blasetti, Héctor Rosario s/inf. Art. 302 del Código Penal", que tramita ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leonidas E. Fiore, secretario.

e. 20|3 Nº 5.708 v. 23|3|79

Nº 1

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 10.389, Mar del Plata, 7 de marzo de 1979. — Autos y vistos ... Y considerando ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a: JOSE ANTONIO CAPOZZOLO, nacido en Bellosguardo, Salerno, Italia, el día 20 de noviembre de 1928, hijo de Arcángelo Capozzolo y de Michela Brenca, casado, jardinero, domiciliado en Mar del Plata, calle Malvinas Nº 1839.

Mar del Plata, 7 de marzo de 1979. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

e. 20|3 Nº 5.681 v. 20|3|79

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 Expediente Nº 10.729. "Mar del Plata, 7 de marzo de 1979. — Autos y Vistos.. y Considerando... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a: MANUEL CAÑADAS GIMENEZ, nacido en: Almería, Andalucía, España, el día 6 de enero de 1941, hijo de Toribio Cañadas Giménez y de Isabel Giménez López, casado, empleado domiciliado en Mar del Plata, calle San Martín Nº 4344, 2º Cuerpo, 10 B

Francisco Vicente Varela, Juez.

Mar del Plata, 7 de marzo de 1979.

e.20|3 Nº 5.682 v.20|3|79

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 Expediente Nº 10.732. "Mar del Plata, 7 de marzo de 1979. — Autos y Vistos.. y Considerando... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a "KAMIENKOWSKI MENDEL, nacido en: SADOWNA SZEDLIC, POLONIA, el día 6 de febrero de 1908, hijo de Mortka Kamienkowski y de Slate Neiman, casado, comerciante domiciliado en Coronel Vidal, Prov de Buenos Aires, calle Avellaneda Nº 18

Francisco Vicente Varela, Juez

Mar del Plata, 7 de marzo de 1979.

Graciela Susana Arrola, secretaria.

e.20|3 Nº 5.683 v.20|3|79

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 11.208. "Mar del Plata 7 de marzo de 1979 — Autos y Vistos... y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a: ALISTE GOMEZ RICARDO ABDON, nacido en: Viña del Mar, Valparaíso Chile, el día 21 de julio de 1959, hijo de César Abdon Aliste Pereyra y de Marina del Carmen Gómez Berrios, casado, empleado administrativo, domiciliado en Mar del Plata calle Avellaneda Nº 852

Francisco Vicente Varela, Juez

Mar del Plata, 7 de marzo de 1979.

e.20|3 Nº 5.684 v.20|3|79

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 Expediente Nº 11.085. "Mar del Plata 7 de marzo de 1979 — Autos y Vistos y Considerando... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a DRZEWIECKI EDUARDO, nacido en: Karolew, Poznan, Polonia, el día 16 de mayo de 1923, hijo de Ignacio Drzewiecki y de María Krystkowiak, casado, chofer, domiciliado en Mar del Plata, calle Balcarce Nº 5224

Francisco Vicente Varela, Juez.

Mar del Plata, 7 de marzo de 1979.

e.20|3 Nº 5.685 v.20|3|79

AZUL

Azul, 12 de marzo de 1979. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: otorgar la nacionalidad argentina al Sr. JOSE ABELARDO ANIÑIR RAIN, nacido el 30 de noviembre de 1935, en Cautín, provincia del mismo nombre, Chile; C. I. Nº 7.542.547 de la Policía Federal, casado, zapatero, con domicilio real en calle Almirante Brown y San Luis de Villa Cacique (Ptdo. de Benito Juárez, Bs. Aires) en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el Art. 22 de la citada ley. — Alejandro Sastre Abella, Juez Federal.

Jorge Ferro, secretario.

e.20|3 Nº 5.686 v.20|3|79

MENDOZA

Edicto artículo 22 Ley 21.795. Juzgado Federal de Mendoza. Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 5.049, caratulados: "Eluani Morgado Jalid solicita Carta de Nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 26 de febrero de 1979. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder a JALID ELUANI MORGADO, hijo de Mohamed Eluani y de Eufemia Morgado, nacido el 14 de marzo del año mil novecientos treinta y dos en Rengo, Caupolican, Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y, oportunamente, archívense los autos. Firmado: Gabriel F. Guzzo. Juez Federal.

Mendoza, 9 de marzo de 1979. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e.20|3 Nº 5.689 v.20|3|79

FORMOSA

Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a doña MARIA FULBIA PRIETO RUIZ DIAZ, nacida en Itá, República del Paraguay, el día 22 de octubre de 1932, hija de Leopoldo Prieto Gaona y de Remigia Ruiz Díaz, de estado civil soltera, con instrucción, de profesión comerciante y domiciliada en calle Tucumán y Sexta Proyectada (Sur) de esta ciudad capital, quien previo juramento tendrá siete meses de plazo para enrolarse. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y al Registro Nacional de las Personas. Regístrese, notifíquese. Firmado: Luis José Vivas, Juez Federal"

Formosa, 8 de marzo de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

e.20|3 Nº 5.688 v.20|3|79

Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a doña ERIKA RUTH MICHALOWITZ, nacida en Asunción, República del Paraguay, el día 28 de mayo de 1926, hija de Max Michalowitz y de Sonja Pomimonky, casada, con instrucción, ama de casa y domiciliada en calle Mitre y Avenida 25 de Mayo, departamento D, piso 5º, de esta ciudad capital, en forma temporaria y con domicilio real en calle 12 de Octubre Nº 1233 de la ciudad de Clorinda, de esta provincia, quien previo juramento tendrá siete meses de plazo para enrolarse. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y al Registro Nacional de las Personas. Regístrese, notifíquese. Firmado: Luis José Vivas, Juez Federal.

Formosa, 8 de marzo de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

e.20|3 Nº 5.689 v.20|3|79

Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a don ARNULGO GALEANO, nacido en Ibytimí, República del Paraguay, el día 22 de agosto de 1916, hijo de Sinforiano Galeano, casado, con instrucción, albañil y domiciliado en calle Pringles Nº 1890 de esta ciudad capital, quien previo juramento tendrá siete meses de plazo para enrolarse. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y al Registro Nacional de las Personas. Regístrese, notifíquese. Firmado: Luis José Vivas, Juez Federal.

Formosa, 8 de marzo de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

e.20|3 Nº 5.690 v.20|3|79

Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a doña MARCELINA CHENA, nacida en Itaguá, República del Paraguay, el día 2 de enero de 1923, hija de Juan Pablo Chena, casada, con instrucción, ama de casa y domiciliada en calle República Oriental del Uruguay Nº 376 de esta ciudad capital, quien previo juramento tendrá siete meses de plazo para enrolarse. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y al Registro Nacional de las Personas. Regístrese y notifíquese. Firmado: José Luis Vivas, Juez Federal.

Formosa, 8 de marzo de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

e.20|3 Nº 5.691 v.20|3|79

Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a doña JUANA BAUTISTA PALACIO, nacida en Villeta, República del Paraguay, el día 24 de junio de 1930, de estado civil casada, con instrucción, quehaceres domésticos y domiciliada en calle Sarmiento y Arenales de esta ciudad capital, quien previo juramento tendrá siete meses para enrolarse. — Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y al Registro Nacional de las Personas. — Regístrese, notifíquese. — Firmado "Luis José Vivas, Juez Federal".

Formosa, 5 de octubre de 1978.

Mario Juan Chiani, secretario.

e.20|3 Nº 5.692 v.20|3|79

Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a doña ELENA PAREJO PRADOS, nacida en Sevilla, España, el día 15 de febrero de 1933, de estado civil soltera con instrucción religiosa y domiciliada en Ingeniero Juárez de esta Provincia, quien previo juramento tendrá siete meses de plazo para enrolarse. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y al Registro Nacional de las Personas. — Regístrese, notifíquese. — Fdo.: Luis José Vivas, Juez Federal.

Formosa, 8 de marzo de 1979.

Mario Juan Chiani, secertario.

e.20|3 Nº 5.693 v.20|3|79

Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a doña ASUNCION ISASI, nacida en Quiindy, Paraguay, el 15 de setiembre de 1921, hija de José de los Santos Isasi y de Alejandra Gómez, casada, con instrucción, ama de casa y domiciliada en la calle Mitre 1156 Formosa, Capital, quien previo juramento tendrá siete meses de plazo para enrolarse. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y al Registro Nacional de las Personas. — Regístrese, notifíquese. — Fdo.: "Luis José Vivas, Juez Federal".

Formosa 8 de marzo de 1979.

Mario Juan Chiani, secretario.

e.20|3 Nº 5.694 v.20|3|79

Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a don: JULIO CESAR MELGAREJO LOPEZ nacido en Asunción, República del Paraguay, el día 21 de mayo de 1956, hijo de don Ismael José Malgarejo Orteliado y de doña Blanca Myrian López Casco, de estado civil soltero, con instrucción, de profesión estudiante y domiciliado en calle José María Uriburu Nº 3024 de esta ciudad, Capital. — Quien previo juramento tendrá siete meses de plazo para enrolarse. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y al Registro Nacional de las Personas. — Regístrese, notifíquese. — Firmado: "Luis José Vivas Juez Federal".

Formosa 8 de marzo de 1979.

Mario Juan Chiani, secretario.

e.20|3 Nº 5.695 v.20|3|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio FIBRASA S.A. c|ORIETUR, S.R.L. s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 10.303, año 1978, que el martillero Crescencio Antonucci, rematará el próximo día 27 de marzo de 1979, a las 15 horas en Cangallo 1233, las Unidades funcionales números 40 y 41, ubicadas en el 1º piso de la finca calle Bernardo de Irigoyen 1370|74|78, de Capital Federal, que consta U.F Nº 40 de 18.48 m2. — Porcentual: 0,29% y U.F. Nº 41 de 24.30 m2. — Porcentual: 0,40%. — Ocupadas por la Sociedad demandada según informe del martillero a fs. 43 y que deberán entregarse desocupadas, atento lo convenido mutuo hipotecario (inciso g). — Base en block pesos 4.200.000. — Contado. — Horario de visita: 10 a 12 y 14 a 17 horas, días hábiles. — Seña 8%. — Comisión: 3% — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1979.

Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 31.200. e. 20|3 Nº 29.824 v. 22|3|79

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos YUANASI, EUSEBIO ALEJANDRO SEGUNDO c|MARCHISIO, HECTOR JOSE s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 31.033, año 1978, que el martillero Crescencio Antonucci, rematará el próximo día 30 de marzo de 1979, a las 17 horas en Cangallo 1233 de Capital Federal, tres lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo. — Ubicados en el Partido de General Rodríguez, paraje Estación Las Malvinas, Provincia de Buenos Aires, con Martín de Güemes y Domingo Faustino frente a la Avda. Montes de Oca s|Gral. Martín de Güemes y Domingo Faustino Sarmiento, designados en el plano de subdivisión con los números 33, 34, 35 de la Manzana W, y que unidos totalizan una superficie de 1.564,10 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. II Sec. A, Manz. 107. Parcelas 33, 34, 35. — Según constatación realizada por el martillero obrante en autos, el bien se encuentra cerrado, aparentemente deshabitado, por la cláusula 11, del mutuo hipotecario, el deudor no podía alquilar los bienes, obligándose para el caso de ejecución, entregarlos desocupados, consintiendo en que tal circunstancia, se anuncie su venta libre de todo ocupante. — Base: $ 4.000.000. Contado. — El bien podrá ser visitado el día 29 de marzo de 1979, en el horario de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Seña: 3%. — Comisión: 3%.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1979.

Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 46.800. e. 20|3 Nº 29.823 v. 22|3|79

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos NALOGOWSKA DE YRIMIA, TEOFILA y otros c|NOKHOUDIAN, AGOB s|ejec hipt. Expte. Nº 27.090, que el martillero Héctor Calvar rematará el día 29 de marzo de 1979 a las 16 horas en sus oficinas sitas en Rodríguez Peña Nº 40 de Capital T.E. Nº 40-5512, un lote de terreno con todo lo en él edificado, ubicado en la calle Mariano Acosta Nº 1241, entre las calles, hoy Baldomero Fernández Moreno, y Gregorio de Laferrere de esta Capital, designado como lote Nº 10 de la manzana 19 y que mide: 8,66 m de frente al N.E., por 67,93 m. de fondo. — Sobre el mismo hay edificado un garaje, patio, 4 habitaciones grandes, baño, cocina, cuartito y un galpón. — La propiedad se encuentra habitada por el propietario y de acuerdo o lo comprometido en el contrato de mutuo (inciso d) deberá entregarse desocupada. — El inmueble puede visitarse en días há-

bles de 15 a 19 horas. — Municipalidad informa deuda de $ 38.900,00 y O. Sanitarias de $ 74.904,00. Base: $ 14.674.481,68, al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3% (en efectivo). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1979.
Ana María Luaces, secretaria.
$ 39.000. e. 20|3 Nº 29.752 v. 22|3|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos SCALLY MIGUEL PATRICIO c|FORESTAL Y MADERERA BELLA VISTA y otro s|ejec. Expte. Nº 41.331, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el viernes 23 de marzo a las 14,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo Nº 1233, Capital el aserradero, existente en Provincia de Buenos Aires, Partido de Tigre, Villa La Ñata, con frente a la calle José R. Leoni y Buchardo (hoy Benito Villanueva) designado en su título Nº 3, Manzana 20 que mide: 18 mts. de frente por 75,80 de fondo en el costado S.O. y 75,78 en el N.E. con una superficie de 1.373,40 m²s2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección F, Manzana 171, Parcela 9, Partida Inmobiliaria 14.603; compuesta de: tres galpones abiertos, una habitación, baño y cocina, fuerza motriz, y luz eléctrica. — Ocupado por sus dueños. — Base: $ 528.120. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Al contado sellado 5 o|oo, en efectivo o cheque certificado. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Informes en autos en los estrados del Juzgado Diagonal Norte 1211, piso 3º y|o en las oficinas del martillero Rivadavia 1837, piso 7º, Tel.: 45-3797, y|o en lo Corporación de Rematadores. — Visitar de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1978.
César Benjamín Lagos, secretario.
$ 44.850. e. 20|3 Nº 29.849 v. 22|3|79

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día en los autos ARTICEN, S.A.C.I.F. c|ZUBIRI, ADOLFO ROSAS s|ejecutivo (Expediente Nº 91.276) que el martillero Andrés Martínez González, rematará el día 23 de marzo de 1979 a las 10,30 horas en calle Chiclana Nº 3460 de esta Capital, sin base al mejor postor y al contado, un televisor eléctrico marca Phillips, gabinete de madera controles frontales sin número visible, y un tocadiscos estéreo sin marca ni número visible automático de cuatro velocidades y dos parlantes. — Los bienes estarán en exhibición en el lugar desde el día anterior a la subasta, y serán entregados en el estado que se encuentran el día del remate. — Comisión 10%.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1979.
César Benjamín Lagos, secretario.
$ 8.450. e. 20|3 Nº 29.818 v. 20|3|79

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "NOGOYA S.A., s|quiebra s|inc. subasta Rodríguez Peña 56|58" (Expediente Nº 39.035), que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y José María García Arecha (h) rematarán, el miércoles 28 de marzo de 1979 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital, las siguientes unidades del edificio de Rodríguez Peña 56, Capital Federal: Piso 11, U. 68: Tres ambientes, baño y cocina. Sup. total 39,30 m2. Porc. 1,94 o|o. Base: $ 12.000.000. — Piso 8, U. 55, Un ambiente, baño, kitchinette. Sup. total 23,34 m2. Porc. 1,15 o|o. Base: $ 7.500.000 — Piso 6, U. 42: Dos ambientes, baño, cocina. Sup. total 28,20 m2. Porc. 1,40 o|o Base: $ 9.000.000. — P.B., U 3: Dos ambientes, baño, cocina y patio Sup. total 35,75 m2. Porc. 1,40 o|o. Base: $ 10.000.000 — Todas las superficies son ad corpus. Desocupados. seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. En efectivo. Se visitan de lunes a sábados de 9 a 13 horas. Las ventas son libres de toda deuda o gravamen y el saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de ser aprobada la subasta. Es condición de venta que el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, abonar el 5 o|oo del sellado del boleto y que la escritura traslativa de dominio será otorgada por el señor escribano que designe el Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1979. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 68.250.— e. 20|3 Nº 29.847 v. 26|3|79

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por tres días, en autos: "STEINBERG, JOSE, c|ALVAREZ ANGUIZOLA, ANDRES, s|ejec." (Expediente Nº 43.048), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 23 de marzo de 1979, a las 15 horas, en Cangallo 1233, el 50 o|o indiviso de la unidad funcional Nº 4, letra "B", del piso 1º, del edificio Vidt 2052. Sup. total 59,78. Porcentual 3,68 o|o. Adeuda por expensas a noviembre 78, $ 98.303. Ocupado por la esposa del demandado. Base $ 2.823.453. Al contado y mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1979. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 19.500.— e. 20|3 Nº 29.672 v. 22|3|79

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días, en autos: "CERRITO REPUESTO S.R.L., s|quiebra", Expediente Nº 4.385, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone y Carlos M. Páez rematarán, el día 29 de marzo de 1979, a partir de las 9 horas, en la calle Warnes 529, Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida inventariados a fs. 169|215, consistentes en repuestos de automotores, en su gran mayoría para coches Peugeot y Renault y bienes muebles de oficina (aros para faros, filtros para aire y aceite, llaves interruptoras de luz con cables y terminales, trabas, bisagras y cerraduras para puertas de autos, bujes, tornillos, espárragos, pedales soportes de goma y metal, horquillas, juntas de todo tipo, arandelas de metal, goma y plástico, tapones de bronce, abrasadoras, pernos, rulemanes, retenes, tuercas, engranajes, bulones, rótulas, pastillas de freno, relay de arranque, de bocina; resistencias para bobinas, codos; válvulas; rodillos; tapas de metal, de plástico; cabezales; caños para freno; fusibles; limpia parabrisas; portalámparas con terminal; automáticos de arranque, de hidráulico; escritorio; sillones; armarios estanterías metálicas; fichero; máquina de calcular Olivetti Logos 40-A; acondicionadores de aire Carrier y Conquedor, etc.), sin base, al contado y al mejor postor. Hay catálogo de lotes. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o: Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Entrega previo pago total del precio (art. 565, Cod. Ptos.). Exhibición los días 26, 27 y 28 de marzo de 1979, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1979. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 32.500.— e. 20|3 Nº 29.848 v. 21|3|79

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por dos días, en los autos: "TOPACE S.A., c|FARIÑA, GUILLERMO A., s|ejecutivo" (Expediente Nº 5.167|1978), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará, el día 26 de marzo de 1979, a las 16 horas, en Avda. Vélez Sarsfield 1591, Cap. Fed., donde se exhiben los días 22 y 23 del mismo mes y año de 9 a 17 horas, los siguientes objetos: Una máquina calculadora usada eléctrica marca Olivetti Logos 245, funcionando — Un tocadiscos de marca usado y eléctrico marca Sincron, cuatro velocidades y cambiador automático, funcionando — Un amplificador usado marca Ucca, línea profesional, industria argentina, salida para micrófonos, funcionando — Otro equipo amplificador de igual marca e igual características que el anterior funcionando — Siete cajas acústicas de madera con sus respectivos parlantes sin marca, funcionando — Dos micrófonos marca Lea 88 A, funcionando. — Sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o, al contado y en efectivo. — Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el art. 565 del Cód. Proc. y en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1979. —
Oscar Sergi, secretario.
$ 26.000.— e. 20|3 Nº 29.795 v. 21|3|79

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día, en autos: "ARTICEN S.A.C.I.F., c|BARCENA, JUAN CARLOS, s|ejec.", que el martillero J. A. Arias Figueroa rematará próximo día viernes 23 de marzo 1979, en Chiclana Nº 3460. Capital, donde se exhiben y en el estado que se encuentran: Un televisor marca Franklin, controles laterales, pantalla grande, gabinete de madera, funcionando, con su mesa rodante correspondiente y una heladera familiar marca Cadec, funcionando. Al contado y mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Todo en efectivo. Se subastará a las 17 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1979. — Cecilia M. V. Rejo secretaria.
$ 7.150.— e. 20|3 Nº 29.816 v. 20|3|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por diez días a FANNY CASOFF y SHABADACH o FANNY CASOFF de RABINOWICZ y herederos o sucesores de Juan Casoff y de Raúl Casoff a tomar intervención Autos: "D'Elía Guillermo c/Juan Casoff s/ sucesión s/escrituración", bajo apercibimiento designación Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1979. — Jorge Ricardo Videla, secretario.
$ 7.800.- e.19|3 Nº 29.396 v.20|3|79

Nº 20

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BRUNA RAMEIKA DE RAIKEVICIUS y don JUAN ALBERTO RAIKEVICIUS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1978. — Amalia C. Pascuali, secretaria.
$ 6.500.— e. 19|3|79 v. 24.919 v. 21|3|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20 al 22|2|79.

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por diez días a VICTORIO CESAR CERMIÑARO y MARCELO SALVADOR HECTOR CERMIÑARO para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Rúas de David, Amalia G. y otra c|Cerminaro, Domingo s|Sucesión s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente en dichos autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1979. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 10.400.— e. 19|3 Nº 29.624 v. 20|3|79

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por cinco días a JORGE LUIS GURREA a fin que comparezca a estar a derecho en autos: "Gurrea Jorge Luis s|Ausencia" bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial para que lo represente — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1978. — Liliana Fiigueira de Casares, secretaria
$ 10.500 e.16|3 Nº 29.170 v.22|3|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, ordena en autos "PEREZ FERNANDEZ HORACIO s/Cancelación de Documentos" publicar el presente por quince días: "Buenos Aires, cinco de diciembre de 1978. I. Atento lo dispuesto por los Arts. 89 y ss. del Decreto-Ley Nº 5.965/63 decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles que se detallan: 1º) librados por el Banco de Crédito Argentino S.A. Suc. Nº 20, Nº 0.744.740 por $ 2.950.000,00; número 0.669.652 por $ 1.180.000,00; Nº 0.669.717 por $ 1.410.000,00 y Nº 0.610.288 por $ 1.080.000,00 a nombre de Horacio Pérez Fernández, suscriptos los días 14, 15 20 y 26 de setiembre del corriente año con las tasas de interés del: 75 %, 75 %, 74 % y 76 % con fecha de vencimiento los días 19, 20, 25 y 31 de octubre del corriente año respectivamente con lugar de creación y de pago en Warnes y Juan B. Justo, Capital Federal: 2º) librados por el Banco de Mendoza. Suc. Palermo Nº 434.298 por $ 1.655.000,00 y Nº 433.642 por $ 1.000.000,00 a nombre de Horacio Pérez Fernández y de Sara Mora Pérez de Pérez insdistintamente suscriptos los días 28 y 9 de setiembre del corriente año con las siguiente tasas de interés: 74 % y 72 % con fecha de vencimiento los días 30 y 10 de octubre del corriente año respectivamente con lugar de creación y de pago en Avda. Santa Fe 5012 Capital Federal: y 3º) librado por el Banco Tornquist S.A., Agencia Flores Norte Nº 220.069 por pesos 3.510.000,00 a nombre de Horacio Pérez Fernández suscripto el día 12 de setiembre del corriente año con fecha de vencimiento el día 12 del presente mes al 78 % anual vencido y con lugar de creación y de pago en Gaona 3527 de esta Cap. Fed., II Hágase saber a los Bancos librados que deberán proceder al pago de los documentos descriptos dentro del plazo de sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados — Horacio E. Meincke, Juez.".

Buenos Aires, 7 de marzo de 1979. — Fernando J. Pezo, secretario.
$ 271.750.— e. 13|3 Nº 28.417 v. 2|4|79

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días la quiebra de: "FABRICA ARGENTINA DE PANTALONES S.R.L., FABRICA ARGENTINA DE PRENDAS y ALBEMA S.A. (en formación)". Síndico: Contador Sr. Jorge David Rodríguez Darras, con domicilio en calle: Avda. de Mayo 1316, 22 "H", a quien hasta el día 2 de mayo de 1979 se puede hacer entrega de los títulos justificativos-créditos. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo, señálase la audiencia del día 6 de julio de 1979, a las 9 hs. para la celebración de la junta de acreedores que prevé el art. 96, inc 2º de la ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número. — Intímasele también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — Gastón F Llantada, secretario.
e. 16|3 Nº 5.594 v. 22|3|79

Nº 7

El Juez Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, hace saber por quince días que en los autos ALDERETE YSAURO y otra s cancelación, se dispuso la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 168.868 por la suma de $ 1.536.986.- expedido por The First National Bank of Boston, Sucursa Once, del 18 de enero de 1978, con vencimiento 17 de febrero de 1978. — Adviértese que se autorizará el pago después de 60 días de la última publicación, si no se dedujera oposición por e. o los tenedores.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1979.
$ 97.500. e. 7|3 Nº 24.168 v. 27|3|79

Nota. Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial del 14|2 al 2|3|79.

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "CLAUSS JUAN CARLOS". — Síndico Enrique Daniel Rakman, domicilio Corrientes 4528 3º piso, Of. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán entregar sus títulos justificatorios de sus créditos dentro del plazo que vence el 2 de mayo — Presentación del informe individual: 23 de mayo y el general el 14 de junio. — Impugnación del informe individual 7 de junio y el general hasta el 29 de junio. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 6 de julio próximo a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Intímese al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y se prohibe hacerles pago bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese al deudor para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos relacionados con la contabilidad.

Buenos Aires a los 7 días del mes de marzo de 1979 — Carlos Alberto Villar, secretario.
e. 14|3 Nº 5.582 v. 20|3|79

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, autos: "Fulloni Luis s|Quiebra": "Buenos Aires, febrero 20 de 1979. Y Vistos: ... Resuelvo: Conceder la rehabilitación de FULLONI LUIS, para ejercer el comercio. Ordeno asimismo cesen todas las interdicciones decretadas como consecuencia del auto de quiebra. — Publíquese la presente resolución por dos días. — Juan C. Carvajal - Juez."

Buenos Aires, 2 de marzo de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 9.100.— e. 19|3 Nº 29.619 v. 20|3|79

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 hace saber por 15 días en autos: TEDESCO, JOSE s|cancelación de documento, se dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 1.078 emitido el 28|9|1977 por la suma de $ 200.000 con vencimiento el 27|3|1978 a la orden de José Tedesco, por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 441, Capital. Se autoriza el pago del documento indicado transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no se produjere en el intervalo oposición por parte del tenedor.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1978. — Horacio A. Grillo, secretario.
$ 107.250 e.14|3 Nº 28.678 v.3|4|79

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Lewit, Jorge y otro s|Ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a los demandados, señores ORLANDO CIPRIANO DA SILVA y JORGE LEWIT, para que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrar el Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1978. — Julio César Palacios, secretario.
$ 10.400.— e. 19|3 Nº 29.625 v. 20|3|79

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber en autos: "MEDINA, BASILIO LORENZO y otra s|Cancelación" que por sentencia del 8|2|78 se decretó la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 0.090.052.462, por $ 2.200.000, más $ 643.126 por intereses devengados, extendido por el First National City Bank (Sucursal Buenos Aires), con vencimiento 18|11|77, pagadero en la referida sede bancaria calle Bartolomé Mitre 502, Capital Federal a favor de Basilio Lorenzo Medina y María Merino de Medina, domiciliados Hipólito Yrigoyen 4341, Capital. Autorízase el pago transcurrido 60 días desde la última publicación de edictos en el Boletín Oficial si no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1979. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$126.750. —e. 16|3 Nº 29.187 v. 8|4|79

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por quince días en los autos "TOSINI, JUAN ANTONIO y PERTUSSI, MARIA ERNESTINA, s|cancelación de certificado" (Expediente Nº 5.081) la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de julio de 1978. Autos y vistos: Atento la presentación de Juan Antonio Tosini y María Ernestina Pertussi como tenedores legitimados del certificado cuya cancelación se intenta, que fuera emitido por el Banco de Intercambio Regional S.A., siendo sus beneficiarios los propios representes atento lo manifestado en el escrito en despacho y lo que resulta del informe de fs. 6 y habiéndose denunciado el extravío del certificado cuyas características son: Nº 459.300, emitido el 28 de diciembre de 1977 por la suma de $ 683.699 con vencimiento el 28 de marzo de 1978, con un interés del 14º o|o capitalizado por 90 días, resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo-transferible que totaliza la suma de $ 683.699. — Publíquese el presente auto en el que se transcribirá íntegramente la presente resolución por quince días consecutivos en el Boletín Oficial... — Carlos A. Fernández de la Puente juez".
Buenos Aires, de noviembre de 1978 — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 214.000.— e. 1º|3 Nº 26.823 v. 21|3|79

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días en los autos caratulados: "LADY WINDSOR SACI. s|Quiebra", Expte Nº 5.717, que se ha resuelto postergar la fecha de realización de la junta de acreedores hasta el día 7 de mayo de 1979 a las 8 horas, la cual se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — Federico C. Carrero, secretario.
e.15|3 Nº 5.593 v.21|3|79

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que se ha dispuesto en los autos "NANCY INES ARDISSONE s|Cancelación depósito", la cancelación del certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 0157156, por el monto de 478.000 pesos, otorgado por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Norte (Nº 19) a favor de Nancy Inés Ardissone, vencido el 13|8|78. Autorizándose el pago de la misma transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.
$ 87.750 e.2|3 Nº 26.066 v.22|3|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días en autos "PRESTIEN, HILDEGAR ERIKA s/Canc. T... Crédito" Expte. Nº 5.503 la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 1978. De conformidad con el art. 89 D. L. 5965/63, decrétese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 53.714 a nombre de Erika Hildegar Prestien emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, Suc. 26, pagadero en capital y por valor de $ 1.769.000. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente una vez transcurridos 60 días después de la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición... Fdo.: Carlos L. Bosch Juez".
Buenos Aires, 2 de marzo de 1979. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 146.250.— e. 13|3 Nº 23.437 v. 2|4|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 cita por diez días a FERNANDA FRANCISCA OVIEDO para comparecer en juicio: "Mille, Antonio J. T. c| Oviedo, Fernanda F. s|Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1979. — Guillermo H. Méndez, secretario.
$ 11.700.— e. 19|3 Nº 29.538 v. 21|3|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|2|79	CRISTINA CARROZZINO VIUDA DE ABATE	19|3	21|3|79	28.960	6.500
2	8	Gustavo Enrique Toledo	15|12|78	LILIA ANGELICA AMBRUSSO DE OSORIO y de AMADEO HUMBERTO OSORIO	19|3	21|3|79	28.924	6.500
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	29|12|77	JOSE ONS	19|3	21|3|79	28.967	6.500
5	10	Alicia B. Alvarez	23|2|79	EGIDIO ALFONSO JUAN BAUTISTA D'ELIA	19|3	21|3|79	28.944	6.500
5	10	Alicia B. Alvarez	7|3|79	CARLOS BELLATI	19|3	21|3|79	29.043	6.500
5	10	Alicia B. Alvarez	7|3|79	Alcira Hernández	19|3	21|3|79	29.041	6.500
5	10	Jorge Ricardo Videla	9|3|79	Saturnina ECHARTE de GONZALEZ, Isaac GONZALEZ	19|3	21|3|79	29.119	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	19|12|78	HIGINIO CORIA	19|3	21|3|79	28.897	6.500
6	12	Hugo Carrillo	6|3|79	CEFERINO ECHEVERRIA	19|3	21|3|79	28.964	6.500
7	14	José Luis Galmarini	3|11|78	Tauba Kwiatec de Guz	19|3	21|3|79	28.936	6.500
7	14	José Luis Galmarini	9|3|79	María Francisca COSTA de CINCOTTA	19|3	21|3|79	28.929	6.500
7	14	José Luis Galmarini	26|2|79	Tomasa CATALDO de CAPOBIANCO	19|3	21|3|79	29.008	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	9|3|79	MARIA LUISA BACIGALUPO de D'ALESSANDRO	19|3	21|3|79	29.031	6.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|3|79	DOMINGO FAUSTINO DATO	19|3	21|3|79	28.959	6.500
9	18	Alejandro Olazábal	13|12|78	ERMELINDA MANUELA DELMONTE de CASTRO	19|3	21|3|79	28.925	6.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|3|79	MERCEDES CARMEN MENDEZ de TRAVERSI	19|3	21|3|79	29.085	6.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|2|79	Laura Inés Her inia RIGUEIRA GOMEZ de SOBRADO	19|3	21|3|79	29.130	6.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|2|79	OMAR FERNANDO ESPOSITO	19|3	21|3|79	28.923	6.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|3|79	PEREYRA IRAOLA Martín	19|3	21|3|79	28.965	6.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|3|79	ESTHER FURMAN de BRANDT	19|3	21|3|79	29.015	6.500
10	19	Martín J. Durand	13|2|79	Engracia FRAGA de PEREZ	19|3	21|3|79	29.082	6.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|3|79	Norberto Vicente Barbuzza	19|3	21|3|79	29.126	6.500
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	9|3|79	DONATO D'AMICO	19|3	21|3|79	28.931	6.500
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	28|2|79	CONCEPCION RODRIGUEZ de PEREZ	19|3	21|3|79	29.017	6.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	28|2|79	AMALIA CAPARELLI de CRIVARO	19|3	21|3|79	29.015	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	2|3|79	RAEZ Manuel Carlos	19|3	21|3|79	28.922	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	19|2|79	ALBERTO JORGE MARTIN	19|3	21|3|79	29.086	6.500
14	28	Guillermo G. Mercado	23|10|78	BLASKOVIC Francisco	19|3	21|3|79	28.927	6.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|12|78	MARTIN DOMINGO SIMONELLI	19|3	21|3|79	28.920	6.500
17	34	Diego Norberto Quirno	27|2|79	María Josefa GONZALEZ de Gil	19|3	21|3|79	29.022	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|2|79	ROSA VIDAL de BUENO	19|3	21|3|79	29.074	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|2|79	ANTONIO RIEGOJO	19|3	21|3|79	29.090	6.500
18	36	María Isabel Millán Ford	5|3|79	ADAN B[illegible]ICH	19|3	21|3|79	29.146	6.500
18	37	Eduardo D'Nuzzolese	27|12|78	JUAN FERRARA	19|3	21|3|79	29.020	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|2|79	Sara JORDAN de CANEPA	19|3	21|3|79	29.023	6.500
20	39	Amelia C. Pascuali	19|10|78	SABORIDO Dina y SABORIDO Antonio	19|3	21|3|79	28.926	6.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|2|79	DELIA MAGDALENA CALABRESE de FORTES	19|3	21|3|79	29.110	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|2|79	INOCENCIO FERNANDEZ	19|3	21|3|79	28.941	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|3|79	ODULIO JOSE COLOMBO	19|3	21|3|79	28.898	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|3|79	MARIA JOSEFA CORRADO de CASTRO	19|3	21|3|79	28.899	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|3|79	TRINIDAD RIVERO de SUAREZ GORDILLO	19|3	21|3|79	28.961	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|9|78	PEDRO MIHAILOV NIKOLOV	19|3	21|3|79	29.079	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|2|79	PRIMITIVO JOSE FRANCO	19|3	21|3|79	29.093	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|3|79	MARIA ESTHER PERALTA MARTINEZ de MARIN	19|3	21|3|79	29.135	6.500
23	46	Félix G. Igarzábal	28|2|79	FRANCISCO AGUSTIN MARTINS	19|3	21|3|79	28.921	6.500
23	45	Ana M. Beneventano	7|3|79	JUANA OFELIA KRAMER de URSA	19|3	21|3|79	28.953	6.500
23	45	Ana M. Beneventano	9|3|79	NELIDA ORDOQUI de BRAIDA	19|3	21|3|79	29.032	6.500
23	45	Ana M. Beneventano	20|2|79	ATILIO NATALE	19|3	21|3|79	29.092	6.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	8|3|79	Gisela María Stella Pizzul de [illegible] Francisco Bodi	19|3	21|3|79	28.949	6.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	1º|3|79	Eufrasia Valentina BARBIERI de DINATALE	19|3	21|3|79	29.009	6.500

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
26	52	Jorge A. Quagliardi	19| 2|79	Adolfo ROSENRAUCH	19|3	21|3|79	29.035	6.500
27	53	Ana María Luaces	7| 3|79	OSCAR MARCELO GUTIERREZ	19|3	21|3|79	28.962	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	7| 3|79	MANUELA ESTHER SANCHEZ de CAVALLIN	19|3	21|3|79	28.930	6.500
27	53	Ana María Luaces	6| 3|79	PASCUAL PELAIA	19|3	21|3|79	29.123	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	12| 3|79	Raúl Fernando Marino	19|3	21|3|79	29.129	6.500
28	56	José Luis Gallo	6| 3|79	Cipriano MARTINEZ y LARRAÑAGA	19|3	21|3|79	29.083	6.500
28	56	Dora Mariana Gesualdi	6| 3|79	RODOLFO ULANOWSKI	19|3	21|3|79	29.149	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	23|10|78	Victorino Constante TODARO	19|3	21|3|79	29.034	6.500
30	60	José María Scorta	23| 2|79	María del Carmen Moreiro de Moris	19|3	21|3|79	29.039	6.500
30	60	José María Scorta	8| 3|79	SGORLON BIANCO Armando Francisco	19|3	21|3|79	29.143	6.500
30	60	Luis José Carbaiiido	6| 3|79	AARON BADIAN	19|3	21|3|79	28.991	6.500

e.19|3 Nº 1.361 v.21|3|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 726 inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|11|78	ANGEL VIDAL	16|3	20|3|79	28.775	6.500
2	4	Horacio Roberto Granero	8| 3|79	DEL VAL, Agustín	16|3	20|3|79	28.756	6.500
3	6	José María Irigaray	20| 2|79	DE BIASIO de DIO, LIDIA JOSEFA	16|3	20|3|79	28.861	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	6| 3|79	Andrés LARRETEGUY	16|3	20|3|79	28.833	6.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	7| 3|79	Luis Alberto GUALA	16|3	20|3|79	28.766	6.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	27| 2|79	REBECA ISRAEL de IAJYA	16|3	20|3|79	28.679	6.500
5	10	Alicia B. Alvarez	7| 3|79	MARGARITA MENDEZ Vda. de DE TOMASO	16|3	20|3|79	28.842	6.500
6	11	Hugo Carrillo	5| 3|79	Lino Lorenzo DEMALDE	16|3	20|3|79	28.787	6.500
6	11	Hugo Carrillo	7| 3|79	JOSE HUMBERTO TURONI	16|3	20|3|79	28.810	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 2|79	Bonifacio LOPEZ	16|3	20|3|79	28.875	6.500
8	15	Luis de Preindlsperg	27|11|78	Alejandro Félix PICOLLA	16|3	20|3|79	28.893	6.500
8	15	Adriana C. de Frezza	27| 2|79	MOISES SCHUFF	16|3	20|3|79	28.886	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	1º| 2|79	ROSENDO GARCIA	16|3	20|3|79	28.885	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	6| 3|79	MARIA CARMEN DESIATA DE PAPAZIAN	16|3	20|3|79	28.676	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	19| 2|79	OSCAR JUAN ANGELINETTA	16|3	20|3|79	28.820	6.500
8	18	Margarita J. A. de Amisano	27| 2|79	ELISA PODGAEDS de TARTARI	16|3	20|3|79	28.742	6.500
10	19	Martín J. Durand	11|12|78	CLEMENCIA OLARIAGA de ORDOÑEZ	16|3	20|3|79	28.739	6.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26| 2|79	Josefa SEREN de BIANCHI	16|3	20|3|79	28.825	6.500
11	21	Julio Campos	28| 2|79	Antonio DI NATALE y Francisca CATALFAMO de DI NATALE	16|3	20|3|79	28.763	6.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	20| 2|79	Antonino Mucchiut	16|3	20|3|79	28.849	6.500
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	22| 2|79	JUAN LOSADA	16|3	20|3|79	28.812	6.500
13	25	Fernando Posse Saguier	15|12|78	JACOBO ECHT o JACOBO HERSCH ECHT	16|3	20|3|79	28.762	6.500
13	25	Fernando Posse Saguier	26| 2|79	ANGEL DI RADO	16|3	20|3|79	28.843	6.500
13	26	Luis Leiva Fernández	27| 2|79	CEFERINA DOCAMPO o CEFERINA DOCAMPO DE VIGO o CEFERINA do CAMPO o CEFERINA do CAMPO de VIGO o CEFERINA OCAMPO o CEFERINA DO CAMPO o CEFERINA DO CAMPO DE VIGO	16|3	20|3|79	28.826	6.500
14	27	José Luis Caruso	7| 3|79	GREGORIO LEONEL GALVAN	16|3	20|3|79	28.686	6.500
14	28	José Luis Caruso	23| 2|79	Lucía Coloro Vda. de Barroero	16|3	20|3|79	26.937	6.500
15	29	José Luis González	11|12|78	Manuel Rodríguez	16|3	20|3|79	28.703	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27| 2|79	ANGEL SANTIAGO ROLAND	16|3	20|3|79	28.884	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16| 2|79	Angela Chiappari de Ricetti	16|3	20|3|79	28.774	6.500
18	36	María Isabel Millán	26| 2|79	JUAN SERGIO ESTEVES y TEODOLINDA SAAVEDRA DE ESTEVES	16|3	20|3|79	28.713	6.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12| 2|79	JUAN ALBERTO PEREZ	16|3	20|3|79	28.730	6.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	26| 2|79	ARON JAIME GLANTZ	16|3	20|3|79	28.674	6.500
21	42	Elsa H. G. Reinoso de Gauna	23| 2|79	SARA NUÑEZ	16|3	20|3|79	28.744	6.500
22	43	Enrique H. Rodino	2| 6|78	LUIS ALBERTO AMADIO	16|3	20|3|79	28.727	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28| 2|79	MAURICIO LEVIT	16|3	20|3|79	28.776	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7| 3|79	Bartolomé KOZIEL	16|3	20|3|79	28.790	6.500
22	44	Hernán Lorenzo Coda	5| 3|79	ELENA TORRES de CAO	16|3	20|3|79	28.799	6.500
23	45	Ana M. Beneventano	9| 2|79	Antonia FONT o FONT VIDAL DE BUADES	16|3	20|3|79	28.681	6.500
24	47	Eduardo A. Collazo	6| 3|79	JULIAN LOZANO	16|3	20|3|79	28.754	6.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	8| 3|79	JOSE MAROÑAS VAZQUEZ y MARIA MANUELA CAO	16|3	20|3|79	28.759	6.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	5|12|78	Dalmiro Manuel CORTES	16|3	20|3|79	28.718	6.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	17| 4|78	ELVIRA SOBRINO o ELVIRA SOBRINO GOMEZ DE LASTRA	16|3	20|3|79	28.723	6.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	12| 2|79	HECTOR AGUSTIN SAINZ	16|3	20|3|79	28.872	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	21| 2|79	ADOLFO MASCIMIANO SALABERT VARELA	16|3	20|3|79	28.751	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	9| 2|79	Alberto Pontnau	16|3	20|3|79	28.859	6.500
27	53	Ana María Luaces	21| 2|79	Héctor Pedro GREGORI	16|3	20|3|79	28.794	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	22|12|78	Salvador José PALMA	16|3	20|3|79	28.890	6.500
28	56	Dora Mariana Gesualdi	9| 3|79	GUILHE DE LEVENE MARIA Y LEVENE ADOLFO OSCAR	16|3	20|3|79	28.740	6.500
28	56	Dora Mariana Gesualdi	6| 3|79	FABIANA PETRONA HERNANDEZ DE ROSSI	16|3	20|3|79	28.683	6.500
28	56	Dora Mariana Gesualdi	7| 3|79	Rómulo José BOERO	16|3	20|3|79	28.795	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6| 3|79	ANGELA ONDETTI de CERUTTI	16|3	20|3|79	28.863	6 500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9| 3|79	Rosalía LARROUDE	16|3	20|3|79	28.841	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º| 3|79	LEON HELMAN	16|3	20|3|79	28.801	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	5| 3|79	María Angélica Invernizzi de Bottini	16|3	20|3|79	28.868	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	13| 2|79	AMANDO RAPOSO	16|3	20|3|79	28.729	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	26| 2|79	JOSE CAYETANO RANDAZZO	16|3	20|3|79	28.749	6.500
30	59	Luis José Carballido	16| 2|79	EDUARDO JORGE ANTONIO ORTEGA	16|3	20|3|79	28.860	6.500
30	59	Luis José Carballido	7| 2|79	MARIA DEL RIO RIOMAO	16|3	20|3|79	28.725	6.500
30	60	José María Scorta	8| 3|79	NELLY CELIA BERLINGERI de BAILLOT	16|3	20|3|79	28.714	6.500

e. 16|3 Nº 1.360 v. 20|3|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital, Dr. Martín Anzoátegui, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a CLAUDIO FERREIRA a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 13.305, que se le sigue por delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, marzo 2 de 1979. — Guillermo Arecha, secretario federal.

e. 14|3 Nº 5.583 v. 20|3|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del Dr. Manuel Agustín García Tuñón, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por el término de quince días a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco días, al prófugo TEOFILO RAUL TOVAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 17.338|78, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires 7 de marzo de 1979. — Raúl Perfecto Fernández, secretario.

e. 16|3 Nº 5.595 v. 22|3|79

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ALFREDO SALAS DEL PINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 34 inc. a) Ley 17.671. (Ley 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 2 de Marzo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 14|3 Nº 5.585 v. 20|3|79

Nº 3

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 3, Secretaría Federal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HERMES CARLOS SOSA BRITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble identificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de febrero de 1979. — María E. F. de Legman, secretaria.

e. 14|3 Nº 5.584 v. 20|3|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos caratulados "ARGENFE S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c.POGGIO, JOSE ROMANO s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 37.437, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 21 de marzo de 1979 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042 el siguiente bien: Un inmueble constituido por un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo ubicado en la localidad de Temperley provincia de Buenos Aires, paraje conocido por Turdera con frente a la calle 24 de Noviembre 1558, entre San Blas y Lamadrid. Nomenclatura catastral: Circunscripción VIII; Sección C; Manzana 123; Parcela 12: Partida 105221. Superficie total 474,76 m2. En su frente se encuentra edificada una casa que consta de tres (3) dormitorios, habitación de servicio, comedor, living baño y cocina y en su fondo otra edificación que consta de 2 dormitorios, comedor, baño y cocina Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. Se entrega libre de ocupantes (cláusula 10 del mutuo hipotecario). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar los sellados de ley. Podrá visitarse de lunes a viernes de 9 a 11.30 hs. Deuda municipal: $ 25.113.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1979. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 33.150. —e. 19|3 Nº 29.526 v. 21|3|79

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos caratulados ARGENFE S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS c|INSUA, JULIAN CESAR s|Ejecución Hipotecaria. Expediente Nº 17.346, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 21 de marzo de 1979 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042 de esta Capital el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Las Malvinas esquina Suipacha de Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires (dominio 2470 del partido mencionado Z V 8.11. 1976) con todo lo edificado y plantado. Lote mide: 6,40 mts. de frente (Malvinas) x 6,40 mts de ochava x 5,83 sobre otro frente (Suipacha) x 11,42 mts x 10,72 mts. Superficie total 112,35 mts2. Sobre el lote se ha edificado una casa que consta de: living comedor de 3 mts x 5 mts aprox., garaje, 2 habitaciones, baño, cocina, patio y terraza. El acceso a la misma es por la calle Antártida Argentina Nº 2701 esq. Suipacha. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección E, Fracción IV, Parcela 12d, Partida 34.508. Deuda Municipal $ 102.428. Entrega Libre de Ocupantes (Cláusula 11 mutuo hipotecario). Podrá ser visitado de lunes a viernes de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar los sellados de Ley. Base: $ 25.281.396. Comisión 3 %. Seña 8 %.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1979. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 44.850.— e. 19|3 Nº 29.528 v. 21|3|79

Nº 9

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría 18, comunica por tres días en autos caratulados ARGENFE S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA c|TORANZO, LILIANA s|Ejecución Hipotecaria. Expediente Nº 26.532, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 21 de marzo de 1979 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042 de esta Capital el siguiente bien: La unidad funcional número siete del primer piso del edificio sito en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Pedro Lozano Nº 3082, entre Helguera y Argerich. Superficie total 32,70 m2. Porcentual 2,21. — Nomenclatura Catastral: Circ. XV; Secc. 71: Manz. 21; Parcela 10: Partida Inmobiliaria 1529209. Se entrega libre de ocupantes (cláusula 12 del mutuo hipotecario). Deuda municipal $ 4.800. Deuda O.S.N. $ 20.224. Podrá ser visitado martes y jueves de 9 hs. a 12 hs. Base: $ 5.351.302. Seña 20 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar los sellados de Ley.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1979. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 29.250.— e. 19|3 Nº 29.527 v. 21|3|79

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 (Secretaría Nº 21) comunica por tres días en autos CUERVO, GASPAR (Sucesión) - Exp. Nº 20.059, que el martillero Juan Daniel Saráchaga rematará el 27 de marzo del corriente, a las 16 hs., en Juncal 1248 de esta Capital, la propiedad sita en Virgilio 2881, entre Av. Beiró y Ramón F. Lista, Cap. Fed., que consta de dos departamentos en regular estado, contando el primero con hall, comedor, dos dormitorios con ventanas al frente, cocina, baño patiecito y teléfono, 50-8003, faltando algunos pisos y revoques, asi como artefactos de cocina y baño: el segundo consta de hall, dos dormitorios, cocina, baño, patio cubierto y terraza con dos piecitas. Desocupados. Edificados en el Lote 27 de la Manzana A, que mide 8,66 m de frente y 8,68 en contrafrente, 15,45 m en un costado y 16,01 en el otro. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 93, Manzana 196, Parcela 16, Partida 295.896. Deudas: Obras Sanitarias pesos 6.512 y Municipales $ 4.481, ambas hasta el segundo período de 1977, excluidos eventuales recargos. Base: $ 190.633 (2|3 partes valuación fiscal). Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto 5 por mil (todo en efectivo). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La propiedad podrá visitarse los días 22, 23, 24 y 25 de marzo en curso, de 14 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1979. — Julio Campos, secretario.

$ 46.800 e.19|3 Nº 29.606 v.21|3|79

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en los autos: "SAN PEDRO o SAMPEDRO, JOSE MARIA c|GIMENEZ, MIGUEL MANUEL y otros s|escrituración" (Expte. Nº 24.045), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 23 de marzo de 1979, a las 16 horas en el local de la calle Nazca 4300, Capital, donde se exhiben a partir del día 19 de marzo de 14 a 16 horas, y hasta la fecha del remate, los siguientes bienes: Una cortadora de fiambre marca Berkel Nº 126360; un televisor marca Hallamerffer, sin número visible, caja de madera, funcionando (1 máquina); una heladera mostrador de seis puertas con su correspondiente motor eléctrico marca Motormech. de 1|2 caballo, Nº 2415. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo. Seña 30 por ciento. Entrega de los bienes previa aprobación del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1979. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 18.200 e.19|3 Nº 29.608 v.20|3|79

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, en los autos caratulados "DIEZ DE CUESTA, MARIA s| SUCESION VACANTE", Expediente Nº 14.340 hace saber por tres días que el martillero Carlos R. Basavilbaso, con domicilio en, Lavalle 1570, Piso 6º "N", rematará el día 23 de Marzo de 1979, a la hora 11, sobre el mismo ad-corpus, un inmueble sito en el partido de La Matanza, Localidad, Gregorio de Laferrere, calle Avda. Luro número 6939, que corresponde a la causante en condominio con el señor Angel Roberto Cuesta en la proporción del 50 por ciento, inscripto en el Registro de la Propiedad, al Fº 7.009, Año 1954, del referido Partido indentificado catastralmente como: C.IV Secc. E, Manz. 192, Parcela 1, Partida Nº 69.634, según título, lote 2 de la manzana 101 Superficie 493,50 m2 Linderos N.E. Avda. Luro N.O lote 27 y pte, 2 y 3 S.O. cte. lote 9—S.E. lote 25 fte. 23 y 24. Al contado y mejor postor. Base: $ 6.495.155. Seña 8% Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilo en la Capital Federal. Sobre el terreno hay 2 edificaciones de ladrillos revocados y piso de cemento con un dormitorio comedor y cocina en c|una y la del fondo con un lavadero adosado, hay otra construcción pequeña y precaria usada como baño. Una de las casas está habitada por el Sr. Raúl Cejas con su esposa y 2 hijos menores, la segunda por la Sra. Rosa Carmen García Benvidez y el Sr. Angel Francisco García, todos manifestaron que lo ocupan en forma precaria y como depositarios designados por la Fiscalía de Estado. — La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta, a favor del que resulte comprador por ante el protocolo de la Escribana Ana María Woschinsky, con domicilio en Lavalle 1570, Piso 6º "N".

Buenos Aires, marzo 13 de 1979. — Luis José Carballido, secretario.

$ 46.800.— e. 19|3 Nº 29.602 v. 21|3|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos VAZQUEZ BENIGNO c|TRANSPORTADORES XX DE SETIEMBRE s| cumplimiento de Contrato, Expediente Nº 33.219, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 23 de marzo de 1979, a las 16 horas, en la calle Paraguay Nº 4901, Capital, el siguiente bien: Un vehículo colectivo marca Mercedes Benz, Dominio C-143.449, en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Seña: 30%. — Comisión 10%. Efectivo. — Entrega previo pago total (Art. 565 Cód. de Proc.). — Exhibición: días hábiles de 10 a 12 horas en Paraguay 4901, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil del sellado de ley. — El bien se rematará en el estado en que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1979. Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 19.500. e. 19|3 Nº 29.610 v. 20|3|79

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos en los autos: VIRGILIO MARIA C. c| LIBONATTI, ROBERTO J. s|ejecutivo, Expediente Nº 42.254, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará sin base y al mejor postor, el día martes 27 de marzo de 1979, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, 2.500, cuotas sociales de $ 10 cada una, que implica un capital social de $ 25.000, suscripto por el señor Roberto Julián Libonatti (fs. 19 y 36 vta.), pertenecientes al demandado y de la Cabaña Holandesa, S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de julio de 1974, Nº 982, al folio 388, del libro 68, de S.R.L. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1979. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 15.600. e. 19|3 Nº 29.599 v. 20|3|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, de la Capital Federal, a cargo de la doctora Beatriz T. Bonora, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "SOJO, ALBERTO E., c|SOLARI, CARLOS E., s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de marzo de 1979, a las 11.15 horas, en Rivadavia 3756, planta alta, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 horas, el automotor usado marca IKA Torino 380, tipo automóvil, modelo PF-622, año 1968, coupe dos puertas, motor marca IKA Torino 380, Nº 7047567, chasis marca IKA Torino Nº 07596, Dominio Nº S 026529 totalmente equipado y en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.286.400. Comisión 10 o|o. El remate es al contado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1979. — Guillermo P. Zuccarino, secretario

$ 23.400.— e. 16|3 Nº 29.107 v. 20|3|79

Nº 14

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 14, anuncia durante dos días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE VIAMONTE 861|65|67 c|CHACO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. s|Ejecutivo, Expte. Nº 133.950, la subasta del siguiente bien: una máquina eléctrica computadora marca Cifra, sistema K 10-b Nº 280. — Sin base al contado, Comisión: 10%, todo en efectivo. —Remata el martillero Sofanor Novillo Corvalán en calle Humberto 1º Nº 2042 el día viernes 23 de marzo a las 15,30 horas. — Se exhibe en el lugar de 10 a 12 o de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1979. Fernando O. Galán, secretario.

$ 11.700. e. 19|3 Nº 29.641 v. 20|3|79

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo del doctor Eduardo José Coll, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "TARRAB, ALBERTO E. C. c/ RUSSO, SILVA M. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de marzo de 1979 a las 9,30 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, una lancha a motor denominada "Chali", con casco de madera con las siguientes medidas: 7 metros de eslora, 2,10 metros de manga y 1,10 metros de puntal, con matrícula Nº 48413M, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe diariamente de 10 a 19 horas, en Liniers 383, Tigre, guardería. El remate es al contado y al mejor postor. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. Base: $ 234.000. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1979. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 25.350.- e.19|3 Nº 29.609 v.21|3|79

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del doctor Heriberto E. Ballerini, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "LA SALVIA, OSVALDO N. c/CAZORLA, LORENZO C. s/Prendario", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de marzo de 1979 a las 9,15 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 horas, el automotor marca Citroën modelo Ami 8 del año 1972, motor Nº M2003871, chasis Nº A055009193, Dominio Nº C472413, en el estado en que se encuentra. Base $ 1,232.000. El remate es al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1979. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 19.500.- e.19|3 Nº 29.607 v.21|3|79

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en el juicio "FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS S.C.L. c/LA EMILIA INDUSTRIAS TEXTILES SOCIEDAD ANONIMA s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 215.459, que el martillero Eduardo Saravia, designado de oficio, rematará el viernes 30 de marzo de 1979, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Cap. Federal, 599 piezas de genero de lana de diferentes colores y tipos a saber: 161 piezas de paño, base pesos 29.809.101; 149 piezas de tropical, base $ 28.342.090; 14 piezas cuadro suport, base $ 1.391.600; 39 piezas cardado estugado, base $ 4.292.600, 141 piezas cheviot's, base $ 26.286.095; 32 piezas tapicería rayado, base $ 1.788.000; 55 piezas jerga, base $ 11.576.936; y 8 piezas jerga de tapicería, base $ 873.000. Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 horas en Florentino Ameghino 312 de Avellaneda, Pvcia. de Buenos Aires. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo o cheque certificado. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1979. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 39.000.- e.19|3 Nº 29.604 v.21|3|79

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, de la Capital Federal, a cargo de la doctora Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "SOJO, ALBERTO E., c|VILLENA, OSCAR H., y otra, s|prendario", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de marzo de 1979, a las 11.30, en Rivadavia Nº 3657, planta alta, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien, de 10 a 19 horas, el automotor usado marca Peugeot tipo transporte de carga, modelo TAB, año 1970, motor marca Peugeot Nº 89443, chasis marca Peugeot Nº 40071, Dominio Nº S 010716, en el estado en que se encuentra. Base: Pesos 1.204.800. Comisión 10 o|o. Seña: 30 o|o.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

23.400.— e. 16|3 Nº 29.106 v. 20|3|79